

ELENA DE LORENZO ÁLVAREZ

2011
Jovellanos
Escritores

La luz de
Jovellanos
Antología



TREA

Elena de Lorenzo Álvarez

La luz de
Jovellanos
Antología

LA VOZ DE ASTURIAS
AYUNTAMIENTO DE GIJÓN
EDICIONES TREA

Esta edición ha sido realizada con la colaboración y asesoramiento del Instituto Feijoo de Estudios del Siglo XVIII de la Universidad de Oviedo.



INSTITUTO FEJOOO DE
ESTUDIOS DEL SIGLO XVIII

© Elena de Lorenzo Álvarez, 2011

© de esta edición: La Voz de Asturias, Ayuntamiento de Gijón y Ediciones Trea

Motivo de cubierta: *Retrato de Jovellanos, promotor del Instituto Asturiano* (detalle), de Francisco de Goya (Museo del Prado)

Impresión: Gráficas Ápel

Depósito legal: As. 1265-2011

ISBN: 978-84-9704-577-3

Todos los derechos reservados. No se permite la reproducción total o parcial de este libro, ni su incorporación a un sistema informático, ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio, sea este electrónico, mecánico, por fotocopia, por grabación u otros métodos, sin el permiso previo por escrito de los editores.

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por ley. Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos, www.cedro.org) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra.

ÍNDICE

PREÁMBULO	7
-----------------	---



Ilustración	11
-------------------	----

Felicidad pública	18
-------------------------	----

Reforma vs. revolución	26
------------------------------	----

Hacienda pública	35
------------------------	----

Ética: derechos y obligaciones del ciudadano	46
--	----

Educación	53
-----------------	----

Ciencias y letras	61
-------------------------	----

El mundo del libro	69
--------------------------	----

Guerra y paz	78
--------------------	----

Sanidad pública y salud	85
-------------------------------	----

Diversiones públicas	96
----------------------------	----

Arbolado y paseos	103
-------------------------	-----

La polémica de los sexos	111
--------------------------------	-----

El curioso contemplador de la naturaleza	120
--	-----

Amistad	131
---------------	-----

PREÁMBULO

Elena de Lorenzo Álvarez

Esta breve nota tiene sólo una finalidad: justificar el porqué de *otra* antología de Jovellanos y el porqué de *esta* antología de Jovellanos.

«Jovellanos no tiene *lectores*; a lo sumo tiene *estudiosos* —lo que es triste para un autor—», decía Julián Marías en 1967 para justificar su antología de los diarios de Jovellanos. Conformada ya la edición de las *Obras completas* iniciadas por José Miguel Caso González y hoy a cargo de los investigadores del Instituto Feijoo de Estudios del Siglo XVIII, parece buen momento para afrontar una nueva antología: primero, porque es improbable que esos lectores que reclamaba Marías aborden por sí mismos las más de ocho mil páginas que suman sus catorce volúmenes; segundo, porque en la tradición de la mejor divulgación científica puede ahora devolverse a la sociedad una versión manejable y desembarazada del enjundioso pero imprescindible aparato crítico.

En cuanto al criterio orgánico de esta antología, los conceptos sustituyen al habitual esquema que sigue el índice de las propias obras de Jovellanos. El carácter interdisciplinar y global de todo su pensamiento y su voluntad ensayística favorecen la sistemática inserción de digresiones que trascienden a las cuestiones concretas que cada obra aborda y, al tiempo, las impregna a todas de los elementos centrales de su pensamiento. Por ello, se ha buscado recuperar aquellas reflexiones y actitudes generales que representan el espíritu de la Ilustración, al margen de propuestas concretas que son hijas de su siglo y poco dicen a un lector actual que no se acerque a ellas con talante de historiador.

El eje discursivo de esta antología, cuyos conceptos se reseñan más detalladamente en el encabezamiento de cada sección, intenta explicar qué fue, o qué quiso ser, la Ilustración, a través de los textos del propio Jovellanos: él nos dirá que la

Ilustración entendía que la obligación fundamental del Estado era promover la *felicidad pública*, mediante un proyecto de *reformas* cuyas bases son la *educación*, una gestión eficiente de los recursos de la *hacienda pública* y la responsabilidad *ética* de los ciudadanos. De estos principios generales colige la condena de la *guerra*, el fomento de la *sanidad pública* y de *diversiones* para los momentos de ocio y la habitabilidad de las ciudades mediante *arbolado* y *paseos*, la necesidad del fomento de las *ciencias útiles* bien combinadas con la formación *humanística*, y el desarrollo del *mundo del libro* e, incluso, la incorporación de las *mujeres* en este gran proyecto ilustrado. También la felicidad era posible en el ámbito privado; sus principales fuentes eran para él la *naturaleza* y la *amistad*.

Tal decisión ha impedido reproducir cada obra íntegramente, y aunque sé que protestan al ser recortadas por la tijera del antólogo, también es cierto que las «cenicientas» que nunca son invitadas a la fiesta pueden dialogar aquí —y tenían mucho que decir— con obras señeras, aunque medien entre ellas hasta treinta años.

Esto nos lleva a otra cuestión. El pensamiento de Jovellanos cambia con los años, por conformarse a lo largo de tres décadas en que el país transita desde el Antiguo Régimen a la preparación de las Cortes de Cádiz y vislumbra las incendiarias luces de la revolución; y por estar marcado, además, por unas circunstancias personales en que median años de política activa, un destierro, un efímero ministerio y un encarcelamiento de siete años. Además, se expresa con graduada contundencia según escriba en el diario, a un amigo, un borrador, a los colegas de distintas instituciones o condicionado por la impresión. Para su correcta valoración, se ha respetado el orden cronológico interno, especificando el destinatario de la obra e incluso la datación de la última revisión.

Quizá algún lector se pregunte también el porqué de volver a Jovellanos. Decía Azorín en *Los clásicos* que «no existe más regla fundamental para juzgar el pasado que la de examinar si está de acuerdo con nuestra manera de ver y de sentir la realidad; en el grado en que lo esté o no lo esté, en ese mismo grado estará vivo o muerto». El bicentenario de la muerte de

Jovellanos, que se cumple este año 2011, bien puede ser motivo para una relectura de una obra que, vista en su conjunto, supone el principal legado de la Ilustración española. Por ello se propone esta selección, que permite advertir la perduración del pensamiento de aquel a quien Marx llamaba «amigo del pueblo» y de quien Valera decía que, al margen de Cervantes, fue quien tuvo «más brillante y firme estilo y escribió mejor la prosa castellana», aquel que articulara un proyecto para Asturias en torno a la educación pública, la minería, el puerto y los astilleros, aquel de quien Clarín decía «no sólo es el *primer* asturiano [...], sino, en cierto sentido, el *único*». Tal convivencia y pervivencia de todas estas interpretaciones de su figura, construcciones culturales e históricas que son hechuras de cada tiempo, expresa la potencia de un clásico construido a lo largo de dos siglos.

De su pensamiento puede decirse lo que Tzvetan Todorov, premio Príncipe de Asturias, decía de la Ilustración: «La Ilustración forma parte del pasado —ya hemos tenido un siglo ilustrado—, pero no puede “pasar”, porque lo que ha acabado designando ya no es una doctrina históricamente situada, sino una actitud ante el mundo». Ciertamente, pocos proyectos de Jovellanos tuvieron culminación efectiva o duradera, pues las reformas ilustradas exigen ritmos amplios que fácilmente se ven truncados; pero el pensamiento volcado en textos como los aquí recogidos nutre las reformas del siglo siguiente y conforma un legado, lo que José Antonio Maravall llamaba «la herencia ideológica de la Ilustración».

Quede aquí una nota de obligado agradecimiento a todos los editores de los textos de Jovellanos que a lo largo de décadas han hecho suyo aquello del «fija, pule y da esplendor» para aplicarlo con pericia y paciencia a unos enrevesados manuscritos, desde Julio Somoza, Miguel Artola y José Miguel Caso González hasta Teresa Caso Machicado, Javier González Santos, Álvaro Ruiz de la Peña, Joaquín Ocampo Suárez-Valdés, Vicent Llobart, Ignacio Fernández Sarasola y Olegario Negrín Fajardo. Sin ellos esta antología no sería hoy posible.

ILUSTRACIÓN

Enlightenment, Iluminismo, Aufklärung, Lumières, Luzes, Ilustración..., las «luces» recorren la Europa del siglo XVIII. El siglo que se llama a sí mismo *ilustrado* manifiesta una inusitada confianza en la «luz» de la razón, frente al fanatismo y la superstición; frente a la tiranía; frente a las voces de la autoridad y la tradición.

Desde el «desengaño de errores comunes» que alienta en la voluminosa serie de ensayos de Feijoo, al «osa pensar por ti mismo» de Voltaire o el «¡Atrévete a saber!» kantiano, el siglo «ilustrado», confiado en la capacidad individual de pensamiento, se lanza a revisar opiniones comúnmente aceptadas, obliga a resistir los prejuicios y lleva a cuestionar —con desgraciadas consecuencias en ocasiones— a la autoridad y el dogma. Esa apasionada búsqueda de la verdad con las armas de la razón tiene, además, vocación pública: no sólo porque sus protagonistas piensen en plural y defiendan un patriotismo que los compromete con el ámbito común, sino porque quieren, también, ser escuchados; ser escuchados tanto en unos ámbitos de poder en que antes el escritor sólo era un tejedor de palabras para festejos cortesanos y veladas palaciegas, como por esa «opinión pública» que precisamente se forja en este siglo. Aun con las limitaciones que le imponen y se aplica, el hombre de letras que protagoniza la Ilustración intenta conscientemente adquirir conocimiento y formarse un criterio propio y, rebasando los estrechos círculos de los eruditos humanistas, aspira a comunicarse y ver su pensamiento extendido.

De ahí que la metáfora más querida de todos los valores de razón, progreso, reforma, educación y felicidad pública de la Ilustración —sea cual fuere el nivel y la forma de consecución del mismo en cada país— sean esas «luces»; frente a ellas, las «tinieblas» y las «sombras», emblemas de los prejuicios y obstáculos que habían de remover.

Algunos quedaron cegados por la luz; Floridablanca dirá: «Nosotros no deseamos aquí tanta iluminación, ni lo que es su consecuencia, la insolencia de los escritos contra los poderes legítimos» (1789). Otros, como Jovellanos, reconocieron la potencia de la divisa identificadora común del nuevo proyecto europeo e hicieron de esta «ilustración» su propio proyecto vital, defendiendo las «semillas de luz» del reinado de Carlos III, la luz que hará de Asturias una región

industriosa, la luz que libra batalla contra las tinieblas desde el Instituto, la de la geografía que destierra supersticiones, la de la historia que ayuda a construir presentes, la «luz de la Ilustración», el feliz sintagma acuñado por él mismo.



Si no se clama abiertamente contra el mal gusto del vulgo, esto debe atribuirse a otras causas que, aunque remotas, no por eso influyen menos en la necesidad de tolerarle. Los que le defienden son más en número, están bien hallados con él, se burlan de los que piensan de otro modo y los señalan con el dedo. En fin, entre ustedes, quien combate las preocupaciones comunes es un hombre celoso; entre nosotros suele pasar por entusiasta. Pero esto pasará. La luz de la ilustración no tiene un movimiento tan rápido como la del sol; pero cuando una vez ha rayado sobre algún hemisferio, se difunde, aunque lentamente, hasta llenar los más lejanos horizontes; y, o yo conozco mal mi nación, o este fenómeno va ya apareciendo en ella.

(Carta a Valchrétien, traductor al francés de *El delincuente honrado*, 1777)



Ved aquí el mayor de todos los beneficios que derramó sobre vosotros Carlos III. Sembró en la nación las semillas de luz que han de ilustrarnos y os desembarazó los senderos de la sabiduría. Las inspiraciones del vigilante ministro [Campomanes] que, encargado de la pública instrucción, sabe promover con tan noble y constante afán las artes y las ciencias, y a quien nada distinguirá tanto en la posteridad como esta gloria, lograron al fin restablecer el imperio de la verdad. En ninguna época ha sido tan libre su circulación, en ninguna tan firmes sus defensores, en ninguna tan bien sostenidos sus derechos. Apenas hay ya estorbos que detengan sus pasos; y, entretanto que los baluartes levantados contra el error se fortifican y respetan, el santo idioma de la verdad se oye en nuestras asambleas, se lee en nuestros escritos y se imprime tranquilamente en nuestros corazones. Su luz se recoge de to-

dos los ángulos de la tierra, se reúne, se extiende, y muy presto bañará todo nuestro horizonte. Sí, mi espíritu arrebatado por los inmensos espacios de futuro ve allí cumplido este agradable vaticinio.

¡Oh, vosotros, amigos de la patria, a quienes está encargada la mayor parte de esta feliz revolución! Mientras la mano bienhechora de Carlos levanta el magnífico monumento que quiere consagrar a la sabiduría, mientras los hijos de Minerva congregados en él rompen los senos de la naturaleza, descubren sus íntimos arcanos y abren a los pueblos industriosos un minero inagotable de útiles verdades, cultivad vosotros noche y día el arte de aplicar esta luz a su bien y prosperidad. Haced que su resplandor inunde todas las avenidas del trono, que se difunda por los palacios y altos consistorios y que penetre hasta los más distantes y humildes hogares. Éste sea vuestro afán, éste vuestro deseo y única ambición. Y si queréis hacer a Carlos un obsequio digno de su piedad y de su nombre, cooperad con él en el glorioso empeño de ilustrar la nación para hacerla dichosa.

(Elogio de Carlos III, 1789)



Las demás causas que retardan el progreso de la industria son hijas de las antecedentes. La pereza, que no se mueve sino a la vista de grandes y evidentes estímulos; la preocupación, que grita contra todo lo nuevo porque no lo conoce, y que prefiere una ignorancia que la lisonjea a una ilustración que la acusa; la envidia, que nada deja crecer ni madurar y que lucha continuamente por sofocar en la cuna todos los establecimientos que pueden hacer la fortuna de su vecino, y sobre todo una cierta indolencia con que algunas gentes, que tienen aquí como en otras partes la primera influencia, minan todos los medios de hacer el bien que no están fiados a su mano, y sacrifican la felicidad común al interés de su clase, son sin duda causas muy ciertas, aunque parciales, de este atraso. Pero reflexione usted que la principal nace de la ignorancia, y por lo menos es incompatible con la verdadera ilustración.

La industria es natural al hombre y apenas necesita otro estímulo de parte del Gobierno que la libertad de crecer y prosperar: deme usted esta libertad y crecerá la industria hasta lo posible. Pero la ilustración fijará siempre la medida de esta posibilidad. Un pueblo bárbaro sabrá solamente hacer sus cañas y sus instrumentos de labor y de pesca, y los progresos de su industria irán al paso de sus conocimientos, hasta que, llegando a lo sumo de ellos, sepa hacer relojes que dividan el día en instantes o telescopios que descubran nuevas estrellas en el cielo. Es, pues, indispensable traer la Ilustración a este país, y yo aseguro a usted que tardará muy poco en ser industrial. Sobre este punto no puedo dejar de aplaudir a un ilustre patricio [el propio Jovellanos] que convirtió hacia él todo su celo, como verá usted por el adjunto discurso. Como hallo en él copiadas mis ideas, tengo una especie de vanidad en enviárselo para que le lea y enseñe a los amigos. Es verdad que este misionero ha hecho poco fruto entre sus paisanos; pero por ventura, ¿no será ésta otra prueba de que la ilustración es el primer paso que se debe dar hacia la felicidad de Asturias?

Bien sé que la ilustración por sí sola no puede hacerlo todo; pero ella atraerá capitales, arrancará auxilios al Gobierno y forzará, por decirlo así, a toda la provincia a que se convierta a este primer manantial de la prosperidad. Ni crea usted que he dicho estas cosas por meterme a declamador; las digo únicamente porque me duele mucho ver tantas ventajas desconocidas, tantas proporciones malogradas y tantos bienes miserablemente menospreciados y perdidos.

(Carta sobre la industria de Asturias, h. 1795)



Se plaga la sociedad de tantos hombres vanos y locuaces, que se abrogan el título de sabios sin ninguna luz de las que ilustran el espíritu, sin ningún sentimiento de los que mejoran el corazón. A pesar de los progresos debidos a nuestra constancia y la vuestra, y en medio de la justicia con que la honran aquellas almas buenas que, penetradas de la importancia de la educación pública, suspiran por sus mejoras, sé que andan todavía

en derredor de vosotros ciertos espíritus malignos que censuran y persiguen vuestros esfuerzos; enemigos de toda buena instrucción, como del público bien, cifrado en ella, desacreditan los objetos de vuestra enseñanza, y aparentando falsa amistad y compasión hacia vosotros, quieren poner en duda sus ventajas y vuestro provecho particular. Tal es la lucha de la luz con las tinieblas, que presenté y os predije aquel solemne día, y tal será siempre la suerte de los establecimientos públicos que, haciendo la guerra a la ignorancia, tratan de promover la verdadera instrucción.

Pero ¿qué podría yo responder a unos hombres que, no por celo, sino por espíritu de contradicción y no por convicción, sino por envidia y malignidad, murmuran de lo que no entienden y persiguen lo que no pueden alcanzar? No, no esperéis que les respondamos sino con nuestro silencio y nuestra conducta. Veán hoy los frutos de vuestro estudio, y enmudezcan. Ellos serán nuestra mejor apología y ellos serán también su mayor confusión si, menospreciando vosotros sus susurros, seguís constantes vuestras útiles tareas, como las industriosas abejas labran tranquilamente sus panales mientras los zánganos de la colmena zumban y se agitan en derredor.

(Oración sobre la necesidad de unir el estudio de la literatura al de las ciencias, 1797)



Esta historia acredita que los hombres se cultivaron al paso que se conocieron y reunieron; que sus luces se adelantaron a la par de sus descubrimientos, y que la geografía fue siempre ante ellos alumbrándolos en la investigación y conocimiento de la naturaleza. A la luz de esta antorcha se fueron disipando poco a poco los seres monstruosos, los errores groseros y las fábulas absurdas que había forjado el interés combinado con la ignorancia, y que tan fácilmente adoptara la sencilla credulidad.

Cuando no se había explorado la tierra, fue tan fácil creerla llena de sátiros y faunos, de centauros y esfinges, como suponer dríadas y náyades en bosques y ríos nunca vistos, o tritones y sirenas en mares nunca surcados. Sobre esta credulidad

levantaron sus descripciones los antiguos naturalistas; ella dio asenso a los gigantes y pigmeos, y a los monóculos y hermafroditas; ella forjó la salamandra y el basilisco, y el pelícano alimentado con la sangre materna, y al fénix renaciendo de sus cenizas; ella, en fin, abortó estos entes quiméricos, estas propiedades maravillosas, estas ocultas y estupendas virtudes, que, embrollando la antigua historia natural, la convirtieron en un caos confuso de portentos y fábulas. ¿Y por ventura pudo tener otro origen aquella superstición, que tanto ha corrompido la antigua moral, y cuyos restos han penetrado hasta nosotros por medio de tantos siglos y generaciones? Vosotros veis que cuando los entes mitológicos no existen ya sino entre los adornos de la poesía, todavía un mundo ideal, poblado de seres imaginarios, llena de terror al vulgo crédulo con sus genios y hadas, sus espectros y duendes, sus brujas y adivinos, sus encantos y sortilegios. Tan horrenda creación sólo pudo concebirse en la ignorancia de la naturaleza.

Pero al fin la geografía descubrió todos sus espacios, la verdad los iluminó y el mundo mágico va desapareciendo por todas partes.

(Discurso sobre el estudio de la geografía histórica, 1800)



Tal vez se cree todavía que la publicación de nuestros antiguos diplomas podría desenterrar algunos derechos olvidados o despertar algunas ideas dormidas, y este temor, tan vano como funesto a la literatura, ha crecido y aun para algunos se ha justificado con los sucesos de nuestro tiempo. La preocupación podrá ser disculpable, pero seguramente es infundada. Una triste experiencia ha acreditado que los que los quieren revolver y trastornar no buscan su apoyo en la autoridad, que antes atacan y menosprecian; búscanlos en sistemas soñados que forja su razón y en los medios de fuerza y corrupción que les proporciona la ignorancia de los pueblos, y acaso de los gobiernos mismos. Yo, por lo menos, estoy tan persuadido de esta opinión, que no veo camino más seguro para librar a los Estados de tales errores y calamidades que el difundir en ellos

la verdadera y sólida instrucción, porque con ella, y no con una grosera e insensible ignorancia, se debe destruir el influjo de las opiniones peligrosas.

Fuera de que este secreto no está ya encerrado en los archivos. Nuestros códigos y ordenamientos, nuestros fueros y cortes e historias, nuestras crónicas y tantas memorias públicas y privadas como andan en manos de todos, impresas y manuscritas, le revelarán a cualquiera que desee saberle. La luz está sobre el horizonte; no siendo, pues, posible disiparla, ¿no era mejor dejarla difundir? ¿Nos creeremos más seguros en medio de las nubes que la confunden?

(Borrador de carta a Juan Francisco Masdeu, 1800)

FELICIDAD PÚBLICA

La actual teoría del Estado de bienestar tiene su germen en lo que la Ilustración llamó *felicidad pública*, un proyecto político y social que a su vez hunde sus raíces en la doctrina tomista del bien común. Una de las mejores definiciones para España nos llega de la mano de Jovellanos, quien, al tratar de la felicidad de Asturias, precisa que entiende por tal «aquel estado de abundancia y comodidades que debe procurar todo buen gobierno a sus individuos»; en la línea de Smith, Hume y Beccaria, economía y moral se conjugan para proporcionar a los individuos un modo de vida feliz.

En palabras de Jovellanos, atarearse en alcanzar este fin es la primera obligación del Estado, de la verdadera política y de sus administradores; también es la medida del patriotismo de los ciudadanos virtuosos, pues el patriotismo ilustrado no exige morir por la patria, sino trabajar por ella: para ello no hay otro programa que el de «libertad, luces y auxilios», una liberal protección apoyada en la instrucción.

Jovellanos, consciente de que en ocasiones estas propuestas van contracorriente, invocará con frecuencia esta «felicidad pública», este «bien común», esta «prosperidad social» como el fin último de unos escritos, los suyos, que pueden incomodar a sectores inmovilistas y reaccionarios; y denunciará con contundencia la perversión de aquellos estados que construyen dicha prosperidad al margen de la felicidad individual y sobre bases de desigualdad: porque «se trata mucho de la felicidad pública y poco de la de los particulares; porque establecen la opulencia de los ricos en la miseria de los pobres, y levantan la felicidad del Estado sobre la opresión de los miembros del Estado mismo».



Si la Sociedad ha de corresponder a su nombre e instituto, no debe admitir en su seno más que a las personas que merezcan el nombre de amigos del país, esto es, a los verdaderos patriotas. El amor de la patria debe ser la primera virtud de todo socio. Pero por amor de la patria no entiendo yo aquel común y natural sentimiento, hijo del amor propio, por el cual el hom-

bre prefiere su patria a las ajenas. Estoy seguro de que esta especie de patriotismo no falta en parte alguna; pero los asturianos lo tienen con más razón, o algunos con más disculpa. [...] Las glorias y antiguos timbres del Principado, las ventajas de su constitución particular, sus privilegios, usos y antiguas costumbres, la varia y hermosa amenidad de su terreno, el genio vivo y alegre y las inclinaciones de sus naturales, todo contribuye a hacer más intensa esta especie de amor a la patria que los corazones asturianos tienen en un grado eminente. Pero yo no hablo de este amor patrio, que es alguna vez impuesto y por lo común estéril e ineficaz. Hablo, sí, de aquel noble y generoso sentimiento que estimula al hombre a desear con ardor y a buscar con eficacia el bien y la felicidad de su patria tanto como el de su misma familia; que le obliga a sacrificar no pocas veces su propio interés al interés común; que uniéndolo estrechamente a sus conciudadanos e interesándolo en su suerte, le aflige y le conturba en los males públicos y le llena de gozo en la común felicidad. [...]

Cuando digo que la Sociedad debe procurar la felicidad de Asturias, ya se ve que no tomo esta palabra en un sentido moral. Entiendo aquí por *felicidad* aquel estado de abundancia y comodidades que debe procurar todo buen gobierno a sus individuos. En este sentido, la provincia más rica será la más feliz, porque en la riqueza están cifradas las ventajas políticas de un Estado. Así pues, el primer objeto de nuestra Sociedad debe ser la mayor riqueza posible del Principado de Asturias. Esta riqueza se puede adquirir de tres modos: primero, aumentando las producciones de Asturias por medio del cultivo; segundo, dando más valor a estas producciones por medio de la industria; tercero, aumentando y haciendo efectivo este valor por medio del tráfico.

(«Del verdadero y aparente patriotismo», en *Discurso económico sobre los medios de promover la felicidad de Asturias*, Madrid, 22 de abril de 1781)



Bien puede ser que, a pesar de tantas precauciones, habrá tal vez algunos que nos censuren porque abrazamos en este punto

la causa de la libertad. Este nombre tan agradable a la humanidad se escucha todavía con horror por los que creen que el hombre ha nacido sólo para mandar u obedecer; por los que respetan tan ciegamente la autoridad que nunca la someten a la razón; por los que sostienen que nuestros mayores, aquellos mismos que han precipitado la nación en un abismo de males y miserias, eran infalibles y los que proponen reformas saludables con entusiastas y soñadores; pero cuando se trata de hacer el bien, es preciso menospreciar tales murmuraciones. Por mi parte, yo no haré traición a mis sentimientos ni a mis ideas; y después de haberlas propuesto con honrada libertad, cederé con gusto, no a quien me arguya con la autoridad y la costumbre, sino al que, ilustrado por el estudio y la experiencia, me mostrare un camino más seguro de llegar al bien común, que es mi único objeto.

(Informe a la Junta General de Comercio y Moneda sobre la libertad de las artes, 9 de noviembre de 1785)



Alguno creerá que la ilimitada multiplicación de los labradores es siempre conveniente; pero se engaña. No basta que una provincia aumente el número de sus cultivadores; es menester que estos cultivadores tengan una subsistencia cómoda y sobre todo segura. De otro modo, la menor desgracia les hará abandonar sus suertes, y este abandono será siempre perjudicial, no sólo a la familia que le hace, sino también al propietario que sufre sus consecuencias. Aun sin desgracia alguna faltará muchas veces la constancia para continuar en el cultivo, porque trabajar mucho, comer poco y vestir mal es un estado de violencia que no puede durar. [...] Yo veo, amigo mío, que se trata mucho de la felicidad pública y poco de la de los particulares; que se quiere que haya muchos labradores, y no que los labradores coman y vistan; que haya muchas manos dedicadas a las artes y oficios, y que los artesanos se contenten con un miserable jornal. Estas ideas me parecen un poco «chinescas»; ponen al pueblo, esto es, a la clase más necesaria y digna de atención, en una condición miserable; establecen la opulen-

cia de los ricos en la miseria de los pobres y levantan la felicidad del Estado sobre la opresión de los miembros del Estado mismo. Acaso usted no quedará contento con mis reflexiones, y me dirá que debiera ocuparme más en referir y menos en declamar. Pero yo trato de ser útil a mis paisanos, y no quiero callar nada de lo que pueda contribuir a su felicidad. Esta palabra, que se ha hecho tan de moda, no siempre explica la verdadera idea que debe definir. Déjeme usted repetirlo, y valga lo que valiere. Estoy rodeado de visitas, y no puedo ser más largo. Manténgase usted bueno y mande a su afectísimo, etc.

(«Carta sobre la agricultura y propiedades de Asturias», en *Cartas del viaje de Asturias*, h. 1794-1796)



Se dirá que todo se sufre, y es verdad; todo se sufre, pero se sufre de mala gana. Todo se sufre, pero ¿quién no temerá las consecuencias de tan largo y forzado sufrimiento? El estado de libertad es una situación de paz, de comodidad y de alegría; el de sujeción lo es de agitación, de violencia y disgusto: por consiguiente, el primero es durable, el segundo, expuesto a mudanzas. No basta, pues, que los pueblos estén quietos; es preciso que estén contentos, y sólo en corazones insensibles o en cabezas vacías de todo principio de humanidad, y aun de política, puede abrigarse la idea de aspirar a lo primero sin lo segundo.

Los que miran con indiferencia este punto, o no penetran la relación que hay entre la libertad y la prosperidad de los pueblos, o por lo menos la desprecian, y tan malo es uno como otro. Sin embargo, esta relación es bien clara y bien digna de la atención de una administración justa y suave. Un pueblo libre y alegre será precisamente activo y laborioso; y siéndolo, será bien morigerado y obediente a la justicia. Cuanto más goce, tanto más amará el gobierno en que vive, tanto mejor le obedecerá, tanto más de buen grado concurrirá a sustentarle y defenderle. Cuanto más goce, tanto más tendrá que perder, tanto más temerá el desorden y tanto más respetará la autoridad destinada a reprimirlo. Este pueblo tendrá más ansia de

enriquecerse porque sabrá que aumentará su placer al paso que su fortuna. En una palabra, aspirará con más ardor a su felicidad porque estará más seguro de gozarla. Siendo, pues, éste el primer objeto de todo buen gobierno, ¿no es claro que no debe ser mirado con descuido ni indiferencia?

Hasta lo que se llama *prosperidad pública*, si acaso es otra cosa que el resultado de la felicidad individual, pende también de este objeto, porque el poder y la fuerza de un Estado no consisten tanto en la muchedumbre y en la riqueza cuanto, y principalmente, en el carácter moral de sus habitantes. En efecto, ¿qué fuerza tendría una nación compuesta de hombres débiles y corrompidos, de hombres duros, insensibles y ajenos de todo interés, de todo amor público? Por el contrario, unos hombres frecuentemente congregados a solazarse y divertirse en común formarán siempre un pueblo unido y afectuoso. Conocerán un interés general y estarán más distantes de sacrificarlo a su interés particular. Serán de ánimo más elevado porque serán más libres, y por lo mismo serán también de corazón más recto y esforzado. Cada uno estimará a su clase porque se estimará a sí mismo, y estimará a las demás porque querrá que la suya sea estimada. De este modo, respetando la jerarquía y el orden establecidos por la constitución, vivirán según ella, la amarán y la defenderán vigorosamente creyendo que se defienden a sí mismos. Tan cierto es que la libertad y la alegría de los pueblos están más distantes del desorden que la sujeción y la tristeza.

No se crea por esto que yo mire como inútil u opresiva la magistratura encargada de velar sobre el sosiego público. Creo, por el contrario, que sin ella, sin su continua vigilancia, será imposible conservar la tranquilidad y el buen orden. La libertad misma necesita de su protección, pues que la licencia suele andar cerca de ella cuando no hay algún freno que detenga a los que traspasen sus límites. Pero he aquí donde pecan más de ordinario aquellos jueces indiscretos que confunden la vigilancia con la opresión.

(*Memoria sobre las diversiones públicas*, 1796)



Los ministros y todas las personas propuestas a la administración política deben reconocer como primera obligación de su cargo la indagación de los males públicos y sus verdaderas causas, y una vez conocidas, la de removerlas con mano intrépida, para librar no sólo de atraso y ruina, sino también de temor e inquietud al cuerpo político que les está confiado.

(Primera carta a Godoy: sobre el medio de promover la prosperidad nacional, 1796)



Algunos pueblos, haciendo una burda diferencia entre el ciudadano y el hombre, elevando la consideración del primero hasta la más soñada soberanía y abatiendo la del segundo hasta la más ignominiosa esclavitud, asentaban sobre esta base de inicua desigualdad las ventajas de su constitución y creían caminar a la prosperidad cuando el sudor y las lágrimas de la mitad de sus individuos hacían vivir en libertad y holganza a un puñado de ociosos ciudadanos.

(*Reflexiones sobre la prosperidad pública*, 1795-1796)



Que la perfección de la política depende de la instrucción sólo podrán dudarlo aquellos que por este nombre no entienden otra cosa que el arte de conducir una intriga, o sea, una negociación. Para éstos, la previsión, la astucia y el disimulo son los únicos auxiliares de este arte, que en último resultado se reduce al arte de engañar. Establecer en él principios les parece vano y aun peligroso, puesto que, siendo su primer objeto el interés momentáneo del negociador, todos sus preceptos deben ser forzosamente versátiles y acomodaticios, y por consiguiente podrá, sí, admitir ciertas máximas, mas no deberá ni podrá reconocer algún principio. No sería difícil persuadir que aun para esta especie de política es absolutamente necesaria la instrucción. Si debe dirigirla a la previsión, ¿cuánto más alcance tendrá la del hombre instruido que la del ignorante, aun suponiéndoles un mismo genio? Si la astucia, ¿quién duda que

será más perspicaz, más atinada, más diestramente artificiosa la del primero que la del segundo? Y aunque el disimulo parezca menos dependiente de la instrucción, ¿no es sin embargo cierto que ella podrá perfeccionarlo, dando mejor colorido a los pretextos, más fuerza a los sofismas y más recursos y más honesta apariencia al engaño?

Pero yo prostituiría mi razón y agravaría a la de mis lectores si bajo el nombre de *política* comprendiese tan miserable y funesto arte. Más nobles, más dignos de ella son sus objetos. La política, considerada como el arte de gobernar los pueblos, no puede tener otro que el de su felicidad.

(Introducción a un discurso sobre la economía civil y la instrucción pública, Gijón, 1796-1797)



La libre acción del ciudadano dentro de los límites de la justicia (porque yo no conozco libertad legítima fuera de ellos) no puede dejar de producir el bien público, porque el bien público no es ni puede ser otra cosa que una suma de porciones de bien individual. Gloria, riqueza, poder, prosperidad, cuanto se refiere a la felicidad social, debe componerse de estos elementos, y mal y vergüenza y desolación para el pueblo que los derivare de otro principio.

¿No es la desviación de esta máxima la que ha producido tantas guerras sangrientas, tantos proyectos ambiciosos, tantas instituciones absurdas? ¿No es la que inspiró a la política y la que le hace abortar todavía estos monstruosos planes de poder y engrandecimiento que afligen al género humano y que tal vez tientan al hombre filántropo a creer con Bolingbroke que fuera más feliz si no le atasen los vínculos sociales? Dominar entre los antiguos, comerciar y enriquecerse entre los modernos, he aquí el grande objeto de la política. ¿Qué ha hecho, aun logrado, por el bien de la humanidad? ¿Y cuál es la prosperidad que haya sabido combinar con la felicidad individual?

(Carta a Rafael de Floranes, Gijón, 23 de julio de 1800)



Ella [la instrucción] le descubre, ella le facilita todos los medios de su bienestar, ella, en fin, es el primer origen de la felicidad individual. Luego lo será también de la prosperidad pública. ¿Puede entenderse por este nombre otra cosa que la suma o el resultado de las felicidades de los individuos del cuerpo social? Defínase como quiera, la conclusión será siempre la misma. Con todo, yo desenvolveré esta idea para acomodarme a la que se tiene de ordinario acerca de la prosperidad pública. Sin duda, que son varias las causas o fuentes de que se deriva esta prosperidad; pero todas tienen un origen y están subordinadas a él; todas lo están a la instrucción.

(Memoria sobre educación pública, 1802)



Jamás consideraremos la sociedad en otro sentido que en el de un cierto número de hombres reunidos para preservar sus derechos naturales y promover de acuerdo su bienestar y el de su especie. Éste es el único sentido en que reconoceremos la sociedad como una asociación legítima. De que la sociedad se haya considerado como un cuerpo moral, de que en este concepto haya reconocido máximas y principios dirigidos a aumentar su prosperidad, prescindiendo de la prosperidad de sus individuos o a expensas de ella, han nacido todos los errores y extravíos que la ambición introdujo en la política, para fundar el orgullo de pocos sobre la miseria de muchos. Yo, por el contrario, no reconoceré prosperidad pública que no se derive de la prosperidad individual y se apoye en ella; y todo cuanto se dice de poder, riqueza, gloria, felicidad de las naciones será para mí vano y funesto, siempre que no represente porciones individuales de los bienes que entendemos por estos nombres.

(Borrador de una carta sobre la instrucción pública, s. f.)

REFORMA VS. REVOLUCIÓN

Carlos Marx juzgaba a Jovellanos como un «amigo del pueblo», pero consideraba que buscaba su bienestar «con una serie, penosamente prudente, de leyes económicas y con la propaganda literaria de doctrinas generosas». Aunque el alemán no se aviene bien con su prudencia, capta bien que Jovellanos es, en esencia, un reformista: «ni siquiera en sus mejores tiempos había sido un hombre de acción revolucionaria, sino más bien un reformador bienintencionado, que, por exceso de escrupulosidad con los medios, jamás se habría atrevido a cumplir un objetivo».

Si la felicidad pública es el principal objeto del Estado, lógicamente Jovellanos había de reflexionar ampliamente sobre los medios para alcanzarla. Más allá de sus propuestas concretas, señalará siempre que la perfección, sea en materia económica, moral, literaria, legislativa o política, es progresiva, gradual, encadenada; y que ésta no puede ser impuesta, sino sólo sancionada cuando madura y aceptada por la opinión general. Por tanto, el Estado ha de afanarse en sentar las bases que permitan la viabilidad de las propuestas, mediante la ordenada planificación de medidas y un lento proceso instructivo.

De ahí que reclame siempre moderación, prudencia, precaución. Aunque traza claros y concretos programas de contundentes medidas, patentes en el *Informe en el expediente de Ley Agraria*, en la *Memoria sobre las diversiones públicas* o en la *Representación sobre el Tribunal de la Inquisición*, es consciente de que los tiempos de estos procesos son lentos. «Pero no hay otros», le dirá a Jardine, y preferirá siempre las «reformas sin sangre», condenando la «rebelión», sobre todo a la vista de la evolución del proceso revolucionario francés.



Confieso que en estos varios artículos no he llegado al sublime punto a que los principios de V. E. podían conducirme; pero esta moderación, sobre oportuna, me pareció muy necesaria. La perfección del hombre, así en moral como en política, es progresiva, y suele adelantar poco cuando quiere andar de-

masiado. Nada es tan difícil como postrar de un golpe los errores autorizados y protegidos; y para destruir las opiniones agradables es tal vez más seguro debilitar poco a poco su raíz que atacar el tronco o cortar atrevidamente sus ramas. Sin embargo, V. E. verá que he acogido en el adjunto informe todas las verdades importantes que presentaba la materia, y que las he pronunciado con aquella noble franqueza que era propia del celo, de la sabiduría y del instituto de V. E., que exigía el bien de la causa pública, y que no desdecía de mi propio carácter, siempre ajeno de honrar con el nombre de *prudencia* aquella fría indiferencia, o por mejor decir, aquella ruin flaqueza, que, detenida en varios miramientos, sólo tiene resolución para callar las verdades útiles y temporizar con los errores perniciosos.

(Oficio de remisión del *Informe de ley agraria* a la Sociedad Económica Matritense, Gijón, 26 de abril de 1794)



Esto quiere decir que no puedo dejar de hacer una prevención: que escriba con alguna precaución. No es necesaria para conmigo (siempre que las cartas vengan por medio seguro); pero lo es para otros cuyos ánimos no estén maduros para las grandes verdades. Usted se explica muy abiertamente en cuanto a la Inquisición: yo estoy en este punto del mismo sentir, y creo que en él sean muchos, muchísimos los que acuerden con nosotros. Pero ¡cuánto falta para que la opinión sea general! Mientras no lo sea, no se puede atacar este abuso de frente; todo se perdería; sucedería lo que en otras tentativas: afirmar más y más sus cimientos y hacer más cruel e insidioso su sistema. ¿Qué remedio? No hallo más que uno. Empezar arrancándole la facultad de prohibir libros.

[...] Dirá usted que estos remedios son lentos. Así es, pero no hay otros; y si alguno, no estaré yo por él. Lo he dicho ya: jamás concurriré a sacrificar la generación presente por mejorar las futuras. Usted aprueba el espíritu de rebelión, yo no: le desapruébo abiertamente, y estoy muy lejos de creer que lleve consigo el sello del mérito. Entendámonos. Alabo a los

que tienen valor para decir la verdad, a los que se sacrifican por ella; pero no a los que sacrifican otros entes inocentes a sus opiniones, que por lo común no son más que sus deseos personales, buenos o malos. Creo que una nación que se ilustra puede hacer grandes reformas sin sangre, y creo que para ilustrarse tampoco sea necesaria la rebelión. Prescindo de la opinión de Mably que autoriza la guerra civil, sea la que fuere; yo la detesto, y los franceses la harán detestar a todo hombre sensible.

[...] Primera. Proponiéndose por objeto del presente trabajo el término más perfecto, esto es, el sistema de Godwin, creo que nos alejaremos más de él. Si el espíritu humano es progresivo, como yo creo (aunque esta sola verdad merece una discusión separada), es constante que no podrá pasar de la primera a la última idea. El progreso supone una cadena graduada, y el paso será señalado por el orden de sus eslabones. Lo demás no se llamará progreso, sino otra cosa. No sería mejorar, sino andar alrededor; no caminar por una línea, sino moverse dentro de un círculo. La Francia nos lo prueba. Libertad, igualdad, república, federalismo, anarquía... y qué sé yo lo que seguirá, pero seguramente no caminarán a nuestro fin, o mi vista es muy corta. Es, pues, necesario llevar el progreso por sus grados. Segunda. El estado moral de las naciones no es uno, sino tan diverso como sus gobiernos. Luego no todas se pueden proponer un mismo término en sus mejoras. Siguiendo el progreso natural de las ideas, cada una debe buscar la que esté más cerca de su estado, para pasar de ella a otra mejor. Inglaterra, por ejemplo, tiene menos que hacer que nosotros —no hablemos de Francia hasta ver en qué se fija, si es que se ha de fijar: «*motos praestat componere fluctus*» (Virgilio: más vale sosegar las embravecidas olas)—. ¿Párecela a usted que sería poca dicha nuestra pasar al estado de Inglaterra, conocer la representación, la libertad política y civil, y supuesta la división de la propiedad, una legislación más protectora de ella? Cierto que sería grande, por más que estando en ella tuviésemos derecho a aspirar, no al sistema de Godwin, sino, por ejemplo, a una constitución cual la que juró Luis XVI en 1791. ¿Ve usted el inmenso espacio que hay entre una y otra, entre la última y

la del 93? ¿Y acaso ésta toca en el eslabón labrado por Godwin?
¿No habrá otros muchos intermedios? Creo que sí.

(Carta a Alexander Jardine, Gijón, 21 de mayo de 1794)



Mi opinión contra el furor de los republicanos franceses es fuertemente explicada; temor de que nada produzca sino empeorar la raza humana; la crueldad erigida en sistema, coonestada con color y formas de justicia, convertida contra los defensores de la libertad.

(*Diario*, 24 de mayo de 1794 [extracto de carta a Alexander Jardine]).



Carta a Jardine para el correo de mañana: que nada bueno se puede esperar de las revoluciones en el gobierno, y todo de la mejora en las ideas; que por consiguiente deben proceder de la opinión general; dos consecuencias: *primera*, contra Mably, que defiende la justicia de la guerra civil; *segunda*, contra el mismo Jardine, que mira el espíritu de revolución como distintivo del mérito; que pienso, con Fox, que el ejemplo de Francia depravará la especie humana.

Diario, 3 de junio de 1794 (extracto de carta a Alexander Jardine)



Jamás creeré que se debe procurar a una nación más bien del que puede recibir; llevar más adelante las reformas será ir hacia atrás.

(*Diario*, 25 de junio de 1794 [extracto de carta a Alexander Jardine])



Que se desconfíe de los *freethinkers*, no le sucede lo que con Durango; que no quiero correspondencia con ellos, ni pertenecer a ninguna secta; que no temo por la seguridad pública; que no hay más medio de mejorar la opinión pública que por

los medios que ella permita; lo demás es causar la desolación de los mismos a quienes se quiere consolar; que es bueno todo gobierno que asegure la paz y el orden internacional; que no hay alguno que no esté expuesto a inconvenientes; que los de la democracia están demostrados con el funesto ejemplo de la Francia; que no hay que esperar de ella la reforma del mundo; le van barbarizando: una secta sucederá a otra en la opresión, y la estúpida insensibilidad, hija del terror, los hará sufrir.

(*Diario*, 3 de septiembre de 1794 [extracto de carta a Alexander Jardine])



Que él quiere que la fuerza ayude a la opinión, yo no. Todo gobierno es bueno, siempre que la nación nombre, dirija y castigue a los depositarios de la autoridad que le entrega, donde reinan la igualdad civil, el orden, la seguridad y la paz. Que no concibo cómo sin gobierno, sin leyes, pueda la razón gobernar al hombre, cómo dejar de tener pasiones o de seguirlas. Ejemplo en dos movidos de un mismo deseo, inspirados en una misma necesidad ¿será la fuerza quien decida? De ahí la guerra social; el hombre no será social, sino animal gregario. Ninguna fuerza, sino la de opinión; cuando ésta haya establecido sus leyes, una fuerza pública contra los refractarios. Juicio por este principio de la conducta de los franceses: buena en el principio, detestable en el progreso de la revolución.

(Extracto de carta a Alexander Jardine, 18 de octubre de 1794)



No me gustan los extremos. Tanto me ofenden los que quieren que el pueblo lo sea todo como los que no quieren que sea algo; tanto los que quieren cortar los abusos con la segur como los que quieren defenderlos con el escudo, o cubrirlos con la capa. La verdad es de todos los tiempos y países, y el hombre le debe su respeto en todos los estados y condiciones.

(Carta a Carlos González de Posada, Gijón, 1 de junio de 1796)



[...] todo esto es progresivo, todo debe empezar por pequeños artículos e ir creciendo a la par. De estas pequeñas fuerzas nacen los grandes capitales que siguiendo el mismo progreso llaman a mayores ganancias y mayores empresas y mayores economías.

(Informe del carbón de piedra de Asturias, Gijón, 19 de febrero de 1796)



Éste sería el medio de lograr en poco tiempo algunos buenos dramas. Acaso convendrá tener al principio una prudente indulgencia, porque el espíritu humano es progresivo, el punto de perfección está muy distante y llegar a él de un vuelo le será imposible.

(Memoria sobre las diversiones públicas, 1796)



[...] creo de buena fe que el presente estado de nuestras opiniones no pudiera sufrirlo. Conozco que es preciso respetar la opinión común, aun cuando se trata de mejorarla, y que hasta los errores, cuando autorizados, merecen de nuestra parte ciertos miramientos, sin los cuales ninguno puede combatirlos con fruto y sin peligro.

(Primera carta a Godoy: sobre el medio de promover la prosperidad nacional, 1796-1797)



Cuando se medita sobre el estado político de una nación y se vuelven los ojos a las varias, innumerables y casi imperceptibles fuentes de que puede nacer su elevación o decadencia, parece imposible reducirlas a un sistema ordenado de meditación y discusión. En consecuencia, el político se contenta con ir aplicando remedios al paso que va descubriendo los males, y de aquí proviene sin duda la variedad de rumbos que se advierten en el modo de proceder a la prosperidad de las naciones. Cuál, mirando la tierra como la fuente más inagotable de

riqueza, quiere hacer a la suya agricultora. Cuál, convencido de que la industria ocupa inmenso número de brazos que consumen una parte de los productos de la tierra, y dan valor a la otra, trata sólo de hacerla industriosa. Cuál, navegadora y comerciante. Aun para llegar a estos fines, son varios y encontrados los medios por donde quieren conducirla a ellos. Unos quieren hacerlo todo a fuerza de leyes y reglamentos, otros, a fuerza de privilegios, gracias y estímulos, y otros, en fin, a fuerza de instrucción, dirigiendo la opinión pública con discusiones y escritos. De aquí tanta variedad de providencias, tanta multitud de proyectos, tanta incertidumbre de principios y máximas y, sobre todo, una perpetua vacilación, una continua vicisitud en los medios de promover el bien, que para, de ordinario, en perpetuar el mal, si acaso no lo agrava.

(Segunda carta a Godoy: sobre el medio de promover la prosperidad nacional, 1796-1797)



Estoy persuadido a que el medio más seguro de no hacer nada por el bien de una nación es querer hacerlo todo. Los que obran así desconocen, por una parte, la naturaleza del espíritu humano, que es progresiva, y no mejora sino de grado; y por otra, la de la pública felicidad, cuyas fuentes tampoco pueden crecer y aumentarse sino progresivamente. ¿Es posible, por ventura, enriquecer una nación de repente? ¿Lo es ilustrarla? ¿Lo es perfeccionar de un golpe su legislación? Pero... ¡qué digo! ¿No hay este mismo progreso en las fuentes subalternas de la riqueza? ¿Cómo podrá España ser en un día agricultora, industriosa, comerciante y navegadora? Es, pues, necesario que camine progresivamente a estos puntos; y como este progreso tiene sus grados, y estos grados están colocados en cierto orden por la naturaleza misma de las cosas, es claro que hay un orden cierto y seguro de proceder al gran fin de la prosperidad, y este orden es lo que, ante todas cosas, debe ser buscado y establecido.

[...] He dicho esto no tanto para establecer el orden de estos objetos, de que acaso hablaré en carta separada, sino para

indicarle. Lo he dicho para probar que hay un orden progresivo en la adquisición de la prosperidad nacional y de sus diferentes medios. Lo he dicho, en fin, para buscar este orden en los grandes principios de prosperidad, que son objeto de esta carta. Si hay este orden, si las causas de prosperidad están colocadas en una escala determinada, sin duda que hay causas primeras y segundas que, enlazadas gradual y progresivamente entre sí, forman esta cadena a que damos el nombre de *orden*.

[...] En el orden de las causas de prosperidad de una nación tiene el primer lugar *la ilustración*, y se presenta a mis ojos como la primera fuente de toda prosperidad, como la única, puesto que una nación ilustrada tendrá en su mano conocer y alcanzar todas las demás causas subalternas de su prosperidad. Fuera dislate asegurar que las ciencias traerán de repente consigo cuanto necesita una nación para ser feliz. Ni es esto lo que digo: todo es progresivo en política, como en la naturaleza, y como en ésta, el árbol sale de una pequeña semilla, crece, extiende sus ramas y al fin florece y fructifica. Así, una nación que recibiere la sabiduría irá abriendo progresivamente todos los manantiales de su prosperidad, y aumentando y difundiendo sus raudales hasta el término señalado por su situación natural y política.

(Tercera carta a Godoy: sobre el medio de promover la prosperidad nacional, 1796-1797)



Para tener lo bueno, no hay otro camino que animar lo mediano, porque creer que de un brinquito nos hemos de poner en la cumbre, o que los Tulios y los Eurípides nos han de nacer de repente como los hongos, es ignorar que el espíritu humano es progresivo [...].

(Carta a José de Vargas Ponce, Gijón, 11 de diciembre de 1799)



Nadie más inclinado a restaurar y afirmar y mejorar; nadie más tímido en alterar y renovar. Acaso éste es ya un achaque

de mi vejez. [...] Desconfío mucho de las teorías políticas y más de las abstractas. Creo que cada nación tiene su carácter; que éste es el resultado de sus antiguas instituciones; que si con ellas se altera, con ellas se repara; que otros tiempos no piden precisamente otras instituciones, sino una modificación de las antiguas; que lo que importa es perfeccionar la educación y mejorar la instrucción pública; con ella no habrá preocupación [prejuicio] que no caiga, error que no desaparezca, mejora que no se facilite. En conclusión: una nación nada necesita sino el derecho de juntarse y hablar. Si es instruida, su libertad puede ganar siempre, perder nunca. ¡Cuánto hablaremos de esto!

(Carta a lord Holland, Sevilla, 22 de mayo de 1809)



No olvidemos los recientes y manifiestos ejemplos de la Asamblea Constituyente y de la Convención de Francia, que tantos estragos han causado y servido al fin de cimiento a la tiranía. Robespierre y Bonaparte han debido su horrible y sanguinario poder a la inexperiencia y fatua ligereza de los franceses, que, olvidándose de que eran hombres, quisieron regenerarse en un momento, alucinados con principios abstractos y aéreos, insubsistentes en la práctica. Evitemos estos funestísimos males, y cortemos de raíz todo principio que pueda producirlos.

(*Dictamen de la comisión de Cortes*, dirigida a la Junta Central, 18 de diciembre de 1809)

HACIENDA PÚBLICA

Constantes demandas de informes y su propia voluntad de intervenir en aspectos concretos de la realidad local y nacional obligaron a Jovellanos a convertirse, no en un teórico de la economía, cuyos ensayos ocuparon su lectura desde la temprana época sevillana, sino en un economista práctico: en palabras de Clarín, el soñador hubo de dedicarse a la «economía aplicada», aun antes de que tal concepto existiera.

Como el principal objetivo del Estado es alcanzar la felicidad pública, para ello ha de formar una «renta pública» que luego ha de invertir en instrucción, la primera fuente de prosperidad social, y en «auxilios» que atiendan las necesidades fundamentales de la población y estimulen la formación de riqueza. Más allá de las propuestas concretas marcadas por su propia contemporaneidad, los ejes de su pensamiento sobre la hacienda pública, difícilmente escindibles en ingresos y gastos, pivotan en torno a una constante argumentación sobre un sistema impositivo justo, y por tanto progresivo y aplicado sobre el sobrante o sobre objetos de lujo, y una racionalización del gasto público determinado por la utilidad.

En cuanto a la recaudación, denunciará la injusticia de un sistema que contempla exenciones para quien menos las necesita —el clero—, pero no para quienes más aportan al desarrollo económico, los trabajadores: «no se libra de contribuir ni aun aquella clase de infelices cuya subsistencia se reduce al mero necesario, y que por lo mismo debía ser libre de todo impuesto».

En el marco de las reflexiones ilustradas, críticas en su mayoría, sobre el gasto de la corte y las costumbres suntuarias, denunciará el auge de un superfluo lujo que bien manejado —vicios privados, beneficios públicos, diría Mandeville— podría estimular la industria nacional; y afirmará reiteradamente que un estado ilustrado no debería despilfarrar millones en arquitecturas efímeras o fastos celebrativos, sino que, prefiriendo «lo útil y sólido a lo aparente e inútil», ha de concentrarse en la construcción de lo que hoy llamamos *infraestructuras* (caminos, puentes, escuelas, hospicios).

Estos principios afectan también a las instituciones públicas —no en vano redacta demorados reglamentos de gasto para el colegio de Calatrava o su propio Instituto, e insiste en la buena administración de los recursos— e incluso privadas, pues también cree obligación de las

sociedades económicas abrir suscripciones para afrontar inversiones necesarias al bien del país, como el coste de becas de estudio e investigación. Y, por supuesto, a su propio hacer. Su conducta personal ratifica que siempre procedió coherentemente con estas propuestas; de ahí que dedique tantas páginas de su *Memoria en defensa de la Junta Central* a defenderse de la acusación de malversación de fondos, cuando, después de décadas al servicio del Estado, había tenido que aceptar un préstamo de doce mil de su criado Domingo García de la Fuente.



Nada hay que contribuya más al aumento de la población, industria, comercio y agricultura, y nada hay más conveniente y provechoso a los pueblos, que el convertir en ciudadanos útiles a los que su impericia o abandono había hecho infructuosos o perjudiciales; por lo que, con preferencia a toda obra pública de puro lujo o gasto, que no sea de una inmediata o indispensable necesidad, todos los fondos que haya sobrantes en propios y arbitrios deben aplicarse a la erección, primeros gastos de estas casas de caridad y a la manutención de los mendigos que en ellas se ocupen.

(Jovellanos y otros autores: *Informe sobre hospicios que hizo al Consejo la Real Sociedad Patriótica de la Ciudad y Reino de Sevilla*, 5 de septiembre de 1778)



Para que la Sociedad pueda hacer a este país el beneficio de atraer a él las ciencias útiles, conviene que abra una suscripción para juntar el fondo necesario a dotar dos pensionistas que salgan de la provincia a estudiarlas, y adquieran viajando los conocimientos prácticos que tengan relación con el adelantamiento de las artes. Para que esta proposición no parezca extravagante, voy a exponer por partes su contenido y a indicar los medios de verificarla. Primera. Se buscarán dos jóvenes naturales de este país, de buen nacimiento y que hayan estudiado bien la gramática, las humanidades y la lógica, y se les señalará una pensión competente para que puedan pasar a la ciudad de Vergara y estudiar en ella: primero, un curso completo de matemáticas; segundo, otro de física experimental; tercero, otro de química;

cuarto, otro de mineralogía y metalurgia. Segundo. Acabados estos estudios, deberán los pensionistas hacer un viaje a Francia, Inglaterra y algunas otras provincias del norte para examinar en ellas las minas de diferentes metales que allí se extraen, las fábricas de loza y porcelana, los tintes de sedas y lana, las oficinas de estampados de lienzo y algodón y los talleres de diferentes artistas; tomando razón de los métodos, operaciones, máquinas e instrumentos usados en otros países, y haciendo de ellos una descripción lo más exacta y completa que les fuere posible para presentarla a su vuelta en esta Sociedad.

(Discurso pronunciado en la Sociedad de Amigos del País de Asturias sobre la necesidad de cultivar en el Principado el estudio de las ciencias naturales, Oviedo, 6 de mayo de 1782)



Por tanto, parece indispensable que se haga la nueva fuente que va indicada con los productos del arbitrio, cuya prorrogación aseguraría a esta villa tan singular beneficio. Pero hay otras exigencias en ella que son igualmente dignas de la paternal atención de vuestra alteza, y podrían socorrerse con los fondos del mismo arbitrio. Tal es el empedrado de las calles, de que sólo hay hecho una mitad, y cuya conclusión sería de grandísima importancia, por estar la mayor parte de la población situada en llano, y hallarse muchas de sus calles del todo intransitables la mayor parte del invierno, a causa de las abundantes lluvias y continuo paso de los carros que acuden a la villa y puerto. No es menos cierta la necesidad de hacer a la entrada de esta villa un plantío de pinos en el vasto arenal que la rodea por el oriente y sur, cuyas arenas, movidas continuamente por los vientos, entran en las calles y, amontonadas en ellas, obstruyen y embarazan el paso público, con gran perjuicio de los trajinantes y notable molestia de los vecinos. [...] Para todos estos medios, podrían bastar los fondos sobrantes del arbitrio sobre vino y sidra, después de hechos los reintegros y redención que van propuestos. La prorrogación del arbitrio en ningún modo es gravosa a este común, ya por su cortedad, y ya porque los consumos en que lo causa son de un

precio muy cómodo que lo pueden sufrir sin inconveniente; a que se agrega que el consumo de vino es aquí muy escaso, y el de la sidra conviene que tenga alguna sobrecarga, por ser la materia frecuente de la embriaguez de muchos vecinos con perjuicio de sus familias.

(Representación de la villa de Gijón para que se prorrogue el arbitrio de vino y sidra para fuentes, calles y plantíos, Gijón, 1783)



Para que este fondo [el del Real Instituto] no grave el erario, es preciso buscar un arbitrio y ninguno parece menos gravoso que el de la sal. Es verdad que sobre el mismo objeto contribuye el Principado para caminos generales y particulares, para puertos y para milicias: pues esto mismo hace conocer la suavidad de esta contribución. El consumo es tan general, tan proporcionado a las fortunas de los individuos y de tan pequeñas porciones en los pobres, que es muy poco lo que toca a cada uno. Por otra parte, los pescadores, que suelen consumir grandes porciones de sal para las salazones, están exentos de éste y otros arbitrios y la compran a precio equitativo; parece, pues, que es preferible a todos los demás.

Los fondos necesarios para este objeto han despabilado mucho tiempo mi atención. El estado del erario y el de la provincia piden el mayor miramiento y yo he discurrido mucho para no sobrecargarlo. Para este caso propondré dos arbitrios para que la suprema equidad de V. M. elija el que fuere más de su agrado.

El primero es que del producto de la renta de los aguardientes, cedido al Real Hospicio de la ciudad de Oviedo, se separen 90.000 reales y destinen por mitad para el camino y escuela que quedan propuestos. La piedad del objeto a que está aplicada aquella renta no me detiene en esta proposición: lo primero, porque el residuo de su producto bastará para mantener sus obligaciones, siempre que sea bien distribuido; lo segundo, porque así la construcción del camino como la enseñanza del pilotaje son dos verdaderos medios de socorrer a los pobres del país, acaso más directos y justos que el de mantener un hospicio. No me toca censurar la conducta de los

que gobiernan el de la capital, pero produciendo la renta del aguardiente al pie de 400.000 reales y teniendo además de 50 a 60.000 que contribuyen los concejos para los expósitos, lo que forma un fondo de 450.000 reales anuales, creo que quedará bien dotado el hospicio aunque se le mengüen 90.000 reales, pues gozará todavía una renta de 360.000 reales. Prescindo de que esta renta, repartida por concejos y distritos a cargo de las justicias y párrocos, o bien de juntas de caridad bien combinadas, podría socorrer mayor número de pobres y expósitos con más provecho. Si este arbitrio no acomodase, ningún otro me parece preferible a una imposición sobre la sal.

(Representación que acompaña al *Informe general sobre las minas de carbón de piedra de Asturias*, 15 de junio de 1791)



Una sola consideración basta para destruir la idea de igualdad que se atribuye a esta contribución, y es que en ella, y señaladamente la de *millones*, no se libra de contribuir ni aun aquella clase de infelices cuya subsistencia se reduce al mero necesario, y que por lo mismo debía ser libre de todo impuesto. Es un principio cierto, o por lo menos una máxima prudentísima de la economía, apoyada en la razón y en la equidad, que todo impuesto debe salir del superfluo y no del necesario de las fortunas de los contribuyentes, porque cualquier cosa que se mengüe de la subsistencia necesaria de una familia podrá causar su ruina, y con ella la pérdida de un contribuyente y de la esperanza de muchos. Y como en este caso se halle una gran porción de pueblo rústico, y señaladamente los jornaleros, que en los países de gran cultura son su brazo derecho, es visto cuán injusta será la contribución sobre consumos y cuán funesta al cultivo, ora disminuya el número de estos jornaleros, ora encarezca su salario.

[...] Se dirá que este mal no es general y que no aflige ni a las provincias de la Corona de Aragón, que tienen su catastro, ni a la Navarra y País Vascongado, que pagan según sus privilegios, ni en fin a los pueblos de la Corona de Castilla, que están encabezados. ¿Pero esta diferencia no es un grave mal, igualmente repugnante a los ojos de la razón que a los de la justicia?

¿No somos todos hijos de una misma patria, ciudadanos de una misma sociedad y miembros de un mismo Estado? ¿No es igual en todos la obligación de concurrir a la renta pública destinada a la protección y defensa de todos? ¿Y cómo se observará esta igualdad, no siendo ni unas ni iguales las bases de la contribución? Y cuando el resultado fuera igual en la suma, ¿no habrá todavía una enorme desigualdad en la forma? ¿Por qué serán libres la propiedad y la renta territorial, el trabajo empleado en ellas y todos sus productos en unas provincias, en unos pueblos, y serán esclavos y estarán oprimidos en otros?

[...] Esta reflexión no permite a la Sociedad pasar en silencio otra desigualdad notable, que nace de la exención concedida al clero secular y regular en la contribución de rentas provinciales, puesto que o no la pagan o la recobran a título de refacción. Nada es más justo a sus ojos que aquellos privilegios e inmunidades personales que están concedidos a los individuos de este orden respetable, o para conservar su decoro o para no distraerlos del santo ejercicio de sus funciones. Pero cuando se trata de que todos los individuos, todas las clases y órdenes del Estado concurren a formar la renta pública, consagrada a su defensa y beneficio, ¿en qué se puede apoyar esta exención? ¿Por ventura puede concederse alguna a una clase sin gravar la condición de las demás, y sin destruir aquella justa igualdad fuera de la cual no puede haber equidad ni justicia en materia de contribuciones?

[...] Ninguna nación carecería de los puertos, caminos y canales necesarios al bienestar de sus pueblos, sólo con haber aplicado a estas obras necesarias y útiles los fondos malbaratados en obras de pura comodidad y ornamento. Vea aquí V. A. otra manía, que el gusto de las bellas artes ha difundido por Europa. No hay nación que no aspire a establecer su esplendor sobre la magnificencia de las que llama *obras públicas*, que en consecuencia no haya llenado su corte, sus capitales y aun sus pequeñas ciudades y villas de soberbios edificios, y que mientras escasea sus fondos a las obras recomendadas por la necesidad y el provecho, no los derrame pródigamente para levantar monumentos de mera ostentación, y, lo que es más, para envanecerse con ellos.

La Sociedad, señor, está muy lejos de censurar el gusto de las bellas artes, que conoce y aprecia, o la protección del gobierno, de que las juzga muy merecedoras. Lo está mucho más de negar a la arquitectura el aprecio que se le debe, como a la más importante y necesaria de todas. Lo está finalmente de graduar por una misma pauta la exigencia de las obras públicas en una corte o capital, y en un aldeorrio. Pero no puede perder de vista que el verdadero decoro de una nación, y lo que es más, su poder y su representación política, que son las basas de su esplendor, se derivan principalmente del bienestar de sus miembros, y que no puede haber un contraste más vergonzoso que ver las grandes capitales llenas de magníficas puertas, plazas, teatros, paseos y otros monumentos de ostentación, mientras, por falta de puertos, canales y caminos, está despoblado y sin cultivo su territorio, yermos y llenos de inmundicia sus pequeños lugares, y pobres y desnudos sus moradores.

(Informe en el expediente de Ley Agraria, 1795)



El pueblo sufre las quintas; el pueblo sufre bagajes, alojamientos y todas las cargas concejales; el pueblo sufre servicios y contribuciones que no sufren otras clases más ricas y pudientes; el pueblo, contribuyendo con ellas, no contribuye en la proporción de su escasa fortuna; y por último, sufre distinciones odiosas, que ya no se derivan de la constitución cual existe. ¿Y no se podrá decir que sus derechos están olvidados?

(Carta a Carlos González de Posada, Gijón, 1 de junio de 1796)



En cien millones de sestercios se calculó la pérdida causada por el incendio de un teatro provisional que Emilio Scauro hizo erigir en Roma para celebrar la entrada de su magistratura. Y en el glorioso tiempo de Atenas, la representación de tres tragedias de Sófocles costó a la república más que la guerra del Peloponeso. No pedimos tanto. Lloraríamos, ciertamente, al ver consumida en tan locos excesos de profusión la renta

pública, formada con el sudor del pueblo. [...] El cuidado de mejorar la decoración y ornato de la escena merece y pide también la atención del gobierno. [...] El teatro es el domicilio propio de todas las artes. En él todo debe ser bello, elegante, noble, decoroso y en cierto modo magnífico, no sólo porque así lo piden los objetos que presenta a los ojos, sino también para dar empleo y fomento a las artes de lujo y comodidad, y propagar por su medio el buen gusto en toda la nación.

(Memoria sobre las diversiones públicas, 1796)



Del mismo deseo de excelencia nace este lujo insensato, azote de las naciones cultas, que devora la fortuna pública y privada. Él es el que, a falta de prendas y mérito real, busca la superioridad y la gloria en la vana ostentación de galas y trenes, ricas preseas y muebles exquisitos, profusiones y gastos que satisfacen el capricho de unos pocos hombres ociosos e inútiles a costa del sudor de innumerables familias; y él es también el que, llevando de clase en clase el contagio, inspira a las humildes el deseo de remedar a las más altas, aumenta las necesidades de todas, corrompe sus costumbres, consume su miseria y la ruina del Estado. De él nace, en fin, esta vana y ridícula afectación de mérito, de virtud, de valor, de nobleza y de ingenio que infesta las sociedades con tantos hombres vanagloriosos, hipócritas, baladrones, quijotes o charlatanes, y tanto degrada la perfección humana.

(Memoria de educación pública, 1802)



En efecto, señor Diarista, los progresos del gusto no se deben medir solamente por la preferencia de lo majestuoso a lo humilde y de lo elegante y gracioso a lo grosero y extravagante, sino también y principalmente por la de lo útil y sólido a lo aparente e inútil. [...] Tratemos, pues, de conciliar en estas demostraciones el gusto con la utilidad. ¿Y cómo, diría usted? ¿Cómo? Erijanse monumentos durables, y todo está hecho.

¡Cuántas puertas, cuántos postigos, cuántas fuentes groseras o mezquinas de Madrid están pidiendo otras más regulares, más graciosas, más dignas de la majestad de nuestra corte y de la ilustración de nuestro siglo!

[...] Se dirá que estas obras piden mucho dinero, y es verdad; pero también serán eternas. Pudiendo cada uno elegir las y acomodarlas a sus facultades, nunca se podrán decir superiores a ellas. Pero ¿qué digo? ¿No hemos visto gastar en 1789 en obras efímeras, en maravillas de un solo día uno, dos, tres millones? ¿Y cómo? ¡Oh, Dios mío! Todo el mundo puede dar la respuesta. Fuera de que si el espíritu de nuestros poderosos se levantase a empresas más grandes, ¿por qué no se podrían reunir dos o tres para acometerlas? ¿Por qué no se podrían suscribir veinte o cincuenta para alguna sola que fuese digna de su condición y de la alteza del objeto?

[...] Por último, se dirá que las obras que propongo pertenecen al lujo público, y por lo mismo la profusión en ellas fuera todavía reprehensible. ¿No fuera mejor dedicar los capitales que exigen a objetos de más real utilidad? Sin duda, señor Diarista, sin duda. Mis principios no me permiten negar esta verdad. ¿Quién duda que sería mejor manifestación de regocijo construir un camino o un puente; fundar una escuela de primeras letras o alguna institución de caridad; casar doncellas huérfanas y virtuosas; animar artistas pobres e ingeniosos, etc., etc.? ¿Habría algún corazón tan frío, tan insensible que no suscriba a estas ideas? ¡Ojalá que penetrasen el corazón de los poderosos, como ahora agitan el mío! Pero confiese usted que estamos aún muy distantes de ellas. Los progresos del espíritu humano son naturalmente muy lentos y, por desgracia, sólo sus últimos pasos se encaminarán a la moral. Esta especie de perfección se halla en cierto sentido dependiente de la de la razón y el gusto. No nos empeñemos, pues, en hacerle saltar, porque dará de hocicos en mil despeñaderos; dejémosle andar a su paso, que él llegará a su término. Entretanto, temporicemos con sus flaquezas y contentémonos con dar mejor dirección a su vanidad, que es la mayor de ellas. Hagamos que prefiera lo sólido a lo aparente y lo útil a lo agradable; y después podremos llevarle de lo útil a lo más útil, y de lo bueno a lo mejor.

¡Dichosa la nación cuando todos los españoles levanten a tan alto punto su vanidad!

(Carta dirigida al redactor del *Diario de Madrid*, con motivo de las funciones hechas en los desposorios de Fernando VII y doña Carlota, Bellver, 4 de julio de 1802)



Suponiendo necesaria la alta autoridad confiada a estos cuerpos, ¿para qué tantos? Lejos de ser ventajoso dividirla en muchos, ¿no lo sería más reunirlos en uno? ¿No tendrá entonces más unidad, más fuerza, más expedición en su ejecución? Su división, o por mejor decir su destrozo, no fue por cierto obra del cielo, sino de la ambición ministerial. Cada ministro quiso tener en su departamento consejo, juzgados, fueros, dependencias y dependientes separados, para dominar más absolutamente sobre una parte de la nación.

(«Primera calumnia. Usurpación y abuso de la autoridad soberana», en *Memoria en defensa de la Junta Central*, 1811)



¿Y por ventura pudieron formar de ellos otra opinión los que los observaron de cerca y quieren juzgarlos con imparcialidad; los que observaron el miramiento y respeto con que trataron los fondos públicos, restableciendo el buen orden y la economía en su administración, no dispensándolos por su mano, sino por las vías y medios establecidos en este orden, y no invirtiéndolos sino en los objetos recomendados por la justicia y la necesidad; los que observaron esta economía en la supresión de todos los gastos de lujo del antiguo gobierno, y en la moderación con que establecieron el suyo, sin aparato ni ostentación alguna, y buscando su esplendor, no en el séquito, guardias, corte, oficiales y atuendo de que suele rodearse la representación de la soberanía, sino en la justicia y parsimonia de su gobierno, que eran harto más dignos de la veneración y benevolencia de los pueblos; los que observaron esta misma parsimonia en la detenida dispensación de gracias y pensiones, y

en el religioso desinterés con que se abstuvieron de acordarlas para sí ni sus familias; los que observaron el sencillo y modesto porte de su vida privada durante su mando, y la generosidad con que le abdicaron, sin reservarse sueldo ni recompensa alguna, ni otra esperanza que la de la gratitud de la nación, a quien tan lealmente habían servido? Y, en fin, ¿la formarán los que ahora mismo, y en medio de tanta difamación, ven por sus ojos la pobreza y desamparo a que los redujo esta misma generosidad? [...] Si la relación de ellas [penurias económicas] pareciere a alguno afectada o indecorosa (que todo podría ser), sepa que también la pobreza ilustra cuando es honrada y que, después de haber sufrido calumnias tan contrarias a mi carácter y de estar herido en la parte más sensible del amor propio, no sólo tengo derecho a defender mi constante desinterés, sino también a gloriarme de la estrechez a que me ha reducido.

De ésta, que si no se quiere llamar virtud es, a lo menos, la prenda más noble del magistrado, creo haber dado testimonio en la última, así como en las primeras épocas de mi vida pública. Dije ya que, aceptando el nombramiento para la Junta Central, rehusé el honorario que la de Asturias señaló a sus diputados, porque, gozando un sueldo más que suficiente para mi subsistencia y decoro, creí cosa indigna admitir otra recompensa por un servicio a que era tan acreedora mi patria. Tampoco admitimos secretario ni consultor de la diputación mi compañero [el marqués de Camposagrado] y yo, ni abono de gastos a cargo del Principado, como creo que hizo algún otro. Cuando después se trató en Aranjuez de señalar sueldo a los centrales, fue mi dictamen que no pasase de mil doblones, pues, aunque escaso, creía que el estado de la nación pedía de nosotros los primeros ejemplos de moderación y parsimonia; y para que ninguno entendiese que en este dictamen podía tener parte el goce de sueldo superior por mi plaza de consejero de Estado, saben mis compañeros que consentía, y así lo expuse, en que se redujese a los mismos sesenta mil reales.

(«Segunda calumnia. Malversación de los fondos públicos», en *Memoria en defensa de la Junta Central*, 1811)

ÉTICA: DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL CIUDADANO

La preocupación por la ética —individual, social y política— es predominante en el periodo de las Luces, pues entienden los ilustrados que de ella depende la verdadera «felicidad pública», que no se cifra únicamente en términos de progreso económico. Como es necesario que todos los ciudadanos sean capaces de un «amor público» que les haga desear el «bien común» antes que el «interés individual», Jovellanos propone integrar en los centros educativos la enseñanza de la ética: manifestó su deseo de que se impartiera en el Instituto de Náutica y Mineralogía de Gijón y, ya encerrado en Valdemoso, llegó a detallar cuáles serían los contenidos de esta materia. Esta «ciencia de la virtud», entendida al modo ciceroniano, ha de enseñar los derechos y obligaciones del ciudadano; Jovellanos sienta sus bases: que todo ciudadano es libre en tanto sus acciones no desdigan de la ley; que todos son iguales a sus ojos; que el Estado garantiza protección a los individuos para gozar de independencia, fuerza y fortuna, a cambio de que se renuncie a una porción de éstas en beneficio de la autoridad, el orden y la renta públicos. En este diseño se aprecia bien su teoría del Estado, que concibe como un pacto en que los ciudadanos ceden parcialmente sus derechos naturales para constituir el poder público —y no totalmente como proponía Hobbes—. Por lo demás, nótese que esta virtud ciudadana no es un mero ornato, sino un bien intangible sin el que «toda riqueza es escasa, todo poder es débil». De hecho, sin estos valores el individuo puede ser instruido —haber adquirido conocimientos útiles— y ser educado —conocer y practicar las reglas de urbanidad—, pero está sumido en la «ignorancia moral y no podrá decirse buena ni completa su educación». De ahí la voluntad de formar a los ciudadanos, para intentar evitar lo que Max Weber llamó la «irracionalidad ética del mundo».



¿Por qué fatalidad en nuestros institutos de educación se cuida tanto de hacer a los hombres sabios y tan poco de hacerlos virtuosos? Y ¿por qué la ciencia de la virtud no ha de tener también su cátedra en las escuelas públicas? ¡Dichoso yo, hijos

míos, si pudiere establecerla algún día, y coronar con ella vuestra enseñanza y mis deseos! Las obras de Platón y de Epitecto, las de Cicerón y Séneca ilustrarán vuestro espíritu e inflamarán vuestro corazón.

(Oración sobre la necesidad de unir el estudio de la literatura al de las ciencias, 1797)



Pero ¿acaso la prosperidad está cifrada en la riqueza? ¿No se estimarán en nada las calidades morales en una sociedad? ¿No tendrán influjo en la felicidad de los individuos y en la fuerza de los estados? Pudiera creerse que no, en medio del afán con que se busca la riqueza y la indiferencia con que se mira la virtud. Con todo, la virtud y el valor deben contarse entre los elementos de la prosperidad social. Sin ella toda riqueza es escasa, todo poder es débil. Sin actividad y laboriosidad, sin frugalidad y parsimonia, sin lealtad y buena fe, sin probidad personal y amor público; en una palabra, sin virtud ni costumbres, ningún Estado puede prosperar, ninguno subsistir. Sin ellas el poder más colosal se vendrá a tierra, la gloria más brillante se disipará como el humo.

[...] Si sólo tratásemos de instruir a los jóvenes en el buen uso de su razón, nos hubiéramos contentado con darles algunos principios de lógica; pero era necesario que preparásemos sus ánimos para las importantes verdades de la moral, sin cuyo conocimiento no podrá decirse buena ni completa su educación. Importa ciertamente mucho ilustrar su espíritu, pero importa mucho más rectificar su corazón. Importaba mucho dirigirlos en el uso de sus ideas, pero mucho más en el de sus sentimientos y afecciones; porque si, como decía Cicerón, toda virtud consiste en acción, no bastará que conozcamos la norma que debe regular nuestra conducta, si no se dispone nuestra voluntad para que se conforme a ella y conozca y sienta que en esta conformidad está su dicha. Tal es el objeto de la ética o ciencia de las costumbres. Antes de tratar de esta preciosa parte de la educación, no puedo dejar de deplorar el abandono con que ha sido mirada hasta ahora.

[...] Pero es todavía más doloroso ver cuán olvidado está el estudio de la moral en la educación doméstica, la única en que la mayor parte de los ciudadanos recibe su instrucción; porque, sin hablar de aquellos que no reciben educación alguna, ni de aquellos en cuya educación no se comprende ninguna enseñanza literaria, los cuales por desgracia componen la gran masa de nuestra juventud, ¿cuál es el plan de enseñanza doméstica que haya abrazado hasta ahora la ética; y quiénes los que la estudian, aun en aquellos seminarios establecidos para suplir los defectos de esta educación? Se cuida mucho de enseñar a los jóvenes a presentarse, andar, sentarse y levantarse con gracia, a hablar con modestia, saludar con afabilidad y cortesanía, comer con aseo, etc.; se consume mucho tiempo en enseñarles la música, la danza, la esgrima, y en cultivar todos los talentos agradables o inútiles; y, entretanto, se olvida la ciencia de la virtud, origen y fundamento de sus deberes naturales y civiles.

[...] La ignorancia es el verdadero origen de ellos; pero la ignorancia en este artículo, la ignorancia moral, si así decirse puede, es el más fecundo y poderoso, porque los demás estudios ilustran la razón, y éste solo perfecciona el corazón; los demás disponen la juventud a recibir la luz de las ciencias y las artes, éste dispone e inclina sus ánimos al ejercicio de la virtud; éste solo forma, éste solo reforma, éste solo mejora y perfecciona las costumbres. Los demás forman ciudadanos útiles, éste solo útiles y buenos. Los demás, en fin, pueden atraer a los estados la abundancia, la fuerza y cuanto lleva el nombre de *prosperidad*; éste solo la paz, el orden, la virtud, sin los cuales toda prosperidad es precaria, es humo, es nada.

[...] Bien sé que estas verdades, a pesar de su claridad y solidez, serán combatidas por la sofistería. Ella pronunció: «Todos los hombres nacen libres e iguales», y de éste su axioma favorito sacó las funestas consecuencias que son tan contrarias a ellas. Pero si todo hombre nace en sociedad, sin duda que no nace enteramente libre, sino sujeto a alguna especie de autoridad, cuyos dictados debe obedecer; sin duda que no nace enteramente igual a todos sus consocios, pues que no pudiendo existir sociedad sin jerarquía, ni jerarquía sin orden gradual

de distinción y superioridad, la desigualdad no sólo es necesaria, sino esencial a la sociedad civil. El axioma, pues, de que todos los hombres nacen libres e iguales, tomado en un sentido absoluto, será un error, será una herejía política; pero será cierto y constante en el sentido relativo al carácter esencial de la asociación política. Es decir: primero, que todo ciudadano será independiente y libre en sus acciones, en cuanto éstas no desdigan de la ley o regla establecida para dirigir la conducta de los miembros de la sociedad; segundo, que todo ciudadano será igual a los ojos de esta ley, y tendrá igual derecho a la sombra de su protección; será igual para todos, así en gozar de los beneficios de la sociedad, como igual la obligación de concurrir a su seguridad y prosperidad.

Tal es el carácter de la perfección social; no aquella perfección quimérica, cuya idea ha causado ya tantos males y tantos errores, sino aquella que, teniendo por objeto la plena y constante preservación de los derechos sociales, produce a un mismo tiempo la felicidad de los estados y de sus miembros. Pero estos derechos sociales, aunque derivados de la naturaleza, no deben suponerse tales cuales los tendría el hombre en una absoluta independencia natural, sino tales cuales se hallan después de modificados por la institución social en que nace. Ni esta modificación debe ser arbitraria, sino señalada y determinada por las relaciones esenciales del Estado, resultante de la asociación con sus miembros, de éstos con el Estado, y de los mismos entre sí. Las primeras y segundas, que deben declararse y fijarse por la ley fundamental, pertenecen al derecho público exterior e interior del Estado; las últimas, que deben regularse por la legislación, al derecho privado o positivo, que impropriamente se llama *derecho civil*. En efecto, estas relaciones no pueden ser oscuras ni dudosas, pues que toda asociación bien constituida supone una autoridad que dirija, una fuerza que defienda y una colección de medios que sustente.

De aquí es que todo miembro de una asociación, por el hecho solo de nacer o pertenecer a ella, debe: primero, sacrificar una porción de su independencia para componer la autoridad pública; segundo, una porción de su fuerza personal para formar la fuerza pública; tercero, una porción de su

fortuna privada para juntar la renta pública; y en la reunión de estos sacrificios se hallan los elementos esenciales del poder del Estado.

Pero el Estado, en cambio de estos sacrificios, debe a todos y a cada uno de sus miembros la protección necesaria para que goce en plena seguridad del residuo, primero, de su independencia; segundo, de su fuerza; tercero, de su fortuna individual. Y pues este gobierno supone una jerarquía y funciones atribuidas a cada uno de los miembros, y orden y límites en el ejercicio de estas funciones, todo lo cual debe regularse, ya por la constitución del Estado, ya por la legislación, he aquí el punto por que se debe graduar la perfección de una y otra; esto es, la de toda institución social. Tales son las verdades fundamentales de la moral civil.

[...] No es de mi propósito tratar de las virtudes civiles, las cuales se derivan del mismo origen; pero no puedo dejar de decir alguna cosa acerca de la que es fuente de todas las demás. [...] Esta virtud primordial del hombre civil es el amor público. Ella es el verdadero apoyo de los estados, porque ella sola puede dar a la acción de sus miembros una continua y constante tendencia hacia la común felicidad. Por el amor público son perfectamente mantenidas todas las relaciones, preservados todos los derechos, desempeñados todos los deberes y alcanzados todos los fines de la institución social. Acercando a los que mandan y a los que obedecen, él es el que establece la unidad civil, y dirige uniformemente la acción de todos al término que conviene a aquellos fines. Por él cada individuo aprecia la clase a que pertenece, y cada clase los deberes y funciones que le son atribuidos. De él nace el respeto a la constitución, la obediencia a las leyes, la sumisión a las autoridades constituidas y el amor al orden y a la tranquilidad. En fin, él es el que obtiene del interés particular todos los sacrificios que demanda el interés común, y hace que el bien y prosperidad de todos entre en el objeto de la felicidad de cada ciudadano.

Pero nada manifiesta mejor la importancia de esta virtud que los efectos del vicio que más se le contrapone. Dásele en la nueva nomenclatura política el nombre de *egoísmo*, y no sin mucha propiedad; porque así como el amor público refiere la

conducta del ciudadano hacia el bien común, este vicio, por el contrario, hace que el egoísta, mirándose como centro de todas las relaciones, refiera toda su conducta a su sola utilidad. Guiado siempre por el interés personal, jamás se cura de sus consocios ni de la prosperidad del Estado, y aun mira con indiferencia las injusticias, los desórdenes, el peligro y la ruina de la causa pública, con tal que se salve su conveniencia.

¿Es ministro público? Pospondrá el bien común a las tentaciones de su ambición, y preferirá su comodidad y descanso al pronto y exacto desempeño de sus funciones. ¿Es magistrado? Prostituirá la justicia a las insinuaciones del poder, a los manejos de la amistad o al atractivo del interés. ¿Es hombre opulento? Por satisfacer sus placeres o los caprichos de un lujo excesivo y ruinoso, o bien la sed de una avaricia sórdida, desconocerá la beneficencia, y defraudará a sus pobres conciudadanos del sobrante de su fortuna que les pertenece. ¿Es comerciante? Combinará sus especulaciones con detrimento público, suplantaré o engañará a sus concurrentes, y antepondrá cualquiera tráfico ilícito y lucroso a las negociaciones permitidas y honestas. ¿Es, en fin, mercader, fabricante, artesano? No reparará en alterar la medida, contrahacer las marcas, alterar la calidad de sus géneros y engañar al público, con tal que aumente sus ganancias. En suma, el egoísta promoverá constantemente su interés individual a expensas, o por lo menos sin consideración alguna al interés común.

Pero el perfecto desempeño del amor público supone otra obligación civil, poco atendida y recomendada en la enseñanza común de la ética, y de la cual diré alguna cosa antes de cerrar este artículo. Hablo de la obligación de instruirse, que aunque pertenezca igualmente al hombre natural y religioso, es, por decirlo así, más propia del ciudadano o, por mejor decir, es en el ciudadano más fuerte y extendida. En efecto, si el amor público se refiere al recto uso de todos los deberes civiles, claro es que el ciudadano debe instruirse en unos y otros, porque mal se puede practicar lo que no se conozca bien. Debe, pues, el ciudadano aspirar a este conocimiento y emplear con el más ardiente deseo y con la más perfecta disposición todos los medios de alcanzarle.

[...] Sin duda que esta obligación [de instruirse] se modifica: primero, por el tiempo, la proporción y los medios que cada ciudadano tenga; segundo, por el estado civil en que se halle. Pero siempre será cierto que todo ciudadano es obligado en cuanto y hasta que pueda a instruirse: primero, en el recto uso de los derechos y obligaciones generales que tiene como tal; segundo, en las obligaciones y funciones particulares del estado, empleo o profesión en que se hallare.

[...] Por esta determinación del objeto de la instrucción se ve: primero, que ninguna calidad, distinción, ni riqueza puede dispensar al ciudadano de buscar los conocimientos que dejamos indicados; segundo, que ninguna especie de instrucción, por grande y sublime que sea, puede suplir la falta de estos conocimientos.

Ellos forman la ciencia del ciudadano y son la guía y el apoyo del amor público y de la felicidad social. Así es que el hombre que con tiempo y proporción para cultivar esta especie de estudio yace en una perezosa y estúpida ignorancia; el que, pudiendo consagrar sus talentos al estudio de verdades útiles a la causa pública los emplea en especulaciones inútiles y vanas; el que, dado a estos conocimientos útiles, se contenta con cultivarlos especulativamente, y no los emplea en su propio provecho o de la sociedad en que vive; y en fin, el que en vez de promoverlos consagra sus talentos al error y al delirio, y en vez de servir a su patria la seduce, turba su quietud o la engaña, falta enorme y groseramente a una de las más sagradas obligaciones del ciudadano.

(Memoria sobre educación pública, 1802)

EDUCACIÓN

Pese a las mudanzas que los acontecimientos políticos y los avatares personales imponen, un principio meridianamente expuesto en la *Memoria sobre educación pública* vertebró su pensamiento a lo largo de cuatro décadas: «La instrucción es la base de toda prosperidad social», entendida ésta como «la suma o el resultado de las felicidades de los individuos», cuya consecución es la primera obligación del Estado. Esta confianza en la educación como herramienta de intervención y desarrollo social, que viene a ser el santo y seña de la Ilustración, marca el *Reglamento del Colegio de Calatrava* (1790); mueve a Jovellanos a implantar en Gijón un Instituto de Náutica y Mineralogía (1794), concentrado en las enseñanzas prácticas que podían ser útiles al progreso de Asturias; lleva al ministro a redactar un *Plan para arreglar el estudio de las universidades* (1798); entretiene al enclaustrado en la cartuja de Valldemosa, donde redacta la *Memoria sobre educación pública* (1802), y anima al diputado de la Junta Central a sistematizar las *Bases para la formación de un plan general de instrucción pública* (1809).

Sin duda el texto más conocido es la *Memoria* dirigida a la Sociedad Económica Mallorquina, en que el reo de Estado de Carlos IV diseña un moderno plan docente, pero, ante todo, propone la fundación de una institución «pública y abierta», «en que sea gratuita toda la que se reputa absolutamente necesaria para formar un buen ciudadano», libre de «distinciones odiosas», pues todas las clases «tienen derecho a ser instruidas». Por eso pensaba decirles: «si deseáis el bien de nuestra patria, abrid a todos sus hijos el derecho de instruirse, multiplicad las escuelas de primeras letras; no haya pueblo, no haya rincón donde los niños, de cualquiera clase y sexo que sean, carezcan de este beneficio».

Salvo por la obligatoriedad, quedan ya aquí establecidas las bases para una secularización de la educación de la infancia, antaño relegada al ámbito doméstico de quienes podían sufragar preceptores, y ahora concebida como pública y gratuita, orientada a todas las clases y a ambos sexos. La obligación del Estado es hacer felices a sus ciudadanos, y para ello ha de promover los medios que conduzcan a la prosperidad social: como la educación es fuente de perfectibilidad individual y de prosperidad pública, su deber es instruirlos, perfeccionarlos, a todos.



Dígnese, pues, V. A. de multiplicar en todas partes la enseñanza de las primeras letras; no haya lugar, aldea, ni feligresía que no la tenga; no haya individuo por pobre y desvalido que sea que no pueda recibir fácil y gratuitamente esta instrucción. Cuando la nación no debiese este auxilio a todos sus miembros como el acto más señalado de su protección y desvelo, se lo debería a sí misma como el medio más sencillo de aumentar su poder y su gloria. ¿Por ventura no es el más vergonzoso testimonio de nuestro descuido ver abandonado y olvidado un ramo de instrucción tan general, tan necesaria, tan provechosa, al mismo tiempo que promovemos con tanto ardor los institutos de enseñanza parcial, inútil o dañosa? Por fortuna, la de las primeras letras es la más fácil de todas, y puede comunicarse con la misma facilidad que adquirirse. No requiere ni grandes sabios para maestros, ni grandes fondos para su honorario; pide sólo hombres buenos, pacientes y virtuosos que sepan respetar la inocencia, y que se complazcan en instruirla.

(Informe en el Expediente de Ley Agraria, 1795)



Las que llamamos *fuentes de la riqueza pública* no son otra cosa que el arte de aplicar el trabajo de una nación al producto de su riqueza. [...] Y bien, ¿qué hará una nación para adquirir esta pericia y para perfeccionar el arte de aplicar sus capitales y sus brazos a la producción de la riqueza? Instruirse en los conocimientos conducentes a esta perfección. Luego la principal fuente de la prosperidad pública se debe buscar en la instrucción. [...] Grandes males se pueden derivar de la ignorancia, pero mayores aun de la mala instrucción. Aquélla está abierta al error, pero ésta lo sanciona; aquélla puede admitirlo, pero ésta puede canonizarlo. Aquélla, por lo menos, conserva el derecho de recibir la luz en el espíritu y la rectitud en el corazón; ésta, después de desterrarlas de uno y otro, les cierra enteramente sus puertas. No es, pues, un remedio oponer la ignorancia a la mala instrucción, que al fin será víctima

suya; pongamos a la mala y perversa la buena y sólida instrucción, arranquemos a la ignorancia de las garras de aquella, conquistémosla para ésta o cubrámosla con su égida, y la corrupción quedará sin patrona. Esta idea, que desenvolveremos más ampliamente, baste por ahora para hacer ver la serie de raciocinios que me han inducido a concluir que la instrucción es la primera fuente de la prosperidad pública. Penetrado de la verdad de esta conclusión, he consagrado todas mis luces al deseo de demostrarla. Reconozco de buena fe que no tengo ni el fondo de doctrina, ni el vigor de elocuencia que fueran necesarios para tan importante designio, pero la detenida meditación con que la he examinado y el celo público que me animó suplirán en alguna parte esta falta, y cuando no lograre otra cosa que entregar tan importante idea a la contemplación de algún sabio que pueda completar su demostración, creeré haber hecho un gran servicio a la especie humana.

(Introducción a un discurso sobre la economía civil y la instrucción pública, Gijón, 1796-1797)



Usted sabe que la instrucción supone instituciones; las instituciones, maestros; los maestros, fondos, y todo ello, luces, celo, actividad, sin lo cual ninguna institución se organiza y prospera. Usted sabe que sobre todo necesita tiempo, porque no se trata de instruir a un hombre, sino a un pueblo, no a una edad, sino a una generación. Usted sabe, en fin, que no se trata sólo de infundir ideas especulativas, sino de comunicar conocimientos prácticos, dirigidos y perfeccionados por ellas; y esto no a personas perspicaces y estudiosas, sino a hombres rudos y sencillos, a quienes no pueden descender las altas teorías, sino solamente sus resultados; a hombres que, no teniendo otro órgano para alcanzarlos que sus sentidos, sólo los pueden recibir después de conducidos al último grado de simplicidad e identificados con la experiencia. [...] Para mí la educación es la primera fuente de toda prosperidad, y a la demostración y a la persuasión de esta verdad están consagrados mis luces, mi tiempo y existencia. Sé cuán urgente es la necesidad de ella;

sé que no hay que perder un instante en buscarla; sé que éste debe ser nuestro grande, nuestro primer cuidado, nuestro uno necesario.

(Carta a Rafael de Floranes, 23 de julio de 1800)



Lo que llaman *fortuna* es lo de menos, porque sobre que no se está de acuerdo ni en el nombre ni en el significado, es cosa de quita y pon, y que va y viene, y no se detiene. Virtud, instrucción, he aquí lo que siempre dura; con estos vestidos, que nunca se gastan, el hombre está seguro de que nunca se verá en cueros.

(Carta a Carlos González de Posada, Bellver, 27 de marzo de 1804)



El hombre vale lo que sabe; pero no vale más el que sabe más, sino el que sabe mejor. Aquél podrá tener mayor número de ideas; pero éste lo tendrá mayor de ideas buenas, y éstas valen más que aquéllas. Por esto se dijo que hay burros cargados de letras. La bondad de las ideas tiene dos solas medidas: primera, la verdad; segunda, la utilidad.

(Instrucción que dio a un joven teólogo al salir de la Universidad, sobre el método que debía observar para perfeccionarse en el estudio de esta ciencia, Bellver, 1805)



¿Es la instrucción pública el primer origen de la prosperidad social? Sin duda. Ésta es una verdad no bien reconocida todavía, o por lo menos no bien apreciada; pero es una verdad. La razón y la experiencia hablan en su apoyo. Las fuentes de la prosperidad social son muchas; pero todas nacen de un mismo origen, y este origen es la instrucción pública. Ella es la que las descubrió, y a ella todas están subordinadas. La instrucción dirige sus raudales para que corran por varios rumbos a su término; la instrucción remueve los obstáculos que pueden

obstruirlos, o extraviar sus aguas. Ella es la matriz, el primer manantial que abastece estas fuentes. Abrir todos sus senos, aumentarle, conservarle es el primer objeto de la solicitud de un buen gobierno, es el mejor camino para llegar a la prosperidad. Con la instrucción todo se mejora y florece; sin ella todo decae y se arruina en un estado.

¿No es la instrucción la que desenvuelve las facultades intelectuales y la que aumenta las fuerzas físicas del hombre? Su razón sin ella es una antorcha apagada; con ella alumbrá todos los reinos de la naturaleza, y descubre sus más ocultos senos, y la somete a su albedrío. El cálculo de la fuerza oscura e inexperta del hombre produce un escasísimo resultado, pero con el auxilio de la naturaleza, ¿qué medios no puede emplear?, ¿qué obstáculos no puede remover?, ¿qué prodigios no puede producir? Así es como la instrucción mejora el ser humano, el único que puede ser perfeccionado por ella, el único dotado de perfectibilidad.

[...] Dirase que la necesidad de la educación es siempre mayor respecto de las familias pudientes, porque las que no lo son, destinadas a las artes prácticas, no aspiran a ninguna especie de instrucción teórica, o porque la instrucción se deriva siempre y difunde desde las clases altas a las medianas e ínfimas. Todo esto es cierto; pero un establecimiento limitado las excluye a todas, y todas tienen derecho a ser instruidas. Lo tienen, porque la instrucción es para todas un medio de adelantamiento, de perfección y felicidad; y lo tienen, porque si la prosperidad del cuerpo social está siempre, como hemos probado, en razón de la instrucción de sus miembros, la deuda de la sociedad hacia ellos será igual para todas y se extenderá a la universalidad de sus individuos. Aun se puede decir que esta deuda crece en razón inversa de las facultades de las familias, pues que al fin, sobre poseer siempre mayor grado de instrucción las que son ricas, tienen en sí mismas los medios de adquirir la que les faltare, dotando ayos y maestros, y empleando los arbitrios y recursos necesarios para ello, mientras tanto que los pobres carecen de todo, y sólo los pueden esperar del Gobierno.

Infírese de aquí que lo que conviene a Mallorca no tanto es un seminario de educación, cuanto una institución pública

y abierta, en que se dé toda la enseñanza que pertenece a ella; una institución en que sea gratuita toda la que se reputa absolutamente necesaria para formar un buen ciudadano. A esta institución, siendo la enseñanza libre y abierta, nadie se desdeñaría de enviar sus hijos, así como no se desdeña de enviarlos a la universidad literaria porque lo es. No habría en ella distinciones odiosas, como no las hay en la universidad. La instrucción necesaria sería accesible a la mediana fortuna, a la más sublime y a cuantos pudiesen costearla. En suma, esta institución sería pública, y la educación recibida en ella pudiera llamarse verdaderamente *pública* también.

[...] Si toda la riqueza de la sabiduría está encerrada en las letras; si a tantos y tan preciosos bienes da derecho el conocimiento de ellas, ¿cuál será el pueblo que no mire como una desgracia el que este derecho no se extienda a todos los individuos? ¿Y de cuánta instrucción no se priva el Estado que le niega a la mayor porción de ellos? Y en fin, ¿cómo es que cuidándose tanto de multiplicar los individuos que concurren al aumento del trabajo, porque el trabajo es la fuente de la riqueza, no se ha cuidado igualmente de multiplicar los que concurren al aumento de la instrucción, sin la cual ni el trabajo se perfecciona, ni la riqueza se adquiere, ni se puede alcanzar ninguno de los bienes que constituyen la pública felicidad?

Esta reflexión me lleva a otra, que no pasaré en silencio, porque mi propósito es persuadir la necesidad de la instrucción pública, y nada debo omitir de cuanto conduzca a él. Obsérvese que la utilidad de la instrucción, considerada políticamente, no tanto proviene de la suma de conocimientos que un pueblo posee, ni tampoco de la calidad de estos conocimientos, cuanto de su buena distribución. Puede una nación tener algunos, o muchos y muy eminentes sabios, mientras la gran masa de su pueblo yace en la más eminente ignorancia. Ya se ve que en tal estado la instrucción será de poca utilidad, porque, siendo ella hasta cierto punto necesaria a todas las clases, los individuos de las que son productivas y más útiles serán ineptos para sus respectivas profesiones, mientras sus sabios compatriotas se levantan a las especulaciones más sublimes. Y así, vendrá a suceder que en medio de una esfera de luz y sabi-

duría, la agricultura, la industria y la navegación, fuentes de la prosperidad pública, yacerán en las tinieblas de la ignorancia. Y he aquí lo que más recomienda la necesidad del estudio de las primeras letras. Ellas solas pueden facilitar a todos y cada uno de los individuos de un Estado aquella suma de instrucción que a su condición o profesión fuere necesaria. Mallorquines, si deseáis el bien de nuestra patria, abrid a todos sus hijos el derecho de instruirse, multiplicad las escuelas de primeras letras; no haya pueblo, no haya rincón donde los niños, de cualquiera clase y sexo que sean, carezcan de este beneficio; perfeccionad estos establecimientos, y habréis dado un gran paso hacia el bien y la gloria de esta preciosa isla.

[...] Reconozco de buena fe que, así como faltan buenos libros, faltarán también buenos maestros para perfeccionar esta enseñanza; pero no faltarán siempre. El primer cuidado debe ser multiplicar las escuelas, que, aunque imperfectas, siempre producirán mucho bien. Sea el segundo perfeccionar en lo posible las de nuestra capital, y esto no es tan difícil. Al paso que se vayan logrando las buenas escuelas, producirán óptimos maestros. Más que ciencia y erudición, este ministerio requiere prudencia, paciencia, virtud, amor y compasión a la edad inocente. Buenos reglamentos, buenas elecciones, buena dirección y continua vigilancia levantarán al fin estas instituciones al grado de perfección que necesita el bien de la patria.

¡Oh, amigos del país de Mallorca! Si deseáis este bien, si estáis convencidos de que la prenda más segura de él es la instrucción pública, dad este primer paso hacia ella. Reflexionad que las primeras letras son la primera llave de toda instrucción; que de la perfección de este estudio pende la de todos los demás; y que la ilustración unida a ellas es la única que querrá o podrá recibir la gran masa de vuestros compatriotas. Llamados, por su condición, al trabajo desde que raya su juventud, su tiempo debe consagrarse a la acción, y no al estudio. Reflexionad, sobre todo, que sin este auxilio la mayor porción de esta masa quedará perpetuamente abandonada a la estupidez y a la miseria; porque donde apenas es conocida la propiedad pública, donde la propiedad individual está acumulada en pocas manos y dividida en grandes suertes, y donde el cultivo de

estas suertes corre a cargo de sus dueños, ¿a qué podrá aspirar un pueblo sin educación, sino a la servil y precaria condición de jornalero? Ilustradle, pues, en las primeras letras, y refundid en ellas toda la educación que conviene a su clase. Ellas serán entonces la verdadera educación popular. Abridle así la entrada a las profesiones industriosas, y ponedle en los senderos de la virtud y de la fortuna. Educadle, y dándole así un derecho a la felicidad, labraréis vuestra gloria y la de vuestra patria.

(Memoria sobre educación pública, 1802)

CIENCIAS Y LETRAS

Unas universidades ancladas en la enseñanza de la teología y el derecho y en modelos escolásticos no podían ser la herramienta del proceso educativo ilustrado. Aunque se intenta su reforma, los ilustrados pondrán sus miras en el establecimiento de nuevos centros en cuya actividad docente merezcan lugar preferente las «ciencias útiles», así como el estudio de las lenguas modernas, instrumento fundamental para el acceso a las fuentes de estos conocimientos.

Evidentemente, el Instituto de Náutica y Mineralogía de Gijón fue emblemático en este sentido, y a sus alumnos y a los miembros de distintas sociedades se dirigió Jovellanos con insistencia para prestigiar estos estudios y convencerlos de la utilidad de estas nuevas enseñanzas. Al empuje con que afrontó este proyecto de implantación y legitimación de las nuevas ciencias, cabe sumar la conciencia de la necesidad de un planteamiento integrador e interdisciplinar: esta formación no ha servir para el provecho individual, sino para que estos individuos se ocupen de las tareas propias de la *res publica*; reconoce que el vicio de los humanistas suele ser la afectada e inútil erudición, mientras que en los hombres de ciencias lo es el gusto por el «oscuro científico aparato» —lo que no dejan de ser dos vertientes de un mismo asunto—; percibe los problemas que surgirán de una excesiva especialización científica, y, así como estima necesario conjugar el estudio de la legislación con el de la historia, defenderá la necesidad de «unir el estudio de la literatura al de las ciencias», para evitar la definitiva ruptura entre las humanidades y las ciencias, las dos culturas cuya división C. P. Snow juzgara en los años cincuenta del pasado siglo como uno de los mayores males de la cultura occidental moderna.



La conversación de los buenos instruye, su ejemplo alienta y estimula y su amistad inspira un amor preferente a la sabiduría. Como los hombres obran casi siempre por imitación, cuidan ansiosamente de adquirir, o al menos de remedar, aquellas sobresalientes dotes que granjean a otros la mayor estimación y lucimiento. La ciencia es sin disputa el mejor, el más bri-

llante adorno del hombre, especialmente en las ciudades de enseñanza.

(Elogio fúnebre del señor Francisco de Olmeda y León, marqués de los Llanos de Alguazas, 5 de agosto de 1780)



Esta manía de mirar las ciencias intelectuales como único objeto de la instrucción pública no es tan antigua como acaso se cree. La enseñanza de las artes liberales fue el principal objeto de nuestras primeras escuelas; y aun en la renovación de los estudios, las ciencias útiles, esto es, las naturales y exactas, debieron grandes desvelos al gobierno y a la aplicación de los sabios. No hay uno de nuestros primeros institutos que no haya producido hombres célebres en el estudio de la física y de la matemática, y lo que era más raro en aquella época, que no hubiesen aplicado sus principios a objetos útiles y de común provecho. [...] Después acá perecieron estos importantes estudios, sin que por eso hubiesen adelantado los demás. Las ciencias dejaron de ser para nosotros un medio para buscar la verdad, y se convirtieron en un arbitrio para buscar la vida. Multiplicáronse los estudiantes, y con ellos la imperfección de los estudios y, a la manera de ciertos insectos que nacen de la podredumbre y sólo sirven para propagarla, los escolásticos, los pragmáticos, los casuistas y malos profesores de las facultades intelectuales envolvieron en su corrupción los principios, el aprecio y hasta la memoria de las ciencias útiles.

La Sociedad no deja de conocer que hay alguna justicia en este cargo, y que nada daña tanto a la propagación de las verdades útiles como el fasto científico con que las tratan y expenden los profesores de estas ciencias. Al considerar sus nomenclaturas, sus fórmulas y el restante aparato de su doctrina, pudiera sospecharse que habían conspirado de propósito a recomendarla a las naciones con lo que más la desdora, esto es, presentándosela como una doctrina arcana y misteriosa, impenetrable a las comprensiones vulgares. Sin embargo, en medio de este abuso, no se puede negar la grande utilidad de las ciencias demostrativas. Es imposible que una nación las posea en cierto

grado de extensión, sin que se derive alguna parte de su luz hasta el ínfimo pueblo, porque —permítasenos esta expresión— el fluido de la sabiduría cunde y se propaga de una clase en otra, y simplificándose y atenuándose más y más en su camino, se acomoda al fin a la comprensión de los más rudos y sencillos. De este modo, el labrador y el artesano, sin penetrar la jerga misteriosa del químico en el análisis de las margas, ni los raciocinios del naturalista en la atrevida investigación del tiempo y modo en que fueron formadas, conocen su uso y utilidad en los abonos y en el desengrase de los paños, esto es, conocen cuanto han enseñado de provechoso las ciencias respecto de las margas.

(Informe en el Expediente de Ley Agraria, 1795)



Es bueno, es santo que los ministros del altar se ilustren con los principios del dogma y la moral evangélica, para que guarden fielmente el depósito de doctrina que les está confiado y lo defiendan de los extravíos de la ignorancia o de los ataques de la impiedad. Es también justo y conveniente que los depositarios de las leyes suban a los altos principios de la moral pública y privada, para alejar el error del santuario de la legislación y la iniquidad del de la justicia. Pero esto no basta; la prosperidad de los pueblos pende de otros principios y, por consiguiente, de otros estudios. Prescindiendo, pues, de los vicios que pueden degradar tan sublimes ciencias, ¿qué sería de una nación que, en vez de geómetras, astrónomos, arquitectos y mineralogistas, no tuviese sino teólogos y jurisconsultos? Esta consideración basta para recomendar a los ojos del público el nuevo Instituto Asturiano, que la piedad del rey acaba de fundar en esta villa de Gijón.

(Noticia del Real Instituto Asturiano, Gijón, 1795)



Un nuevo objeto, no menos censurado de estos zoilos ni a vosotros menos provechoso, ocupa hoy toda mi atención y reclama la vuestra. En el curso de buenas letras, o más bien en

el ensayo de este estudio, que hemos abierto con el año, visteis anunciar el designio de reunir la literatura con las ciencias, y esta reunión, tanto tiempo ha deseada y nunca bien establecida en nuestros imperfectos métodos de educación, parecerá a unos extraña, a otros imposible y, acaso, a vosotros mismos inútil o poco provechosa. [...] No temáis, hijos míos, que para inclinaros al estudio de las buenas letras trate yo de menguar ni entibiar vuestro amor a las ciencias. No por cierto; las ciencias serán siempre a mis ojos el primero, el más digno objeto de vuestra educación; ellas solas pueden comunicaros el precioso tesoro de verdades que nos ha transmitido la Antigüedad, y disponer vuestros ánimos a adquirir otras nuevas y aumentar más y más este rico depósito; ellas solas pueden poner término a tantas inútiles disputas y a tantas absurdas opiniones; y ellas, en fin, disipando la tenebrosa atmósfera de errores que gira sobre la tierra, pueden difundir algún día aquella plenitud de luces y conocimientos que realza la nobleza de la humana especie.

Mas no porque las ciencias sean el primero deben ser el único objetivo de vuestro estudio; el de las buenas letras será para vosotros no menos útil, y aun me atrevo a decir no menos necesario. Porque, ¿qué son las ciencias sin su auxilio? Si las ciencias esclarecen el espíritu, la literatura le adorna; si aquéllas le enriquecen, ésta pule y avalora sus tesoros; las ciencias rectifican el juicio y le dan exactitud y firmeza; la literatura le da discernimiento y gusto y la hermosea y perfecciona. Estos oficios son exclusivamente suyos, porque a su inmensa jurisdicción pertenece cuanto tiene relación con la expresión de nuestras ideas, y ved aquí la gran línea de demarcación que divide los conocimientos humanos. Ella nos presenta las ciencias empleadas en adquirir y atesorar ideas, y la literatura en enunciarlas; por las ciencias alcanzamos el conocimiento de los seres que nos rodean, columbramos su esencia, penetramos sus propiedades, y, levantándonos sobre nosotros mismos, subimos hasta su más alto origen. Pero aquí acaba su ministerio, y empieza el de la literatura, que, después de haberlas seguido en su rápido vuelo, se apodera de todas sus riquezas, les da nuevas formas, las pule y engalana, y las comunica y difunde, y lleva de una en otra generación.

[...] ¿Y por qué no podré yo combatir aquí uno de los mayores vicios de nuestra vulgar educación, el vicio que más ha retardado los progresos de las ciencias y los del espíritu humano? Sin duda que la subdivisión de las ciencias, así como la de las artes, ha contribuido maravillosamente a su perfección. Un hombre consagrado toda su vida a un solo ramo de instrucción pudo sin duda emplear en ella mayor meditación y estudio; pudo acumular mayor número de observaciones y experiencias, y atesorar mayor suma de luces y conocimientos. Así es como se formó y creció el árbol de las ciencias, así se multiplicaron y extendieron sus ramas y así como, nutrida y fortificada cada una de ellas, pudo llevar más sazonados y abundantes frutos. Mas esta subdivisión, tan provechosa al progreso, fue muy funesta al estado de las ciencias y, al paso que extendía sus límites, iba dificultando su adquisición, y trasladada a la enseñanza elemental, la hizo más larga y penosa, si ya no imposible y eterna. ¿Cómo es que no se ha sentido hasta ahora este inconveniente? ¿Cómo no se ha echado de ver que, truncado el árbol de la sabiduría, separada la raíz de su tronco, y del tronco sus grandes ramas, y desmembrando y esparciendo todos sus vástagos, se destruía aquel enlace, aquella íntima unión que tienen entre sí todos los conocimientos humanos, cuya intuición, cuya comprensión debe ser el único fin de nuestro estudio, y sin cuya posesión todo saber es vano?

[...] Perfeccionadle, y vendrá el día en que, difundido por todas partes, y no pudiendo sufrir ni la extravagancia ni la medianía, ahuyente para siempre de vuestros ojos esta plaga, esta asquerosa coluvie de embriones, de engendros, de monstruos y vestiglos literarios, con que el mal gusto de los pasados siglos infestó la República de las Letras. Entonces, comparando la necesidad que tenemos de buena y provechosa doctrina con el breve periodo que nos es dado para adquirirla, condenaremos de una vez a las llamas y al eterno olvido tantos enigmas, sofismas y sutilezas, tantas fábulas y patrañas y supercherías, tanta paradoja, tanta inmundicia, tanta sandez y necedad como se han amontonado en la enorme enciclopedia de la barbarie y de la pedantería.

Esto deberá la educación pública a la reunión de las ciencias con la literatura; esto le deberá la vuestra. Alcanzadlo, y cualquiera que sea vuestra vocación, vuestro destino, apareceréis en el público como miembros dignos de la nación que os instruye; que tal debe ser el alto fin de vuestros estudios. Porque, ¿qué vale la instrucción que no se consagra al provecho común? No, la patria no os apreciará nunca por lo que supiereis, sino por lo que hicieréis. ¿Y de qué servirá que atesoréis muchas verdades, si no las sabéis comunicar?

Ahora bien; para comunicar la verdad es menester persuadirla, y para persuadirla hacerla amable. Es menester despojarla del oscuro científico aparato, tomar sus más puros y claros resultados, simplificarla, acomodarla a la comprensión general, e inspirarle aquella fuerza, aquella gracia que, fijando la imaginación, cautiva victoriosamente la atención de cuantos la oyen. ¿Y a quién os parece que se deberá esta victoria, sino al arte de bien hablar? [...] Ved, pues, aquí el más alto oficio de la literatura, a quien fue dado el arte poderoso de atraer y mover los corazones, de encenderlos, de encantarlos y sujetarlos a su imperio.

(Oración sobre la necesidad de unir el estudio de la literatura al de las ciencias, 1797)



¿No es un dolor ver hombres de gran mérito científico que apenas saben hablar su lengua, ni escribir con orden y método, desde el punto que se los saca de sus áridas fórmulas? Pues yo deseo que mis matemáticos contraigan los principios y el uso de un buen estilo didáctico, para que, consultando, informando, proponiendo, escribiendo, puedan dar orden y claridad a sus ideas. Y de esto tomarán aquí la instrucción necesaria, una instrucción elemental, la única que es dable en los primeros estudios, y de la cual aprovechará cada uno según su aplicación y su ingenio; y, de seguro, el que tenga uno y otro escribirá con el tiempo con pureza y precisión, sabrá lo que para esto es necesario, y dado a ejercitar lo que sabe, ¿por qué no esperaríamos esto de él?

(Carta a Carlos González de Posada, Gijón, 7 de mayo de 1800)



Miremos como una desgracia del espíritu humano que sea más propia de su condición esta inquieta curiosidad de saber lo que menos le importa que la constancia en adquirir lo que más le interesa. ¿Por qué correrá desalado tras lo distante y extraño, descuidando lo cercano y doméstico? Observamos con más ahínco el cielo que la tierra, y preferimos el descubrimiento de regiones extrañas y remotas al conocimiento de nuestra propia morada. Estudiamos con más afán las historias de Roma y Grecia que la de España, y la geografía del Japón que la de nuestra península. Y mientras podemos señalar con el dedo el lugar que ocupa una estrella solitaria en los cielos y una isla desierta en la inmensidad de los mares, ignoramos el origen de nuestros ríos, las raíces de nuestros montes, la situación de nuestras provincias y acaso el punto que ocupa en España el centro de nuestra circulación y el asiento de nuestro gobierno.

¡Funesto abandono, que parecería increíble si, propio de la humana flaqueza, no fuese más o menos imputable a todos los gobiernos!

(Discurso sobre el estudio de la geografía histórica, Gijón, 16 de febrero de 1800)



¿Será justa la preferencia que damos en el estudio de las humanidades a las lenguas muertas, en perjuicio y con abandono de las lenguas vivas? Yo por lo menos veo en esta preferencia uno de los obstáculos que más se oponen a los progresos de la educación general.

[...] La necesidad del estudio de las lenguas no puede disputarse, porque ora las consideremos como medios de instrucción, ora como instrumentos de comunicación, es claro que quien solo sepa la de su país, ni podrá aspirar a más instrucción que a la que estuviere consignada en ella, ni tampoco a comunicar la que hubiere adquirido más que a sus compatriotas. Lo es también que el que aprendiere otras lenguas se hará capaz de adquirir toda la instrucción que estuviere atesorada en ellas; y lo es, en fin, que esta ventaja estará siempre en razón compuesta

de la mayor suma de instrucción depositada en la lengua o lenguas que se estudiaren, y de la mayor relación o conveniencia de esta instrucción con la carrera que hubiere de seguir y género de vida que hubiere de abrazar el que la aprendiere.

Graduando, pues, la utilidad de las lenguas por estos principios, daré yo el primer lugar a la lengua latina, bien que no indistintamente, sino primero, para aquellos que se hubieren de consagrar a la Iglesia y al foro, y en general a los que hubieren de seguir los estudios de universidad; segundo, para los que quieran darse a los estudios de erudición antigua y moderna que abrazan los varios ramos de la literatura. [...] Mas para aquellos que se hubieren de consagrar a las ciencias exactas o naturales, y aun a las políticas y económicas, y para aquellos que hubieren de seguir la carrera de las armas en mar o tierra, la diplomática, el comercio, las artes, etc., daría yo el primer lugar al estudio de las lenguas vivas, y señaladamente de la inglesa y francesa. Estas lenguas abrirán al joven un abundantísimo campo de doctrina en todos los ramos de ciencia y literatura que quiera cultivar; y por lo mismo su enseñanza se debe estimar necesaria en cualquiera instituto de educación.

(*Memoria sobre educación pública*, 1802)



Pero no así celebro que el tío quiera dejar su silla. ¿Qué hará usted de ella y las de su clase si las rellena con los culos estúpidos y ociosos? Hay poco de sabio y literato y bueno entre nosotros; si lo aleja usted de los empleos y lo encierra en los gabinetes o entre los tumbos y pergaminos de los archivos, *actum est de nobis* (estamos perdidos). Bástanos que dediquen a las letras los ratos sobrantes, y más que sean pocos. Cuando hubiere redundante cosecha de sabios, entonces sí que se podría pensar en dejar algunos o muchos que cultiven tantos campos de ciencia y literatura como hay baldíos e incultos entre nosotros.

(Carta a Carlos González de Posada, Bellver, 20 de diciembre de 1804)

EL MUNDO DEL LIBRO

Al margen de innumerables valoraciones de obras y autores concretos y de los libros presentes en sus bibliotecas de Sevilla, Madrid, Gijón y Bellver, Jovellanos realizó diversas manifestaciones sobre un mundo, el del libro, que se hallaba a finales del siglo XVIII en plena transformación: los canales de circulación se van ampliando hasta la aprobación de la libertad de imprenta y el mercado se desarrolla hasta el punto de que la «manía de hacer libros» ha tocado en «furor».

Treinta años distan entre su convencida actividad censora como académico de la Historia y la final aceptación de una libertad de imprenta cuyos abusos siempre temió, pero el criterio que rige todas sus consideraciones sobre el hecho de la escritura y la publicación, circulación, adquisición y almacenamiento de los libros es el de la utilidad. Aunque cree que el mercado regulará la avalancha de libros y las reseñas pueden ayudar a suplir el «desamparo del mérito y la libertad del charlatanismo», como censor de la Academia de Historia lamentará que sólo la seguridad, y no la utilidad, sea el criterio aplicado para conceder las licencias de impresión; en función de ella querrá agilizar la entrada de libros extranjeros; apelará a la responsabilidad de los editores para garantizar la calidad del producto y reclamará que sólo aquellos libros de contrastada utilidad sean subvencionados por el Estado. También la utilidad y el justiprecio son los criterios de adquisición de libros propuestos en sus reglamentos para las bibliotecas del colegio de Salamanca y el Instituto de Gijón.

Aunque el capítulo de gasto en libros y arte de este soltero es notable, de sus hábitos de compra y lectura se desprende que no es Jovellanos un bibliófilo que acumula libros, sino un constante lector concienciado de la emancipación intelectual que esta práctica favorece. De ahí que cada vez que piense en su biblioteca en su testamento (1795, 1802) señale para ella un uso público y contemple, incluso, la venta de libros «inútiles».



Hallamos que se puede conceder a Bernardo y Felipe Alberá la licencia que solicitan para introducir las y expenderlas, pues,

aunque hemos notado en algunas tal cual proposición que no dejaríamos correr si se tratase de darlas ahora a luz, nos ha parecido que, tratándose solamente de admitirlas en nuestra circulación literaria, no debíamos medirlas por reglas tan severas. A este dictamen nos ha movido tanto la consideración del perjuicio que causaría su prohibición a nuestros mercaderes de libros después de haberlas comprado y admitido, cuanto la de la utilidad de que defraudaríamos a nuestra literatura si, por alejar de ella tal cual proposición aventurada y menos juiciosa, la privásemos de unos escritos por otra parte buenos y provechosos.

(Censura de ocho obras extranjeras, 1 de noviembre de 1784)



Sé que las prensas están abiertas a todo el mundo y que, no siendo la utilidad sino la seguridad pública la que ha dictado las leyes dirigidas a contener su abuso, no basta que una obra sea poco útil para que sea defendida [prohibida]. Acaso cuando el furor de escribir no produce más que absurdos y sandeces, sería muy conveniente oponer algún dique a licencia sólo provechosa cuando permite a los altos ingenios subir por medio de osadas y profundas investigaciones hasta el trono de la verdad, pero dañosa y funesta cuando deja vagar libremente sobre el cieno a la ignorancia y a la presunción. Mas a nosotros no nos es dado levantarnos sobre las leyes, sino obedecerlas y respetarlas.

(Censura del *Semanario misceláneo enciclopédico elemental*, Madrid, 20 de noviembre de 1786)



Si la Academia quisiere negar al autor la licencia que solicita o proponerlo así al Consejo, creo ciertamente que nada perderá en ello el público. Sin embargo, debo hacerle presente que en esta especie de obras más que reprimir conviene fomentar la libertad de la prensa. La presente es de aquellas que buscarán muy pocos y que el lector soltará de la mano a la segunda página. Vea aquí la Academia el mejor freno contra el abuso de

la libertad. ¡Qué mayor castigo que este desprecio para un autor que espera alborotar la corte con el rumor de sus aplausos! Por otra parte, la denegación de la licencia es un ejemplo más opuesto a la facilidad de imprimir, el cual, sin provecho del mal escritor, puede acobardar al bueno cuando la licencia sólo puede producir un estímulo a los juiciosos y un escarmiento a los necios impugnadores.

(Censura de la *Carta crítico-reflexiva sobre el poema «La mujer feliz»*, 4 de mayo de 1787)



El editor ha publicado ya en el tomo II de su semanario una buena porción de esta carta, conocida y tan justamente apreciada de los eruditos; pero se valió de un manuscrito o copia tan enormemente depravada y procedió con tanto descuido en la corrección de la imprenta, que sólo produjo un monstruo indigno de existir en la República de las Letras. Juzgo, por consiguiente, que la carta se deberá imprimir íntegramente, aplicando a esta nueva edición la mayor diligencia, tanto para vengar la reputación de su célebre autor, cuanto para ofrecer al público un texto íntegro y correcto de obra tan apreciable. [...] Si éste se halla o no en obligación de recompensar al público del perjuicio causado en la viciosa edición que le dio de esta obra; y si el modo de hacerlo con más justicia es o no el dar gratuitamente a sus suscriptores igual número de cuadernos a los que han indebidamente pagado, me parecen dudas de que podemos prescindir, dejando su decisión a la buena fe del mismo editor, que es el principal interesado en persuadir a los literatos de que no desea otra utilidad que la que pueda producirle la venta de buenas mercancías.

(Censura de la *Carta de Andrés Burriel al licenciado Juan Amaya*, 9 de noviembre de 1787)



Dejamos por muy melancólico para los que eran nombrados censores el cálculo de la extensión a que llegará la *Histo-*

ria política de Filipinas que ha de abrazar 225 años, cuando para contar lo sucedido a los diez meses y diecisiete días de la salida de su primer poblador [...] lleva escrito el laborioso don Valero Pottó 1.665 páginas en folio; [...] y sólo nos ceñiremos a decir que esta mínima parte ejecutada no se hace anécdota a la distinción de que el Ministerio de Indias grave al real erario con la carga de su impresión; pero, corregido lo que apuntamos del primer tomo, tampoco se le debe negar al autor lo haga, si tiene ánimo de costearla y exponerse a encontrar lectores.

(Censura de la *Historia de las Filipinas*, de Valerio Pottó, 24 de julio de 1789)



Porque la biblioteca ha de tener un fondo señalado de dotación y aumento, el bibliotecario cuidará muy particularmente de la buena inversión de sus caudales, procurando que se vayan destinando a los objetos de su cargo por el orden siguiente:

Cuidará de que la biblioteca esté siempre bien surtida de vidrieras, esteras y braseros, según los tiempos, así como de estantes, mesas, bancos y sillas, atriles, tinteros y papel para el uso de los colegiales. Se previene, para evitar el riesgo de incendios, que los braseros deberán estar colocados sobre pie o tarima alta, y que tendrán siempre campana que los cubra, cuidando el bibliotecario de que no sean descubiertos ni movidos sino con necesidad. [...] Que prefiera siempre la compra de grandes colecciones, tanto generales como particulares, a los libros o tratados particulares sueltos, no sólo por la gran ventaja que hay en tener a la mano todo lo mejor de cada objeto, con las ilustraciones y noticias más escogidas y recién-ditas, y la historia de cada ramo de literatura, sino también porque sólo así se puede formar sin enorme dispendio una biblioteca abundante y completa para un instituto particular. En la compra de libros preferirá siempre las ediciones más puras y correctas, las más completas y bien ilustradas, a las más adornadas y bellas y aun a las más baratas; huyendo con igual cuidado de la manía de poseer los libros en que más sobresale el gusto tipográfico, que de la de amontonar libros, aunque de

reimpresiones furtivas e infieles, solo porque son de corto precio. [...] Cuidará asimismo de que los libros sean bien tratados por las personas a quienes se entregaren, encargando en el uso de ellos aquel aseo que es inseparable de la afición y aprecio con que se disfrutan, y que además es una obligación de quien usa de lo ajeno. [...] Los manuscritos pertenecientes a la literatura existirán siempre en la librería colocados con separación y conservados con tanto más particular cuidado cuanto su pérdida es irreparable, o por lo menos no puede repararse sin gran dispendio.

(Reglamento para el gobierno económico, institucional y literario del Colegio de la Inmaculada Concepción de Salamanca, Salamanca, 1790)



Pensaba hacer mi testamento antes de partir, pero no hay tiempo. A bien que le puedo hacer aquí; estoy bien seguro de que se cumplirá mi voluntad. Mis libros sean para el Instituto, que él [su hermano Francisco de Paula] y yo fundamos, y que, si la Providencia protege nuestras buenas ideas, derramará un día la luz y las ciencias útiles por esta provincia, y acaso por toda la nación. [...] Estén siempre en él sólo aquellos que puedan serle útiles, y todos los demás se vendan en beneficio suyo.

(Diario, 8 de marzo de 1795)



Cuando sé y saboreo cuánto vale la dulce seguridad del retiro, ¿por qué quiere usted que me exponga a nuevas tormentas? Yo bien siento dentro de mí que nací para no temerlas y acaso las arrostraría si estuviese más cierto del provecho. Pero muchas otras experiencias me han convencido que la época presente, si buena para meditar y escribir, no lo es todavía para publicar. Así que los libros y la pluma serán siempre, como siempre han sido, los primeros elementos de mi felicidad. Pero si algo produjeran, será para otra generación menos distante de mis principios. Hablo para entrambos. El silencio de usted en medio de tantas y tan útiles tareas no puede tener otra interpretación ni

otra disculpa. ¿Es ésta una desgracia? Creo que no; se escribe mejor cuando se escribe para la posteridad.

(Carta a Rafael de Floranes, Gijón, 23 de julio de 1800)



Y como la manía de hacer libros ha llegado a tocar en furor, y este furor engendra y aborta cada día tantísimos libros malos para tal cual bueno que pare con feliz alumbramiento, de ahí es que con razón se desconfía de los libros nuevos, que se los mira como un manjar peligroso, y que nadie se atreve a gustarlos sin tener alguna idea de su sabor y salubridad. Además que la necesidad de esta precaución crece en razón compuesta de la cantidad y de la calidad de las nuevas producciones; pero se pueden apostar ciento contra cinco a que de los millares de millares de libros nuevos que se trafican en la feria anual de Leipzig, para cada cinco buenos hay noventa y cinco malos, y aun se puede apostar a que en cada ciento de estos malos hay por lo menos cincuenta que lo son, no sólo en el sentido literario, sino también en el moral.

[...] El autor modesto de una obra nueva se hubo de contentar con un cartel en las esquinas o un simple anuncio de su título en la *Gaceta*, y tal vez era de peor condición que el escritor artero que para hacer valer el de su obra añadía que era necesaria para ministros y magistrados, militares y médicos, frailes y monjas, y para toda clase de personas; y en este desamparo del mérito y esta libertad del charlatanismo, la literatura se encogió, se acobardó y, por decirlo así, esperó en silencio que le rayase mejor aurora. [...] ¡Cuánto distamos en este punto de los extranjeros, a quienes en vez de quejarnos deberíamos por lo menos la idea! Apenas entre ellos sale a luz una obra, cuando se abren cien bocas para preconizarla. Gacetas, periódicos, cartas o anuncios analíticos difunden su noticia por todo el mundo literario.

(De libros y reseñas, s. f. [¿1800?])



Nada es tan fácil como hacer un libro, nada más difícil que hacerle bueno. Con escribir por la mañana lo que se ha soñado por la noche, con repetir lo que otros han dicho, o decir de una manera lo que se ha dicho de mil, en fin con llenar una resma de papel de reflexiones triviales, de hechos comunes o de ideas confusas e incoherentes, y de citas y autoridades inútiles, esto en malo o buen estilo, está cumplida la primera tarea. Pero hacer un buen libro, ¡ésta sí que es empresa ardua y penosa!

[...] Dos cosas son necesarias para hacer un buen libro: primera, entender bien, bien su materia; segunda, saber exponerla bien. La primera no admite reglas, la segunda las necesita. En cuanto a aquélla, baste decir: primera, que no basta saber perfectamente una ciencia ni escribir bien de ella, si en ella no se dice sino lo que está ya dicho mil veces. El que así escribe, en vez de hacer un bien al público, le sobrecarga, le oprime con un libro de más. Segunda, esta máxima tiene una grande excepción, que es el método en que se escribe. Es difícil, es imposible llenar un libro de verdades nuevas, pero no es imposible, aunque sí muy difícil, exponerlas mejor. Siglos enteros suelen ser necesarios para descubrir algunas verdades, no ya en la filosofía racional, sino aun en la natural. Pero ningún tiempo es necesario para mejorar los métodos de exponer las verdades ya descubiertas. Despojarlas, en cuanto sea posible, del aparato científico, ordenarlas según la serie de afinidad que la naturaleza y la razón han establecido entre ellas. Reducirlas a la mínima expresión, sin perjuicio de la claridad. He aquí todo el secreto de los métodos; he aquí en lo que casi todo está por hacer; y he aquí lo que fácilmente estaría hecho si el orgullo científico no prefiriese la gloria de lucir a la de ser útil.

De esta reflexión nace la segunda máxima. No basta entender bien la materia de que se escribe, es necesario escogerla, meditar profundamente lo que se ha de decir y omitir de ella, penetrarse íntimamente de todas sus relaciones con dirección a un fin determinado y, sin perder de vista este fin, hacer que le convengan exactamente el principio y los medios que deben conducir a él. [...] Hay talentos despiertos para la comprensión de la verdad y dormidos para su ordenación. Unos las co-

locan en su espíritu como las nueces en un saco, otros como los eslabones en una cadena.

[...] Parecerá inútil, pero yo creo extremadamente necesario decir que para escribir bien un libro es absolutamente necesario el perfecto conocimiento de la lengua en que se escribe. La ciencia, la instrucción más cumplida, no bastará al autor que carezca de esta dote. ¿Qué digo? Sin ella nadie puede tener ciencia ni instrucción cumplida, cuanto menos comunicarlas. [...] Y no se crea que pondero una dificultad imaginaria. Hablar una lengua es una cosa muy fácil porque la aprendemos en la niñez y perfeccionamos su inteligencia y su uso con el hábito de toda nuestra vida. Pero hablarla bien, hablarla con toda perfección, hablarla científicamente, he aquí lo raro, difícil y aun me atrevo a decir imposible para todo aquel que no haga un profundo estudio, y no tenga un grande y cuidadoso ejercicio en el arte de hablar y escribir bien.

(Apuntes sobre el estilo literario, Bellver, 1802)



Bien sé yo que no existen tales libros [de enseñanza], y que probablemente tardarán en existir; porque requiriendo gran fondo de talento, de instrucción y piedad, serán pocos los que, poseyendo estas dotes, no se hallen interrumpidos por sus empleos y ocupaciones, y menos los que quieran consagrar sus vigili-
as a obras que no prometen utilidad ni gloria. Mas si el Gobierno, conociendo el influjo que puede tener en la prosperidad pública, estimulase los ingenios al desempeño de esta empresa con premios proporcionados a su importancia; si no les escasease aquellas distinciones y recompensas a que anda siempre unida la gloria literaria, ¿quién sería el sabio que no corriese en su auxilio? La empresa no es acaso tan ardua como puede parecer; ¿y quién sabe si la gloria de alcanzarla estará reservada a nuestra sociedad?

(Memoria sobre educación pública, 1802)



Es mi voluntad, repito, que dicha librería [la del Instituto de Náutica y Mineralogía] sea para la villa de Gijón, a fin de que la pueda colocar en lugar y forma que sirva de algún provecho y pueda contribuir a la lectura e instrucción de sus naturales. Bajo el nombre de *librería* deberán entenderse así los libros que existen en mi casa de Gijón como en la de Madrid, y aun los que están en depósito en el mismo Real Instituto.

(Primera memoria testamentaria, Valldemosa, 31 de enero de 1802)



La libertad de opinar, escribir e imprimir se debe mirar como absolutamente necesaria para el progreso de las ciencias y para la instrucción de las naciones; y aunque es de esperar que la Junta de legislación medite los medios de conciliar el gran bien que debe producir esta libertad con el peligro que pueda resultar de su abuso, es de desear que la Junta de Instrucción Pública proponga también sus ideas sobre un objeto tan recomendable y tan análogo al fin de su erección. [...]

Entre las obras que pueden salir de estos depósitos y fuentes de sabiduría [las imprentas] se deben conocer, como muy convenientes para difundir la instrucción, los escritos periódicos, los cuales por su misma brevedad y variedad son más acomodados para la lectura de aquel gran número de personas que, no habiendo recibido educación literaria ni dedicándose a la profesión de las letras, tampoco se acomodan bien a una lectura seguida y sedentaria; pero sin embargo gustan de leer por curiosidad o entretenimiento esta especie de obras sueltas y agradables; razón por que, si fuesen bien escritas y sabiamente dirigidas y protegidas, serán muy a propósito para extender la instrucción y mejorar la opinión pública en la nación.

(*Bases para la formación de un plan general de instrucción pública*, Sevilla, 1809)

GUERRA Y PAZ

Un proyecto como el ilustrado, que sostiene que la principal función del Estado es promover la felicidad pública, había de reflexionar ampliamente sobre la guerra; sobremanera en una nación que, acostumbrada a pensar en sí misma como un eficaz imperio cuya identidad se había forjado en seculares empresas de reconquista del propio territorio peninsular y de expansión americana, acababa de constatar su decadencia con los últimos Austrias y ponía sus miras en la política exterior borbónica.

En el caso de Jovellanos, encontramos, por un lado, reflexiones de carácter abstracto, en que se condena la guerra como un azote de la humanidad motivado por la ambición y la ignorancia, y se defiende la paz en virtud del principio de fraternidad universal que une a los hombres más allá de unas naciones concebidas como artificiales divisiones establecidas por motivos geopolíticos; por otro lado, razonamientos de carácter histórico, en que constata que las guerras de dominación dieron paso a conflictos religiosos, explícitamente censurados, y a enfrentamientos alentados por criterios económicos; por último, argumentaciones económicas, donde se hace valer que es precisamente el gasto público a que estos enfrentamientos obligan lo que impide la prosperidad nacional.

Finalmente, la invasión francesa le obligará a afrontar la guerra como una realidad: no rehúye entonces tomar parte en ella, rehúsa el nombramiento del Gobierno josefino, defiende, ante los que dudaban, el derecho histórico de la ciudadanía a armarse y opina incluso sobre las formas en que ésta había de desarrollarse, una guerra de guerrillas que propiciaría la victoria.

En cuanto a la paz, reiteradamente, en público y en privado, reclama un órgano internacional de naciones confederadas que vele por ella, al modo del propuesto por Kant en la *Paz perpetua* (1795), estrictamente contemporánea de su anotación en el diario con motivo de la Paz de Basilea, que abre esta sección.



¡Oh, paz! ¡Oh, santa y suspirada paz! Por fin vuelves a enjugar los ojos de la afligida y llorosa humanidad. ¿Se habrán acabado

para siempre los horrores de la guerra? Empiezo a columbrar un tiempo de paz y fraternidad universal; un Consejo general para establecerla y conservarla.

(*Diario*, 18 de agosto de 1795)



La guerra forma el primer objeto de los gastos públicos, y aunque ninguna inversión sea más justa que la que se consagra a la seguridad y defensa de los pueblos, la historia acredita que para una guerra emprendida con este sublime fin, hay ciento emprendidas o para extender el territorio, o para aumentar el comercio o sólo para contentar el orgullo de las naciones. ¿Cuál pues sería la que no estuviese llena de puertos, canales y caminos, y por consiguiente de abundancia y prosperidad, si, adoptando un sistema pacífico, hubiese invertido en ellos los fondos malbaratados en proyectos de vanidad y destrucción? [...] Siglos ha que la guerra, este horrendo azote de la humanidad y particularmente de la agricultura, no se propone otro objeto que promover las artes mercantiles. Siglos ha que este sistema preside a los tratados de paz y conduce las negociaciones políticas.

(*Informe en el Expediente de Ley Agraria*, 1795)



¿Lo diré de una vez? Un gobierno ilustrado *jamás emprenderá una guerra*, jamás dejará de hacer los mayores esfuerzos para alejar su necesidad, y se puede pronosticar que su sabiduría le dará siempre medios oportunos para evitarla y, por consiguiente, que nunca la tendrá. La prudencia de su conducta pública, inseparable de su sabiduría, le dará aquella previsión, que excusa de antemano todos los motivos de desavenencia, aquella prudencia que, sobrevenidos, sabe alejarlos o reducirlos a conciliación, aquella perspicacia que frustra las astucias de las negociaciones y destruye las intrigas y manejos de la mala política. Desde luego, no dará una injusta y no merecida estimación a los objetos que de muchos siglos a esta parte han

sido causa de ellas. Conocerá que la *extensión de territorio*, sobre no aumentar la felicidad de sus individuos, primer objeto de toda sociedad, excita, naturalmente, los celos de los vecinos, aumenta las reclamaciones exteriores y los motivos de desavenencia y, al fin, de rompimiento; que esto obliga a aumentar los medios de ataque y de defensa, a aumentar la renta pública, a convertirla en aquel objeto, a desatender a todos los demás y a causar, por consiguiente, la ruina de la nación, porque menguará la fortuna de los individuos, al mismo tiempo que los medios.

¿Quiere V. m. un ejemplo doméstico? Está bien a la mano. España jamás poseyó tanta prosperidad como bajo los Reyes Católicos. Reunidos a la Corona de Castilla los dominios de Aragón y el imperio de América, animada la industria, extendido el comercio, aumentada la población, parecía que nada faltaba al lleno de su gloria. Sin embargo, su gobierno entonces o emprendió, o no trató de evitar continuas guerras, o no supo. Fue preciso levantar ejércitos, formar escuadras, hacer expediciones exteriores, todo a fuerza de oro. El recurso fue aumentar las contribuciones, y como las guerras continuaron fue necesario recurrir a nuevos arbitrios e imponer nuevas contribuciones. Alcabala, millones, cientos, estancos, juros, enajenaciones de oficios..., he aquí las consecuencias de la guerra. Sin ella, las contribuciones que pagaba el reino bajo los Reyes Católicos bastarían hoy para la sustentación del Estado.

(Tercera carta a Godoy. Sobre el medio de promover la prosperidad nacional, 1796)



Guerras hubo siempre; mas hubo tiempos en que no pudo dejar de haberlas. Hubo de muy antiguo algunas constituciones caracterizadas por esta necesidad; pero en los siglos de que se habla lo estaban todas las de Europa. Y qué, en el tiempo antiguo, en el medio, ahora y en lo futuro, ¿tuvo la guerra, tiene ni tendrá (si Dios no aleja este azote de sobre el género humano) más que una causa? Todos dirán que la ambición, y así es; mas yo pongo sobre ella la ignorancia, aquella ignorancia que fue

más antigua que Rómulo, y aun que Licurgo, y que volvió con los godos. Ora fuese su fin la extensión de dominio, ora la del comercio, ora el soñado espíritu de equilibrio, ora el de etiqueta y representación política, ¿no es la ignorancia quien las excitó y encendió? ¿Lo diré todo? Aun las de religión nacieron de este principio, porque ¿quién duda ya que no debe ser defendida *more castrorum*?

(Carta a Carlos González de Posada, Gijón, 1 de junio de 1796)



No os negaré yo que los hombres, abusando de la geografía, han prostituido sus luces a la dirección de tantas sangrientas guerras, tantas feroces conquistas, tantos horrendos planes de destrucción exterior y de opresión interna como han afligido al género humano; pero ¿quién se atreverá a imputar a esta ciencia inocente y provechosa las locuras y atrocidades de la ambición? ¿No será más justo atribuir a sus luces estos pasos tan lentos, pero tan seguros, con que el género humano camina hacia la época que debe reunir todos sus individuos en paz y amistad santa? ¿No será más glorioso esperar que la política, desprendida de la ambición e ilustrada por la moral, se dará prisa a estrechar estos vínculos de amor y fraternidad universal que ninguna razón ilustrada desconoce, que todo corazón puro respeta y en los cuales está cifrada la gloria de la especie humana? Entonces ya no indagará de la geografía naciones que conquistar, pueblos que oprimir, regiones que cubrir de luto y orfandad, sino países ignorados y desiertos, pueblos condenados a oscuridad e infortunio, para volar a su consuelo, llevándoles, con las virtudes humanas, con las ciencias útiles y las artes pacíficas, todos los dones de la abundancia y de la paz, para agregarlos a la gran familia del género humano, y para llenar así el más santo y sublime designio de la creación.

(Discurso sobre la Geografía Histórica, pronunciado en el Instituto Asturiano el 16 de febrero de 1800)



Los escritos de los antiguos filósofos y la conducta de los antiguos pueblos acreditan hasta qué punto habían perdido de vista estas obligaciones naturales. Si de una parte establecieron la esclavitud y violaron en ella todos los derechos de la humanidad, de otra, no menos inhumanos, miraban como sinónimos los nombres de *extranjero* y *enemigo*. De aquí nació aquella política destructora, cuyos proyectos de engrandecimiento y vanagloria se levantaron sobre la ruina de cuanto estaba fuera de su círculo. La fuerza y el fraude fueron sus medios; sus instrumentos, la muerte y la desolación; y una dominación sin límites, y por lo común tan funesta a los usurpadores como a los subyugados, su objeto y último fin. De aquí también aquella vergonzosa rivalidad de intereses, ya políticos ya mercantiles, que armó unas naciones contra otras, y a cuyo impulso se persiguieron, se suplantaron y conspiraron a su recíproca destrucción. Tal es la suma de la historia, no ya de los pueblos bárbaros, sino de las sabias repúblicas de Grecia y Roma; tal de la de Tiro y Sidón y Cartago. He aquí el origen de tantas guerras como afligieron al género humano desde sus más remotas épocas. ¡Y ojalá que la historia moderna no presentase también tantos ejemplos de esta feroz política! [...] ¿Quién no ve que en el progreso de esta ilustración los gobiernos trabajarán sólo y constantemente en la felicidad de los gobernados, y que las naciones, en vez de perseguirse y destrozarse por miserables objetos de interés y ambición, estrecharán entre sí los vínculos de amor y fraternidad a que las destinó la Providencia? ¿Quién no ve que el progreso mismo de la instrucción conducirá algún día, primero las naciones ilustradas de Europa, y al fin las de toda la tierra, a una confederación general, cuyo objeto sea mantener a cada una en el goce de las ventajas que debió al cielo, y conservar entre todas una paz inviolable y perpetua, y reprimir, no con ejércitos ni cañones, sino con el impulso de su voz, que será más fuerte y terrible que ellos, al pueblo temerario que se atreva a turbar el sosiego y la dicha del género humano?

(Memoria sobre educación pública, 1802)



¿Pero cree usted que nos hallamos en estado de adelantar cosa alguna con exhortaciones? No, amigo mío, es menester desengañarse. La nación se ha declarado generalmente y se ha declarado con una energía igual al horror que concibió al verse tan cruelmente engañada y escarnecida. El desorden mismo que reina en sus primeros pasos es la mejor prueba del furor que los incita. Hacerla retroceder ya no es posible; ni lo consentirían los que saliendo al frente han autorizado los primeros movimientos de las provincias. Dirá usted que corren a su ruina, y así lo creo; pero esta consideración, ¿de qué vale cuando no es la luz de la reflexión la que guía, sino el ímpetu del sentimiento el que mueve y arrebató? Por eso dije a usted, y le repito, que la guerra civil era inevitable. Esto deben reflexionar ustedes y todos los que en tiempos tan desdichados tienen la desgracia de mandar, y pues que el gran problema de si convendría inclinar la cerviz o levantarla está ya resuelto, resolver otro que aún queda en pie: ¿es por ventura mejor una división que arma una parte de la nación contra el todo, para hacer su opresión más segura y sangrienta, o una reunión general y estrecha que hará el trance dudoso y tal vez ofrecerá alguna esperanza de salvación? Perdone usted a mi amistad la presente reflexión. No la haría si no le conociese.

(Carta a José de Mazarredo y Salazar, Jadraque, 21 de junio de 1808)



Yo no sigo un partido, sigo la santa y justa causa que sostiene mi patria, que unánimemente adoptamos los que recibimos de su mano el augusto encargo de defenderla y regirla, y que todos habemos jurado seguir y sostener a costa de nuestras vidas. No lidiamos, como pretendéis, por la Inquisición ni por soñadas preocupaciones, ni por el interés de los grandes de España; lidiamos por los preciosos derechos de nuestro rey, nuestra religión, nuestra constitución y nuestra independencia. Ni creáis que el deseo de conservarlos esté distante del de destruir cuantos obstáculos puedan oponerse a este fin; antes, por el contrario, y para usar de vuestra frase, el deseo y el propósito de regenerar la España y levantarla al grado de esplendor que

ha tenido algún día, y que en adelante tendrá, es mirado por nosotros como una de nuestras principales obligaciones. [...] No hay alma sensible que no llore los atroces males que esta agresión ha derramado sobre unos pueblos inocentes, a quienes, después de pretender denigrarlos con el infame título de rebeldes, se niega aun aquella humanidad que el derecho de la guerra exige y encuentra en los más bárbaros enemigos. Pero, ¿a quién serán imputados estos males? ¿A los que los causan, violando todos los principios de la naturaleza y la justicia, o a los que lidian generosamente para defenderse de ellos, y alejarlos de una vez y para siempre de esta grande y noble nación?

(Carta al general Horacio Sebastiani, Sevilla, 24 de abril de 1809)



Veo que este remedio es lento; pero esta desgraciada guerra no es de un día. En otras, con un pequeño o grande sacrificio se compran los bienes de la paz; en ésta, en que se lucha por la libertad, no hay medio de aceptarla sin ella, y es menester recobrarla o morir. Por fortuna, el enemigo tiene otras muy poderosas distracciones y corre otros peligros; entretenerle, detenerle, cansarle, puede bastar a su ruina. Para vencer, al fin, nos basta no ser del todo vencidos, y cuando no debamos la victoria a las armas, la deberemos al tiempo.

(Carta al general Joaquín Blake, Sevilla, 6 de julio de 1809)

SANIDAD PÚBLICA Y SALUD

Convencidos de que la obligación primordial del Estado era promover la felicidad pública, los ilustrados situaron la sanidad entre los objetos prioritarios de su acción de gobierno. Se concentraron en favorecer la formación del personal responsable; en desarrollar planes de mejora de las condiciones higiénicas tanto de cárceles, hospitales y hospicios como de las propias ciudades, con canalización de aguas y desecación de zonas pantanosas, y en la prevención de las enfermedades y de su contagio, cuyo triunfo señero fue la implantación de la vacuna contra la viruela (principal causa de mortalidad en el siglo XVIII).

Jovellanos prestó especial atención a estas cuestiones: en Sevilla previó el posible contagio que el empeño de ropas podía ocasionar al Montepío, justificó el pago de los impuestos indirectos cuando se vinculaban a consumos perjudiciales a la salud, como el alcohol, y, junto a otros ilustrados, redactó una prolija normativa sanitaria para el hospicio, en que se establecía desde la ventilación de las estancias mediante ingenios mecánicos al obligado aseo y muda diaria. Una tertulia fue el desconocido juguete literario de que se sirvió para poner en solfa la aparatosa indumentaria infantil y femenina, argumentando ser contrarias al cómodo desenvolvimiento y la propia salud; y una carta pública sin firma, su defensa de la polémica legislación que impedía los enterramientos en las iglesias y promovía la construcción de aireados cementerios.

En el plano personal, Jovellanos no desdeñó el cuidado de su propia salud, de cuyos achaques, fueran resfriados, estreñimiento o pérdida de visión, dejaba prolijas anotaciones en el diario. Largos paseos diarios por San Lorenzo o a caballo por los alrededores de la ciudad eran su ejercicio físico más habitual. Con las aguas del Real Balneario de Carlos III, en Trillo, intentó paliar las molestias digestivas que sufría a raíz del intento de envenenamiento de que fue objeto siendo ministro. Incluso encarcelado en Bellver frecuentaba el ejercicio y los baños de mar, procuraba dormir la siesta y consumir menestras y frutas. Buenos libros y proyectos ayudaban a ocupar la mañana y la cabeza; y unas partidas de naipes la noche. En la *Memoria en defensa de la Junta Central* hace un excepcional y lúcido análisis de su salud física y mental tras el encierro en Bellver; y en la carta que cierra esta sección, enviada a un gijonés desconocido en fecha que ignoramos,

plantea un régimen de vida cuyos consejos, aunque del siglo XVIII, no parecerán tan lejanos a los lectores del siglo XXI.



Que respecto de ser el de Sevilla un clima excesivamente caluroso, y donde, por lo mismo, es mayor el número de personas que adolecen de enfermedades contagiosas, y el riesgo de que se propaguen, para evitar un contagio general, se arregle, con consulta de médicos, el mejor método de custodiar las prendas de ropas usadas, si acaso la superioridad del Consejo no determina prohibir su admisión, para afianzar la mayor seguridad en un asunto en que se arriesga la salud pública.

(Informe del Real Acuerdo de Sevilla al Real Consejo de Castilla sobre el establecimiento de un montepío en aquella ciudad, Sevilla, 19 de diciembre de 1775)



Igualmente, como no hay impuesto más justo que el que se carga sobre aquellas cosas que no siendo de un consumo preciso es su uso no solamente excusable sino notablemente perjudicial a la salud pública, parece convenientísimo se pensase en un arbitrio o arbitrios que abrazasen estos objetos, y ninguno aparece a primera vista más útil que el de cargar siquiera un real (que es cosa sumamente moderada y equitativa) sobre cada arroba de vino del que entrase en los pueblos, o del que entrase en las capitales del partido aplicado para el mismo fin; y si no resultase un conocido beneficio para las casas de caridad con esta imposición, ¿cuántos resultarían a favor de sus naturales cuyos excesos son efectos de un temperamento ardiente, propio del clima, aumentado con el uso frecuente de este licor, las más veces pernicioso?

(Jovellanos y otros autores: Informe sobre hospicios que hizo al Consejo la Real Sociedad Patriótica de la Ciudad y Reino de Sevilla, 5 de septiembre de 1778)



El [Hospicio] General de esta ciudad [Sevilla], no pudiendo ser fuera de su población, debe ser en un paraje ancho y espacioso, en que los aires tengan fácil entrada y comunicación; y, además, debe situarse en el extremo de la ciudad, para que las personas que han de habitarla no respiren en su ambiente interior inficionado con su misma transpiración las dolencias o la muerte, como para que el principio de infección que puede contraer el aire de los mismos hospicios no se comuniquen a los que viven en lo interior de la población. Con ese mismo fin, éste y los demás hospicios deberán situarse en sitios altos y bien ventilados, distantes de lagunas y aguas remansadas para que el aire que en ellos se respira sea más puro y saludable.

En sus fábricas deberá atenderse, más que a la elegancia, a la solidez y comodidad del edificio, así con respecto a su ventilación como a la división interior que exigen los varios usos y destinos de la casa. Los dormitorios, refectorios, salas de labor y demás piezas en que han de dormir y habitar frecuentemente los hospicianos deberán hacerse de manera que puedan recibir el aire exterior y ventilarse por todas partes; lo que se lograría ya haciendo el edificio aislado, ya a cuatro vientos, ya por medio de grandes patios o corrales interiores con andanas y corredores altos, que, por otra parte, serán muy convenientes para comodidad de los mismos edificios y de las labores que se hagan en ellos. Las oficinas y cuartos que hemos citado deberán ser en lo posible grandes y espaciosos, las ventanas han de ser muy rasgadas. El autor del tratado *De la salud de los pueblos* desea que las ventanas de estos edificios sean rasgadas hasta los techos, porque prueba que todos los vapores transpirados suben a lo alto de ellos, y sólo por este medio puede renovarse el aire superior en que andan mezclados dichos vapores. Los dormitorios, si lo permitiese el clima del país, deberán colocarse en la parte más alta del edificio como más sana que los cuartos bajos, que, por lo común, son más húmedos y más difíciles de ventilarse.

Deberá cuidarse mucho de que los lugares comunes se edifiquen de manera que no exhalen mal olor ni infesten con vapores fétidos el ambiente interior del edificio. El método señalado por *monsieur* Duhamel para la construcción de estas

oficinas es excelente y fácil de practicar; por lo cual, debería obligarse a los arquitectos a que lo observasen y aun a hacer sobre este punto una ordenanza general de policía que obligase en todas partes; por lo que deberán colocarse en las partes más retiradas del edificio, y distantes cuanto sea posible en los hospicios, no sólo para el uso de las fábricas y manufacturas establecidas en ellos, sino para que se provean abundantemente para su limpieza y demás usos domésticos.

Segundo, los dormitorios no deberán tener otro uso que el de su destino; levantados los pobres, deberán abrirse las puertas y ventanas, y conservarse así todo el resto del día para que reciban la precisa ventilación, sin que se cierren más que en las horas fuertes de sol, en el estío, y por la noche desde las oraciones.

Tercero, además de esto deberán barrerse y sahumarse diariamente, deberán limpiarse los techos y paredes diariamente también si fuese posible; no tanto para librarlos del polvo, cuanto para mover y agitar el aire superior, haciendo que se renueve por medio del que entre por medio de puertas y ventanas. Estas precauciones son muy necesarias según el dictamen del autor del libro titulado *De la salud de los pueblos*.

Cuarto, toda la ropa de las camas deberá tenderse diariamente, así en las barandas de los corredores altos como en sogas puestas en ellos, para que reciban el aire puro y no contraigan inmundicia ni infección alguna, doblándose después y recogándose cada una a su lugar; teniendo también cuidado del aseo de las camas o tarimas y, especialmente, de los vasos inmundos.

Quinto, cuando los hospicios no estén fabricados según las ideas propuestas y no puedan recibir la ventilación en la forma señalada, se podría solicitar la renovación del aire por los medios extraordinarios que se han inventado a este fin, cuales son el horno y fogón de *mister* Sulon, inglés, la chimenea de ventilación de *monsieur* Duhamel, o el ventilador de *monsieur* Ales, de que se usa en la cárcel principal de Londres, y corre traducido del inglés.

Sexto, finalmente se deberá tener gran cuidado con el aseo de las personas de los pobres, haciendo que se laven y peinen

diariamente y que se muden las ropas, especialmente interiores, con la posible frecuencia, castigando en ellos el desaliño como un defecto reprehensible contrario a la decencia y a las costumbres.

(Jovellanos y otros autores: *Informe sobre hospicios que hizo al Consejo la Real Sociedad Patriótica de la Ciudad y Reino de Sevilla*, 5 de septiembre de 1778)



DON EMETERIO: [...] ¿Queréis que descuidemos el aseo de los niños? ¿O pretendéis que los hijos de un caballero o un rico comerciante vayan vestidos como los de un plebeyo?

MARQUESA: Ved ahí dos cosas a que no se puede responder de una vez. El aseo es un objeto esencial a la educación; acostumbrad a los niños a la limpieza y el aseo, y los amarán toda su vida. Yo no veo la necesidad de distinguir las clases por el color o la forma del vestido. Harto distinguidas están en la sociedad por las leyes y las costumbres y harto lo serán por su materia; pues mientras usted renueva el vestido de sus hijos, el pobre remendará y zurcirá las groseras ropas de los suyos.

DON TEODORO: Añadid a esto que la forma, debiendo ser determinada por la naturaleza, ni puede ser indiferente, ni sufrir distinciones que ella desconoce. La niñez es la edad de la acción y del desenvolvimiento: el mucho abrigo la disipa, las ropas largas la embarazan, las muy ajustadas la enflaquecen. Todo esto tiene relación con la salud y la robustez; todo, por consiguiente, debe ser igual.

MARQUESA: Veo que tenéis razón; pero pues que la elección de estas formas debe ser libre y ellas pueden variarse sin salir de vuestros principios, ¿por qué reprobaréis que un caballero vista los suyos como le acomode?

DON TEODORO: Tal no pretendo. Veo que la forma del vestido admite mucha variedad; pero ¿no habrá alguna que sea precisamente la mejor? Pues ésa quería yo; ésa adoptará la educación cuando la instrucción, y no el capricho, la dirija. Aun el color no me parece indiferente en este punto. Vestid a

un niño de blanco, y una de dos: o le dejaréis puerco o le haréis mudar veinte veces al día. Su ocupación será correr, saltar, jugar con cuanto encuentre. Hacedle amar la limpieza, mirar con disgusto el desaliño; pero vestidle de un color que no le embarace a sus acciones y a sus juegos.

MARQUESA: Esta observación es también muy frecuente en las niñas. ¿Creeréis que he estado siempre persuadida a que la esterilidad de Marianita tiene su origen en el uso de la cotilla? Yo me crié con ella; sé que la acostumbraron a ajustarse desde muy niña y, por más que la predico, no puedo quitarle esa costumbre. Dice que sin la cotilla no sabe tenerse; que si la afloja siente debilidades de estómago; y yo tengo para mí que estas debilidades, estos vapores y estas continuas indisposiciones que la afligen tienen allí su origen.

DON EMETERIO: La cosa es posible; pero ved la niña de la vizcondesa tan llena de males, y dice Marianita que es por haber adoptado la moda de andar floja.

MARQUESA: Y tiene razón. El mal está siempre en los extremos. Llevaba antes cotilla; ahora ni corsé. Iba antes abrigada, ahora sin ropas, porque el vestido a la griega no las permite: los brazos hasta el hombro; se ha descubierto el pecho, parte de la espalda... ¿Qué queréis?... Noches pasadas se resfrió al salir del baile; el tiempo estaba cruel: ¿cómo queréis que tales usos sean indiferentes a la salud?

(Conversación sobre el origen del lujo, Madrid, 1787)



Es verdad que en las pequeñas poblaciones hay menos muertos, y menos entierros, pero también hay menor número de iglesias; estas iglesias son más reducidas; por lo común, ni están enlosadas, ni se cuida tanto de su aseo y ventilación; en ellas está el aire menos movido, porque ni hay órganos, ni canto de coro; está menos purificado, porque no hay grandes iluminaciones, ni frecuente uso de inciensos y de aromas; la forma misma de soterrar y hacer las mondas es en ellas menos aseada y diligente, de suerte que, todo bien compensado, puede decirse que es igual, si no mayor, la necesidad de cemen-

terios en los lugares cortos que en los grandes. Ninguno, pues, debe exceptuarse del cumplimiento de la ley.

[...] Duda V. también dónde se deben hacer los cementerios, y me parece que desea reconcentrarlos en los mismos pueblos y colocarlos junto a las iglesias; mas tampoco soy de esta opinión. Cuando la política trata de arreglar un establecimiento nuevo y conveniente, debe perfeccionarle en cuanto pueda; y sin duda el nuestro será más perfecto si todos los cementerios saliesen de poblado. Deje V. a los muertos un descanso exento de la perturbación y bullicio de los vivos; libre a los vivos de la inficionada atmósfera que ha de cubrir la morada de los muertos; y confórmese así con el sentimiento de todos los pueblos de la tierra. Los antiguos españoles enterraban en los montes, los griegos a orilla de los caminos públicos, y los romanos en sus tierras y predios particulares, pero ningunos en poblado.

[...] En los pueblos agregados es preciso buscar un lugar a conveniente distancia de sus muros y arrabales: un lugar alto, bien ventilado y que tenga la mejor exposición posible. En esto es necesario proceder siempre con el dictamen de los físicos, para no errar en materia tan grave.

[...] Quedemos, pues, en que los cementerios pueden preservar los derechos sepulcrales de las familias y las iglesias recibir monumentos erigidos a la memoria de los hombres célebres. Pero entre tanto me parece que es indispensable alguna precaución, y voy a indicarla. Nada es más justo que el que se conserven a las familias estos honores poseídos de largo tiempo que son ya una preciosa porción de su propiedad, y por la mayor parte la remuneración de su piedad y de grandes beneficios hechos a la iglesia. Mas tampoco se podrá negar que es indispensable conciliarlos con el objeto de la salud pública que ha dictado el establecimiento de los cementerios. A este fin creo que convendría declarar que ninguna que tuviese derecho de enterramiento en la iglesia pudiese disfrutarlo sino con dos precauciones: una, que el cadáver que se enterrase hubiese de ser en caja de plomo cerrada y soldada con el mayor cuidado; otra, que no estando embalsamado el cadáver, se hubiese de echar en la caja antes de cerrarla una determinada porción de

cal para consumirlo. [] La policía debería cuidar de la observancia de estas precauciones, y así quedaría preservado el público de toda contingencia.

(«Carta sobre la erección de cementerios», en *Viaje de España*, 1788)



Desde entonces volví toda mi atención al cuidado de mi salud. Empezaba ya a experimentar mucho alivio en ella, a favor del régimen y remedios adoptados. Las píldoras de opio, calmando la tos y conciliando el sueño, me permitían algún descanso por la noche; un parche en la nuca fue descargando mi cabeza, la leche de burra templando mi sangre, y el ejercicio a orilla del Henares y por las fértiles huertas de Jadraque reparando poco a poco mis fuerzas. Cuando hube recobrado algunas, empecé el ejercicio a caballo, y aunque había pensado terminar la curación con los baños termales de Trillo, el médico prefirió los del Henares, que tomé por muchos días, y como en aquella sazón la gloriosa victoria de Bailén abriese a la nación tan risueñas esperanzas, concurrió también a la total reparación de mi salud, ya que no a la del estrago que los años y los trabajos habían hecho en mi constitución.

En esta situación me hallaba cuando un posta despachado por la Junta General del Principado de Asturias llegó a Jadraque el 8 de setiembre, con el aviso de estar nombrado para el Gobierno Central, junto con mi ilustre y amado amigo el marqués de Camposagrado. Por más que este distinguido testimonio del aprecio de mis paisanos fuese tan grato para mi corazón, confieso que me hallé muy perplejo en la aceptación de tan grave cargo, por juzgarle muy superior al estado de mis fuerzas. Contaba ya sesenta y cinco años; de resultas de los pasados males y molestias, mi cabeza no quedó capaz de ningún trabajo que pidiese intensa y continua aplicación, y mis nervios, tan débiles e irritables, que no podían resistir la más pequeña alteración del espíritu. Cualquiera sensación repentina de dolor o alegría, cualquiera idea fuerte, cualquiera expresión pronunciada con vehemencia, los alteraba y conmovía, y tal vez añudaba mi garganta y arrasaba mis ojos en lágrimas in-

voluntarias; y esto, unido al horror y aversión que mis pasadas aventuras me habían inspirado a toda especie de mando, me hicieron vacilar mucho sobre mi resolución.

(Memoria en defensa de la Junta Central, 1811)



Muy señor mío y de mi mayor estimación:

Los vahídos de que usted me habla en su favorecida de once del pasado [mes] empiezan a alterar la indiferencia con que antes miré esta novedad, y a darme algún cuidado, no por su naturaleza, que la experiencia acredita ser inocente, sino por su frecuente repetición. Pero como yo conozco su causa y estoy persuadido a que usted tiene en su mano, cuando no removerla del todo, aminorarla y templarla mucho, quiero destinar esta carta a hablar solamente de un asunto que es tan importante para usted y que interesa tan tiernamente a sus amigos.

Bien creo que en este accidente tenga alguna parte la complejión de usted. Yo la conozco como la mía, y sé que es ardiente, sanguínea e irritable; pero en esto mismo tiene usted una libranza de larga vida si, en vez de exaltar aquellas calidades, las templa, las modera y aplaca. ¿Halo hecho usted alguna vez? No por cierto. Por lo menos no lo ha hecho en el tiempo que yo he podido ser testigo. Acuérdesse usted de los afanes que sufrió en la última época de sus amores, de los que le costó su maldito y desgraciado pleito, de las pendencies que riñó después con los ruines del Ayuntamiento, de la pena con que vio la muerte de algunos amigos, los males y desgracias de otros y de sus tristes consecuencias, y sobre todo de los afanes de ese maldito empleo, que tomado con templanza hubiera presentado a usted un decoroso remedio contra el fastidio de la ociosidad, pero que su actividad ha convertido en continua zozobra y tormento. Y bien, ¿puede usted dudar que éstas son las primeras causas de sus vahídos? Si, pues, añada a ellas poco cuidado en la comida y régimen, y un furor y exceso irracional en el trabajo, no tendrá que ir a buscar a otra parte las demás.

Vamos, pues, al remedio. Usted le conoce, él está en su mano, su conservación le requiere, su familia y sus amigos le

ansían, y si usted los ama debe hacer a lo menos por ellos lo que nunca ha hecho, ni acaso haría por sí solo.

Sé muy bien que usted estima en poco la autoridad tan contradicha y el interés tan cercenado de su empleo. ¿Por qué, pues, le sacrificará su conservación? Una de dos, o hacer suave y compatible con ella el trabajo, o abandonarle del todo. Lo primero fuera fácil en otro; en usted, que no sosiega si no lo hace todo por sí y con ímpetu, muy difícil. Pero, pues es necesario, ¿por qué no vencerá su natural actividad? ¿Son acaso tan difíciles los negocios que ofrece, que no se puedan desempeñar por otro? ¿No palpa usted que en ellos el óptimo desempeño cuesta mucho y nada vale, y que el salir adelante a la ordinaria cuesta menos y vale tanto? Sea, pues, primera regla que usted elija una persona en quien descargue el trabajo. ¡Ojalá que estuviera ahí quien de buena gana le reduciría a una simple firma, sin dejarle ni leer siquiera el texto!

Aligerado el trabajo y separada la imaginación de los negocios, resta establecer un buen régimen. Su principio, la dieta. Dieta, amigo mío, dieta, si es preciso hasta el punto de desear echar el diente a una esquina. Dieta no sólo de comida, sino de bebida. Bien sé que no hay exceso en ella, y con todo, si es posible, quisiera que me dejase el vino, y si no que bebiese poquísimos, y flojo o aguado, y nunca, nunca, nunca licores. Y ese maldito tabaco, cuyo aroma ataca continuamente los órganos del cerebro, ¿por qué no se dejará del todo, y si no es posible, no se reducirá al mínimo? Por último, largo ejercicio diario a pie, pero despacio y sin romperse las espinillas como de costumbre, y sobre todo frecuente ejercicio a caballo, con un buen criado a la pierna, por si algo ocurre. ¿No se podría pedir una licencia y hacer un viajecito a León a reconocer aquellas obras, informarnos de ellas y ver aquellos amigos? La estación va siendo mala; no importa, pues que importa el objeto. Si no, ir y venir a Oviedo, a Avilés, a cualquiera parte, y a cualquiera cosa, la costa, Somió, Porceyo, Carrió, etc., etc.

Yo bien creo que estaremos de acuerdo en que esto y no otra cosa es lo que a usted conviene. ¿A qué, pues, consultar? ¿A qué exponerse a que los médicos le alejen de tan buen y tan bien conocido sendero? Si estuviésemos en otra estación,

yo aconsejaría a usted más bien los baños en el mar; pero ella volverá y convendrá probarlos, aunque sin zambullir ni mojar la cabeza. Acaso equivaldrán baños tibios de tina; pero ni tengo igual confianza en ellos, ni los creo necesarios si se establece el régimen en lo demás. Ánimo, pues, amigo mío; fuera de las dietas y sus tres artículos, nada en él hay de duro ni difícil. ¿No hará usted este sacrificio a su propia conservación? ¿No le hará a la tierna inquietud de su buena madre y hermanos y sobrinos? ¿No le hará a la zozobra de sus amigos? ¿Y al ruego ardiente del primero de todos, a quien la sola esperanza de abrazarle le es de tan dulce consuelo? Creo que sí, y que ambos tendrán este gusto, y no tarde. Consérvese usted, pues, para él, para sí, para todos, y mándeme a mí como su más apasionado servidor.

(Carta a persona desconocida, s. l., s. f.)

DIVERSIONES PÚBLICAS

Un ocio activo y disfrutado en sociedad es también un factor determinante de la felicidad pública; por ello, ante las sucesivas prohibiciones y reglamentos que derivan del «furor de mandar» y pretenden prohibir o regular las diversiones públicas invocando el orden y la seguridad, Jovellanos reclama libertad y protección, apela a la compasión y humanidad y advierte de posibles funestas consecuencias: «no basta que los pueblos estén quietos; es preciso que estén contentos».

Junto a su conocida defensa de las romerías de Asturias como recreación «honesta y sencilla», puede situarse una enérgica reacción en que con irónica dureza responde a un particular que abogaba en la prensa por el cierre de las tabernas los domingos, y también la *Memoria sobre las diversiones públicas*, en que propone a la Academia de la Historia, no que se cierren los teatros, como quería el Consejo de Castilla, sino que se reformen, y que se organicen bailes, saraos y máscaras, y que se facilite la apertura de «casas de conversación», o cafés; en fin, que el Estado mantenga y establezca espacios de sociabilidad en que los ciudadanos puedan disfrutar seguros y sin trabas de un ocio compartido.



Es un proyecto graciosísimo el de cerrar las tabernas en aquellos días [festivos]. Según los principios del autor, deberemos cerrar también las pastelerías, las posadas, los bodegones, etc., y esto hará el proyecto más útil y gracioso. [...] Yo tengo a unas y otras por necesarias, y necesarias precisamente para las gentes que no tienen alcobas ni cocinas. ¡Cuántas hay de esta clase en Madrid! ¡Cuántos que, después de comer un pedazo de pan negro o una mala sopa, necesitan reparar su naturaleza con los espíritus del vino! Sin criado que pueda traérsele, sin botella en que reservarle, sin vaso en que beberle, ¿querrá obligársele a una privación tan dura e inclemente? Vayan en hora buena a beber a los tejares, ¿qué importa?, ¿por qué les hemos de enviar esta inocente diversión? Para este pueblo sencillo y labo-

rioso no se han hecho, ciertamente, esos costosos espectáculos que el Gobierno, arrastrado de una triste necesidad, permite para los poderosos. Una tarde serena, un campo abierto y libre, la compañía de dos amigos, una botella y un trozo de queso es toda su recreación. Por lograrla ha trabajado, ha sudado, se ha consumido seis días enteros..., ¿y se quiere privarle de ella?, ¿y podrá la humanidad mirar con serenidad este inconsiderado rigorismo?

Pero... se emborrachan... y ¿qué pasa en los teatros?, ¿en los paseos?... , ¿en las fondas?... , ¿en las casas particulares?... , ¿en los templos mismos? De aquel principio resultaría la necesidad de cerrar las tabernas en todo tiempo, pues la embriaguez es positivamente mala y prohibida en cualquier día. Digan Vms. al colector que se compadezca del pueblo, que se duela de verle siempre en el afán y la opresión y que le deje olvidar alguna vez su triste suerte, y la horrible distancia que hay entre sufrir la miseria y aumentarla.

(*Segundo ahecho*, Madrid, noviembre de 1786)



Este pueblo necesita diversiones, pero no espectáculos. No ha menester que el gobierno le divierta, pero sí que le deje divertirse. En los pocos días, en las breves horas que puede destinar a su solaz y recreo, él buscará, él inventará sus entretenimientos. Basta que se le dé libertad y protección para disfrutarlos. Un día de fiesta claro y sereno en que pueda libremente pasear, correr, tirar a la barra, jugar a la pelota, al tejuelo, a los bolos, merendar, beber, bailar y triscar por el campo, llenará todos sus deseos y le ofrecerá la diversión y el placer más cumplidos. ¡A tan poca costa se puede divertir a un pueblo, por grande y numeroso que sea!

[...] El celo indiscreto de no pocos jueces se persuade a que la mayor perfección del gobierno municipal se cifra en la sujeción del pueblo, y a que la suma del buen orden consiste en que sus moradores se estremezcan a la voz de la justicia, y en que nadie se atreva a moverse ni cespitar al oír su nombre. En consecuencia, cualquiera bulla, cualquiera gresca o algazara recibe el

nombre de *asonada* y *alboroto*; cualquiera disensión, cualquiera pendencia es objeto de un procedimiento criminal, y trae en pos de sí pesquisas y procesos y prisiones y multas, y todo el séquito de molestias y vejaciones forenses. Bajo tan dura policía, el pueblo se acobarda y entristece y, sacrificando su gusto a su seguridad, renuncia [a] la diversión pública e inocente, pero sin embargo peligrosa, y prefiere la soledad y la inacción, tristes a la verdad y dolorosas pero al mismo tiempo seguras.

De semejante sistema han nacido infinitos reglamentos de policía, no sólo contrarios al contento de los pueblos, sino también a su prosperidad, y no por eso observados con menos rigor y dureza. En unas partes se prohíben las músicas y cerradas, y en otras las veladas y bailes. En unas se obliga a los vecinos a cerrarse en sus casas a la queda, y en otras a no salir a la calle sin luz, a no pararse en las esquinas, a no juntarse en corrillos y a otras semejantes privaciones. El furor de mandar y, alguna vez, la codicia de los jueces han extendido hasta las más ruines aldeas reglamentos que apenas pudiera exigir la confusión de una corte; y el infeliz gañán, que ha sudado sobre los terrones del campo y dormido en la era toda la semana, no puede en la noche del sábado gritar libremente en la plaza de su lugar, ni entonar un romance a la puerta de su novia.

Aun el país en que vivo, aunque tan señalado entre todos por su laboriosidad, por su natural alegría y por la inocencia de sus costumbres, no ha podido librarse de semejantes reglamentos; y el disgusto con que son recibidos, y de que he sido testigo alguna vez, me sugiere ahora estas reflexiones. La dispersión de su población ni exige ni permite por fortuna la policía municipal inventada para los pueblos agregados; pero los nuestros se juntan a divertirse en las romerías, y allí es donde los reglamentos de policía los siguen e importunan. Se ha prohibido en ellas el uso de los palos, que hace aquí necesarios, más que la defensa, la fragosidad del país; se han vedado las danzas de los hombres; se ha hecho cesar a media tarde las de mujeres, y finalmente se obliga a disolver antes de la oración las romerías, que son la única diversión de estos laboriosos e inocentes pueblos. ¿Cómo es posible que estén bien hallados y contentos con tan molesta policía?

[...] No hay provincia, no hay distrito, no hay villa ni lugar que no tenga ciertos regocijos y diversiones, ya habituales, ya periódicos, establecidos por costumbre. Ejercicios de fuerza, destreza, agilidad o ligereza; bailes públicos, lumbradas o meriendas, paseos, carreras, disfraces o mojigangas: sean los que fueren, todos serán buenos e inocentes con tal que sean públicos. Al buen juez toca proteger al pueblo en tales pasatiempos, disponer y adornar los lugares destinados para ellos, alejar de allí cuanto pueda turbarlos y dejar que se entregue libremente al esparcimiento y alegría. Si alguna vez se presentare a verlo, sea más bien para animarlo que para amedrentarlo o darle sujeción; sea como un padre que se complace en la alegría de sus hijos, no como un tirano envidioso del contento de sus esclavos. En suma, nunca pierda de vista que el pueblo que trabaja, como ya hemos advertido, no necesita que el gobierno lo divierta, pero sí que le deje divertirse.

(«Diversiones populares», en *Memoria sobre las diversiones públicas*, 1796)



Aunque los saraos o bailes nobles y públicos no sean acomodables a pequeñas poblaciones, rara ciudad habrá en que no puedan celebrarse algunos con lucimiento y decoro. Dirigidos por personas distinguidas, costeados por los concurrentes, arreglado el precio de los boletines de entrada con respecto a su número y a la exigencia del objeto y bien establecida su policía, ¡cuán fácil no fuera disponer esta diversión, y repetirla en las temporadas de Navidad y Carnaval, en que la costumbre pide algún regocijo extraordinario! Donde hubiere teatro o casa de comedias, el magistrado público pudiera franquearle a este fin. Donde no, tampoco faltaría otro edificio público o privado conveniente para el objeto. El magistrado, lejos de desdeñar esta intervención, debería prestarse voluntariamente a ella, sin tomar en la diversión más parte que la necesaria para fomentarla y proteger el decoro y el sosiego del acto; y aun esto sin forma de jurisdicción o autoridad, que se avienen muy mal con el inocente desahogo.

Tal vez de aquí se podría pasar sin inconveniente al restablecimiento de las máscaras, que, así como fueron recibidas

con gusto general, tampoco fueron abolidas sin general sentimiento. Aun parece que la opinión pública lucha por restaurarlas, pues que se repiten y toleran en algunas partes, y que fuera menos arriesgado arreglarlas, puesto que la autoridad puede hacer más cuando dispone que cuando disimula. Una docena de estos bailes, dados entre Navidad y Carnaval, rendirían un buen producto para sostener los espectáculos permanentes en las capitales, así como sucede en algunas de Italia, y señaladamente en Turín. No se diga que las máscaras están prohibidas por nuestras antiguas leyes. Las máscaras y disfraces de que habla una de la *Recopilación* son de otra especie, y por tales lo están y estarán en todos tiempos y países. Puede haber ciertamente en esta diversión, como en todas, algunos excesos y peligros, pero ninguno inaccesible al desvelo de una prudente policía. Si aún se temieren, permítanse los honestos disfraces y prohíbase sólo cubrir el rostro. Cuando haya vigilancia y amor público en los que autorizan estas fiestas, todo irá bien. La licencia y el desorden sólo pueden ser alentados por el descuido.

Hace también gran falta en nuestras ciudades el establecimiento de cafés o casas públicas de conversación y diversión cotidiana, que, arreglados con buena policía, son un refugio para aquella porción de gente ociosa que, como suele decirse, busca a todas horas dónde matar el tiempo. Los juegos sedentarios y lícitos de naipes, ajedrez, damas y chaquete, los de útil ejercicio como trucos y billar, la lectura de papeles públicos y periódicos, las conversaciones instructivas y de interés general no sólo ofrecen un honesto entretenimiento a muchas personas de juicio y probidad en horas que son perdidas para el trabajo, sino que instruyen también a aquella porción de jóvenes que, descuidados en sus familias, reciben su educación fuera de casa o, como se dice vulgarmente, en el mundo.

Los juegos públicos de pelota son asimismo de grande utilidad, pues sobre ofrecer una honesta recreación a los que juegan y a los que miran, hacen en gran manera ágiles y robustos a los que los ejercitan, y mejoran por tanto la educación física de los jóvenes. Puede decirse lo mismo de los juegos de bolos, bochas, tejuelo y otros. Las corridas de caballos, gansos y gallos, las soldadescas y comparsas de moros y cristianos y

otras diversiones generales son tanto más dignas de protección cuanto más fáciles y menos exclusivas, y por lo mismo merecen ser arregladas y multiplicadas. Se clama continuamente contra los inconvenientes de semejantes usos, pero ¿qué objeto puede ser más digno de una buena policía? ¡Rara desgracia, por cierto, la de no hallar medio en cosa alguna! ¿No lo habrá entre destruir las diversiones a fuerza de autoridad y restricciones o abandonarlas a una ciega y desenfrenada licencia?

Acaso cuanto he dicho será oído con escándalo por los que miran estos objetos como frívolos e indignos de la atención de la magistratura. ¿Puede nacer este desdén de otra causa que de inhumanidad o de ignorancia, que de no ver la relación que hay entre las diversiones y la felicidad pública o de creer mal empleada la autoridad cuando labra el contento de los ciudadanos? Llena nuestra vida de tantas amargas, ¿qué hombre sensible no se complacerá en endulzar algunos de sus momentos?

Esta reflexión me conduce a hablar de la reforma del teatro, el primero y más recomendado de todos los espectáculos, el que ofrece una diversión más general, más racional, más provechosa, y por lo mismo el más digno de la atención y desvelos del gobierno. Los demás espectáculos divierten hiriendo fuertemente la imaginación con lo maravilloso, o regalando blandamente los sentidos con lo agradable de los objetos que presentan. El teatro, a estas mismas ventajas que reúne en supremo grado, junta la de introducir el placer en lo más íntimo del alma, excitando por medio de la imitación todas las ideas que puede abrazar el espíritu y todos los sentimientos que pueden mover el corazón humano. De este carácter peculiar de las representaciones dramáticas se deduce que el gobierno no debe considerar el teatro solamente como una diversión pública, sino como un espectáculo capaz de instruir o extraviar el espíritu, y de perfeccionar o corromper el corazón de los ciudadanos.

(«Diversiones ciudadanas», en *Memoria sobre las diversiones públicas*, 1796)



Por todas partes se descubren objetos varios, y a cual más agradable a la vista. A una parte se canta y se danza; a otra se tira la barra, se juega y se retoza; aquí se trata de amores, allí se habla de intereses y de contratos; éstos beben, aquéllos riñen, los otros corren y, en fin, reina sobre toda la escena un espíritu de unión, de alegría y de júbilo que todo lo anima, todo lo pone en movimiento, y se entra sin arbitrio en los más fríos y prevenidos corazones. ¿Y creerá usted que no faltan censores de tan amargo celo, que declamen contra estas inocentes diversiones? Ellas ofrecen el único desahogo a la vida afanada y laboriosa de estos pobres y honrados labradores, que trabajan con gusto todo el año, con la esperanza de lograr en el discurso del verano tres o cuatro de estos días alegres y divertidos. Si se quitan al pueblo estas recreaciones en que libra todo su consuelo, ¿cómo podrá sufrir el peso de un trabajo tan rudo, tan continuo y tan escasamente recompensado? En otras partes se disponen a toda costa espectáculos suntuosos y magníficos para entretener a unos pueblos libres y corrompidos, y aquí ¿se privará a un pueblo inocente y laborioso de la única recreación que conoce y que es tan inocente y tan sencilla como su mismo carácter?

Líbreme Dios de ser patrono de la licencia y del desorden. Yo no movería mi pluma en favor de estas diversiones si los hallase introducidos en ellas. Sé muy bien que a la sombra de estos regocijos suele andar alguna vez embozada la disolución, tendiendo sus lazos y acechando sus presas; pero ¿están libres de este peligro las concurrencias más santas? ¡Cuántas veces el libertinaje arma sus emboscadas en los ángulos de los templos! ¡Cuántas contrahace la devoción para combatirla! ¡Cuántas se cubre del santo velo de la virtud para disfrazar los designios del vicio! ¿Y por esto pondremos en entredicho a las casas del Señor?

(«Carta sobre las romerías», en *Cartas del viaje de Asturias*, revisada en 1797)

ARBOLADO Y PASEOS

También la naturaleza es fuente de felicidad y Jovellanos no podía resistirse a introducirla domesticada en su querido *llugarín*. El paisaje urbano de Gijón estaba en los años ochenta del siglo XVIII inmerso en un proceso de plena transformación, que incluía empedrado de las calles, desecación de los terrenos de El Humedal y el trazado de un haz radial de caminos convergente en una luneta, tres proyectos típicamente ilustrados. Amplios y arbolados, el paseo de la Estrella, el paseo de los Reyes y el paseo de El Humedal, así como la plazuela del Infante, estaban llamados a convertirse en nuevos espacios de sociabilidad, un espacio público privilegiado donde ver y ser visto. Jovellanos, desde Madrid y en estrecha colaboración con su hermano mayor y su primo Juan García Jovellanos, respectivamente alférez y juez de la villa, promueven este diseño y la integración de arbolado en distintas zonas de la ciudad, como El Arenal, El Humedal y el cerro de Santa Catalina.

Los argumentos que comparten a tres bandas en una entusiasta correspondencia aluden a razones urbanísticas, pues ayudarán a desecar y fijar las arenas de las zonas no en vano llamadas de El Humedal y El Arenal; criterios económicos, pues las plantaciones de pinos pueden dar beneficios; y, al tiempo, de buen gusto. El urbanismo ilustrado, imbuido también del principio horaciano del *prodesse et delectare*, lo bello y lo útil, que rige la estética del siglo, busca por vez primera una «planificación urbanística» que ponga orden en el laberinto medieval, para «hermosear» la ciudad y hacerla habitable. Sus propuestas son las de su tiempo: también Antonio Ponz, para quien Jovellanos comienza a escribir sus *Cartas del viaje de Asturias*, intenta fomentar el arbolado, en su caso para evitar la sequedad de los alrededores de la corte madrileña.

Pero no lo hicieron sin resistencias: como decía Juan García Jovellanos, «temo mucho que la perversidad de algunos ociosos o malintencionados, continuando en su malicia, malogre una idea que sin duda produciría un gran bien. No me acuesto noche sin el temor de que por la mañana me den la triste noticia de que el plantío amaneció destrozado, bien que, no habiendo sucedido novedad hasta ahora, debo inferir que la rigidez de las penas con que mandé publicar el bando contendrá la demasiada libertad de que se ha usado otras veces».

Esta operación no atañe sólo a las ciudades de los vivos: incluso los cementerios han de incorporar un diseño arbolado, premeditadamente coherente con el significado del espacio y los sentimientos de quienes los visitan.



En este adorno será muy conveniente conciliar en cuanto sea posible la utilidad con la hermosura. Con esta idea debería pensar la villa, ante todas cosas, en plantar de pinos todo el arenal que se extiende desde el extremo del nuevo paredón, y fuera de la cerca proyectada, hasta San Nicolás, y desde la orilla del mar hasta las caserías de Ceares. Este pensamiento es de más fácil ejecución que parece a primera vista y, una vez logrado, produciría a la villa ventajas increíbles. Lo primero, porque en este espacio podrían criarse un millón de pinos que harían un excedente propio para la villa. Lo segundo, porque estorbarían el curso libre de las arenas, librando del riesgo que amenaza a todas las tierras y posesiones de los particulares que están sobre el mar. Lo tercero, porque fijarían y agramarían el suelo, proporcionando en los claros algún pasto para los ganados comuneros. Y lo cuarto, porque hermosearían las avenidas y caminos que vienen por aquella parte a la villa, y darían a los que transitan por ellos un abrigo contra las inclemencias del sol y de los vientos.

Este pensamiento podría extenderse también al otro extremo de la villa que se halla combatido del vendaval, pues aunque allí los arenales son más reducidos, todavía podrían admitir un número considerable de pinos desde el extremo del paredón de Poniente hasta Natahoyo, y contribuiría del mismo modo a la hermosura y seguridad de la villa. El costo del plantío de estos pinares no podrá ser muy grande, respecto a que deben ponerse de semilla, sembrándolos a granel en sus debidas estaciones. Al principio sólo se debe aspirar a formar un bosque de ellos, pero una vez presos sería fácil entresacarlos, dejando sólo las plantas más robustas, tanto para que éstas pudiesen crecer libremente, cuanto para que su misma espesura no perjudicase al pasto ni al adorno y seguridad de la población.

Estos plantíos serían de gran utilidad a la villa, pero hay otros que, aunque sólo servirían a su adorno, merecerían también ser promovidos con especial cuidado. Hablo de los árboles de puro recreo, que deben ponerse a la orilla de los paseos y caminos para hermostrarlos. En esta parte lleva Gijón muchas ventajas a otros pueblos por la buena proporción que tiene para lograr fácilmente estos plantíos. El terreno es de los más oportunos, especialmente para tales y tales árboles, y su misma profundidad, extendida del uno al otro mar y desde la villa a Contrueces, ofrece una situación la más ventajosa para hacer inmensos plantíos, que serían para la villa de una hermosura y aun de una utilidad imponderable.

Me parece que por ahora sólo se deberá pensar en poner álamos blancos, por ser preferibles a otros por muchas razones. La primera, porque es árbol que se pone de vara y sirve al mismo tiempo de vivero. La segunda, porque prende fácilmente y viene más pronto que otros árboles, y la tercera porque se logra plantado en los arenales lo mismo que en los sitios húmedos y pantanosos. Los sitios en que deberían ponerse estos árboles son bien conocidos; sin embargo, los señalaré, al menos para indicar el orden con que deberán adornarse. La plazuela que se está construyendo fuera de la nueva puerta de la villa merece ser coronada de dos filas de álamos y una de ellas deberá continuar por una y otra orilla de la nueva carretera hasta la torre de Roces. Otras dos filas deberían ponerse en el paseo del Humedal, empezando desde Las Figares y continuando hasta Contrueces. También deberán coronarse de árboles las dos zanjas principales que atraviesan El Humedal desde el monte hasta el mar, no tanto para adornarlas cuanto para esconderlas, pues suelen ser poco agradables a la vista y aun al olfato. Las orillas de los prados y heredades del público y particulares también podrían adornarse con árboles, y la villa debería dar el primer ejemplo plantando las de los suyos y animando a los demás propietarios a que hagan otro tanto.

A la parte del paredón de San Lorenzo pudieran también ponerse diferentes líneas de árboles; pero principalmente una que lo guarneciese por toda su orilla y continuase desde su extremo hasta la iglesia. Las demás podrían repartirse a cordel

en el espacio que quedaría desde la orilla del paredón hasta la nueva calle que debe formarse a espaldas de la de San Lorenzo.

Ni deberá contentarse la villa con estos plantíos, puesto que tiene otros muchos sitios donde pudiera poner también gran cantidad de árboles. Uno de ellos es el monte de Santa Catalina, que pudiera coronarse con dos filas dobles que empezasen desde la rampa que sube del muelle a la Casa de las Piezas, y, corriendo por toda la cuesta del norte, bajasen hasta la iglesia parroquial, abrazando todo el pueblo; y, además, pudieran ponerse otras dos filas, formando un paseo desde la espalda del convento de las monjas hasta la misma capilla de Santa Catalina, y formando delante de ella una ancha y hermosa plazuela. Los que no están acostumbrados a semejantes adornos tendrán acaso por extravagantes mis ideas; pero yo les ruego que consideren que los árboles no sólo contribuyen a la hermosura, sino también a la riqueza de los pueblos; que hacen abundar en ellos la leña y madera de construcción; que los libran de las inclemencias del sol y de los vientos; que purifican, templan y refrescan los aires destemplados del invierno y verano; y, finalmente, que dan una idea a quien los ve de que el orden y la buena policía reinan en los pueblos donde abundan. Éste es el modo de pensar de todas las personas de buen gusto, y cuando no estuviese confirmado con el ejemplo de todos los pueblos cultos de Europa, bastaría para autorizarlo la inclinación del rey nuestro señor a los plantíos, pues puede asegurarse que desde que entró al gobierno de esta monarquía se han plantado de su orden muchísimos millones de árboles para adorno de su Corte y Sitios Reales.

(Plan de mejoras propuesto al Ayuntamiento de Gijón, 1782)



Mi amado Frasquito:

Estoy loco de contento, porque van ya caminando los árboles de Aranjuez, chopos de Lombardía y Carolina, plátanos de Luisiana y Oriente, sauces de Babilonia y mundos o bolas de nieve. De cada cosa van docena y media, y dice Llaguno que uno solo que prenda de cada cosa basta para llenar todo

Asturias, porque son árboles que vienen de vara, y se multiplican maravillosamente. Como Delgado marchó anticipadamente sin esperarlos, se le ha escrito avisándole del método con que los debía tratar en el camino, al cual sólo hay que añadir que, en llegando, el que los haya de plantar deshaga los haces, ponga en agua las raíces y aun todos ellos, y también las estacas, por espacio de medio día o una noche, y así los planten, previniendo que para criar bien todos piden bastante humedad. [...] Cuando se hayan logrado y crecido, es preciso ir multiplicando estos árboles, y sobre todo poner los sauces a orilla de las zanjas de El Humedal, donde harán un bellísimo efecto, alternando en forma abatida y lagrimante con la enhiesta y pomposa de otros árboles. Entonces es preciso ir repartiendo de unos y otros a todos los amigos para que los propaguen, y hacer que se extiendan y domicilien, primero en el concejo de Gijón, y después en toda Asturias.

Vuelvo a mis sauces, que son mis delicias. Si nuestros muchachos lo permitieran, ve aquí una bellísima idea: coronar todo el nuevo paredón, desde la huesera por detrás y por el costado de la iglesia, siguiendo su línea, ángulo y vuelta, hasta donde acaba el de San Lorenzo. Llevándolos a una regular altura, y haciendo pender sus ramas a la parte del mar, ¿qué espectáculo tan caprichoso y agradable no formarían a los que viesan el pueblo de la parte de Somió o el cabo de San Lorenzo, y sobre todo desde el mar? La misma operación pudiera repetirse, coronando el monte de Santa Catalina desde la Casa de las Piezas hasta la iglesia, y todo el paredón de la Trinidad hasta Natahoyo. Y, como al cabo ha de venir un día en que una cerca corra desde nuestra famosa Puerta a buscar el extremo de entrambos paredones, coronada esta cerca de nuestros sauces, vendrían a ser el adorno de nuestra villa. Yo no puedo negar que estas imaginaciones me arrebatan; pero ellas son posibles, y acaso bastaría calentar la fantasía de dos docenas de patricios, para que, concurriendo a una al logro de esta idea, se verificase en todo o en parte.

(Carta a su hermano Francisco de Paula, Madrid, 31 de enero de 1787)



Todo esto no vale un cuerno en comparación de los objetos que nos interesan. Nuestros chopos, nuestros sauces de Babilonia, nuestro pinar, nuestro paseo, nuestro camino y nuestras obras de puertos son objetos harto más dignos de ocupar nuestro espíritu, porque en ellos está cifrado el bien del país en que nacimos, y la utilidad que produzcan será mucho más durable que este esplendor que desaparece como un relámpago que rompe por un instante la bóveda del cielo.

(Carta a su hermano Francisco de Paula, Madrid, 3 de julio de 1788)



No quisiera yo dejar sin algunos árboles el interior de los cementerios, que por estar cerrado y continuamente abonado con las materias animales que allí se introducirán de continuo, vendrá a ser muy a propósito para llevarlos. Pero estos árboles deberán ser convenientes al objeto de aquel lugar. Por ejemplo, pondría yo cuatro grandes pinos en los cuatro ángulos interiores, y uno en el medio, y además dos filas de cipreses, partiéndole todo en cuatro cuadros y en forma de cruz, y otras cuatro filas a lo largo de los cuatro muros o tapias por la parte interior. Estos árboles pueden venir bien en cualquiera terreno, y por ser funerales, convienen mucho a los cementerios. Pero en aquellos terrenos y climas donde puedan criarse los sauces de Babilonia yo no me acordaría de los cipreses para estas últimas filas, y destinaría con preferencia estos sauces a guarnecer los muros interiores de los cementerios. No se puede creer sino viéndolo cuán bella y caprichosa es la forma de este árbol y, sobre todo, cuán a propósito para estos lugares. Aquel aire desmayado, lánguido y llorón que tienen sus hojas y ramas, naturalmente caídas hacia la tierra, y que representan el abandono y desaliño de una persona entregada al llanto y al dolor, daría ciertamente a los cementerios el adorno más análogo a su destino, y ofrecería a la vista un espectáculo tan nuevo como agradable. Porque ya sabe V. que también lo es la representación de las cosas tristes, como dijo el poeta: «Non quia vexari quemquam est jucunda voluptas / sed quibus ipse malis careas quia cernere suave est» [No porque el tormento de

ningún hombre sea un placer agradable, sino porque es dulce verse libre de esos males; Lucrecio: *De rerum naturae*, II, 1].

(«Carta sobre la erección de cementerios», en *Viaje de España*, 1788)



Lo que ciertamente merece alguna memoria es la buena policía de esta ciudad [Oviedo] y singularmente su buen empedrado y sus magníficos paseos. Entre éstos se distingue el llamado *del Chamberí*, obra del celoso magistrado don Isidoro Gil de Jaz, el más cómodo, el más extendido, el más adornado y frondoso de la ciudad. Los árboles que le guarnecen, de diferentes especies y tamaños, y las huertas, sotos y prados que se ven a uno y otro lado, le hacen singularmente delicioso. No lo serán poco con el tiempo el de la Tenderina, que ya está muy adelantado, y el de Campo de los Reyes, por donde se va a construir el nuevo camino de Gijón, y que puede exceder a todos en gusto y magnificencia. La naturaleza es aquí tan bella, tan encantadora, tan agradecida a las manos que se emplean en cultivarla, que nada se pretenderá de ella que no se consiga fácilmente de su generosidad. Pero me entrego demasiado a estas ilusiones, y me olvido de que usted y yo tenemos muchos objetos a que atender, y es ya tiempo de dar fin a esta carta.

(«Carta sobre la catedral de Oviedo», en *Cartas del viaje de Asturias*, 1794)



Pero en el plan de estos cerramientos se tuvo también la mira de dejar abiertas diferentes avenidas para el servicio de las heredades y al mismo tiempo para paseos. Esta idea era tanto más oportuna cuanto Gijón, rodeado de mar por el este, oeste y norte, no tiene otra salida que a la parte del sur y convenía por lo mismo, y por alejar el fastidio que naturalmente engendra un solo y mismo paseo, dar al único que podía tener diferentes encrucijadas. Logrado ya el intento, trató el alférez mayor de poblar estas avenidas de árboles. No se veía uno solo en las inmediaciones de la villa, ni se creía posible lograrlos, porque los fuertes y fríos nordestes que reinan allí en prima-

vera los hielan y destruyen, como había sucedido en otras tentativas. Pero nada hay que no ceda a la constancia. El comendador [Francisco de Paula] Jovellanos, combinando la calidad del suelo y clima con las plantas más a propósito para lograrse en ellos y prefiriendo los chopos y paleras (especie de sauce de gran tamaño y lozanía muy común en Asturias), y plantando y replantando, y defendiendo y batallando con todos los obstáculos, logró por fin vencerlos. Ayudolo mucho en esta empresa su hermano, que volvió con nuevas comisiones al país en 1790 y hoy no sólo se halla una hermosa alameda de más de un cuarto de legua, orilla del camino real, sino otras dos casitas grandes a la parte de poniente, un gracioso paseíto, a que por su forma se dio el nombre de *La Estrella*, y además diferentes calles y encrucijadas pobladas de varios y hermosos árboles; pues que entre los ya citados se han logrado también algunos fresnos, abedules, omeros o alisos, espineras y aun también algunos chopos de Lombardía, sauces de Babilonia, acacias y plátanos y otros extranjeros traídos de Aranjuez. Siendo muy digno de notar que los dos hermanos no sólo hicieron, rehicieron y cuidaron estos plantíos, sino que costearon la mayor parte de ellos de su propio bolsillo.

(«Gijón en la Edad Moderna», en *Apuntamientos sobre Gijón*, 1804)

LA POLÉMICA DE LOS SEXOS

La desigualdad de las clases y los sexos son dos males que impiden la felicidad pública. Si para remover la primera era necesario un proyecto económico, para erradicar la segunda, fruto sólo del prejuicio, era necesario generar un discurso que convenciera a la opinión pública. El pensamiento ilustrado contribuye decisivamente a crear nuevos modelos femeninos y a favorecer la participación de la mujer en diferentes ámbitos sociales y culturales, no sin generar una serie de reacciones que dieron lugar a lo que el siglo XVIII llamó *la polémica de los sexos*. Lo que diferencia este discurso dieciochesco sobre lo femenino, que en España abre Feijoo con su *Defensa de las mujeres*, es una novedosa y determinante argumentación, en que no sólo se afirma la igualdad, sino que, ilustrado al fin, argumenta con hechos y propone conseguirla a través de la educación, enlazando con la corriente europea del feminismo racionalista. Más allá de la siempre citada defensa de la incorporación de las mujeres en la Sociedad Económica Matritense, y aunque las propuestas pueden parecer convencionales si son leídas anacrónicamente, Jovellanos argumentará reiteradamente, a lo largo de décadas y ocupándose de materias muy diversas, que la «odiosa distinción» es sólo propia de ciertos tiempos y sociedades, y fruto sólo de la falta de instrucción a que están sometidas las mujeres y de unos prejuicios que la razón ha de erradicar. Por ello, no sólo reivindicará su derecho a la educación y su papel como «educadoras», sino que frenará la legislación que pretende apartarlas de determinados ámbitos laborales, proponiendo que sean ellas mismas quienes decidan cuáles les convienen; sostendrá al tratar de las diversiones públicas que históricamente han jugado activos papeles en la vida social; e incluso en la bucólica descripción de la campiña de Palma, la feliz edad de oro lo es porque comparten las labores agrícolas con sus compañeros, mientras otras menos afanadas viven solas en triste oscuridad.

Sus argumentos forman parte de las principales vindicaciones del siglo ilustrado sobre lo femenino, en que un puñado de hombres y mujeres defendieron la igualdad de sus habilidades intelectuales, y un grupo de mujeres materializaron el empeño de conquistar el espacio público de la palabra, pues en este siglo modernizador las musas pasaron a ser escritoras y lectoras, tertulianas, académicas y literatas.



Nosotros fuimos los que, contra el designio de la Providencia, las hicimos débiles y delicadas. Acostumbrados a mirarlas como nacidas solamente para nuestro placer, las hemos separado con estudio de todas las profesiones activas, las hemos encerrado, las hemos hecho ociosas y, al cabo, hemos unido a la idea de su existencia una idea de debilidad y flaqueza que la educación y la costumbre han arraigado más y más cada día en nuestro espíritu.

Pero volvamos por un instante la vista a las sociedades primitivas; observemos aquellos pueblos donde la naturaleza conserva sin menoscabo sus derechos y donde ninguna distinción, ninguna prerrogativa desiguala los sexos, sólo distinguidos por las funciones relativas al gran objeto de su creación. Allí veremos a la mujer compañera inseparable del hombre, no sólo en su casa, mas también en el bosque, en la playa, en el campo, cazando, pescando, pastoreando, cultivando la tierra y siguiéndole en los demás ejercicios de la vida. Ni creamos que éste fue un privilegio de las edades que llamamos de oro, sólo existentes en la imaginación de los poetas. A pesar de la alteración que la literatura y el comercio han causado en nuestras ideas y costumbres, tenemos en el día muchos ejemplos con que confirmar esta verdad.

Yo conozco, y todos conocemos, países no situados bajo los distantes polos, sino en nuestra misma península, donde las mujeres se ocupan en las labores más duras y penosas; donde aran, cavan, siegan y rozan; donde son panaderas, horneras, tejedoras de paños y sayales; donde conducen a los mercados distantes, y sobre sus cabezas, efectos de comercio; y en una palabra, donde trabajan a la par del hombre en todas sus ocupaciones y ejercicios. Aun hay algunos en que nuestras mujeres parece que han querido exceder a las de los pueblos antiguos. Entre ellos, el oficio de lavaderos se ejercía casi exclusivamente por los hombres. ¿Puede haber otro más molesto, más duro, más expuesto a incomodidades y peligros? Pues este ejercicio se halla hoy a cargo de las mujeres exclusivamente en las cortes y grandes capitales, esto es, en los pueblos en

que se abriga la parte más delicada y melindrosa de este sexo. ¿Dónde, pues, está la desproporción o repugnancia del trabajo con las fuerzas mujeres?

Yo no negaré que existe la idea de esta repugnancia; pero existe en nuestra imaginación, y no en la naturaleza. Nosotros fuimos sus inventores, y no contentos con haberla fortificado por medio de la educación y la costumbre, quisiéramos ahora santificarla con las leyes. Observemos, no obstante, el objeto de estas leyes. ¿Es otro, por ventura, que prohibir a las mujeres todos aquellos trabajos que no convienen a las fuerzas de su sexo? Pero yo no veo la necesidad de esta prohibición. Donde se cree que un trabajo repugna a la debilidad de estas fuerzas, ciertamente que las mujeres no lo emprenderán. Para que una mujer no usurpe sus oficios a un herrero, a un albañil, no juzgo que será necesaria la prohibición; de lo que se sigue que esta no puede ser objeto de una ley, puesto que la primera calidad de la ley es la necesidad.

Considerando así el trabajo con respecto a las fuerzas de las mujeres, examinémoslo ahora con relación al decoro de su sexo. Ésta es una materia regulada por la opinión aun mucho más que la antecedente. La opinión sola califica la mayor parte de nuestras acciones, y lo que es indecente en un país y en un tiempo, es honesto o indiferente en otros. Por lo común, la idea de la decencia sigue el progreso de las costumbres públicas. [...] En efecto, así como cada gobierno, cada siglo, cada país tiene sus costumbres, tiene también sus ideas peculiares de decoro y decencia. En medio del recogimiento de los siglos pasados, ¿qué parecerían a nuestros abuelos la disipación y libertad del presente? Una matrona honesta no era vista jamás sin escándalo, no digo ya en la calle, mas ni en el templo, como no fuese acompañada de su esposo, de su dueña y escudero. Hoy van por todas partes solas, sin escolta, sin comitiva, y parece que la costumbre ha triunfado no sólo de la opinión, mas también de la honestidad.

Pero sobre todo debe reflexionarse con respecto al objeto presente que las ideas de decencia no sólo son relativas a los tiempos, sino también a los estados y condiciones. Lo que es mal parecido en una señora de primera calidad no lo es en una

mujer plebeya. Aun en esta última clase, la edad, el estado, el ejercicio constituyen notables diferencias. La necesidad es casi siempre el nivel de la conducta de los hombres; cuando ella se presenta, desaparece la opinión y sólo pueden ser reparables aquellas acciones que la naturaleza y la religión han declarado indecentes por esencia.

Examinando por estos principios el objeto de nuestro expediente, yo no puedo reconocer cuáles sean las artes que repugnan a la decencia del sexo femenino. Si hay algunas, ciertamente que no las usurparán las mujeres. ¿Por ventura habrá algún país entre nosotros donde una doncella o matrona honesta quieran dedicarse a barberas o peluqueras de hombres? Pues, ¿a qué conducirá la prohibición de unos ejercicios que están resistidos por el mismo pudor?

(Informe a la Junta General de Comercio y Moneda sobre la libertad de las artes, 9 de noviembre de 1785)



Señores:

Si la importancia de las cuestiones que suelen agitarse en nuestra Sociedad se hubiera de medir por el interés con que las tratan sus individuos, tendría yo derecho de asegurar que la que va a examinarse es de las más graves e importantes que pueden ocurrir. Apenas había crecido este cuerpo, y ya uno de sus más celosos individuos [Campomanes] clamaba por que se franqueasen sus puertas a las señoras. Su propuesta no sólo fue oída con aceptación, sino también con una especie de entusiasmo; y este pensamiento, aunque tan nuevo, y al parecer tan repugnante, corrió sin la menor contradicción, faltando sólo para solemnizarle aquella sanción escrita que fija y da valor a todas las resoluciones de nuestra Sociedad. [...] ¿Acaso porque esta aprobación no fue solemnizada entonces miraremos el silencio de la Sociedad como una prueba concluyente contra la utilidad del pensamiento? Yo no sé, ciertamente, explicar este misterio. Por aquel tiempo vivía muy distante del teatro de esta discusión, y en nuestras actas no hallo siquiera un rastro de luz que pueda ilustrarme acerca de ella. Pero si es lícito conjeturar

en materia tan oscura, me inclinaré a creer que en aquel periodo el juicio del público no vino en apoyo del de la Sociedad; que alguna conversación indiscreta, algún inconveniente no previsto suspendió la aprobación que estaba tan generalmente indicada; y en fin, que los que entonces gobernaban esperaron para realizar este designio aquella sazón oportuna que tiene señalado el destino al logro de las revoluciones políticas.

Esta sazón, señores, ha llegado ya; ha llegado natural y súbitamente, sin esfuerzo alguno de nuestra parte, y cuando menos lo esperábamos. El nombre de una dama, nacida para ser excepción de su sexo y para honrarle, suena de repente en nuestra asamblea; todos los votos se reúnen en su favor; se la admite por aclamación en nuestra Sociedad. Abierto ya el paso, se dispensa la misma distinción a otra dama, tan conocida por su ilustre origen como por su elevado espíritu, y cuya generosidad había sabido granjearse anticipadamente la gratitud de este cuerpo. El entusiasmo hubiera pasado más adelante; pero la razón le puso límite. Habló el censor, el oráculo de nuestra constitución, ilustró la materia y, para no errar en objeto tan importante, se fió a las tranquilas meditaciones de esta Junta el examen del método que deberemos adoptar en lo sucesivo. Paréceme que la admisión de las señoras se deberá hacer en la forma común.

[...] Debemos esperar que una idea tan provechosa y dirigida al mayor bien de este cuerpo y del público no se convertirá jamás en un principio de confusión y desorden. Pero se teme que estos males nazcan de la concurrencia de las señoras a nuestras Juntas, y de ahí se concluye que deben ser excluidas de ellas. Este punto merece ser examinado muy detenidamente.

Yo no atino cómo se han podido separar estas dos cuestiones, a saber, admisión y concurrencia. Abrir con una mano las puertas de esta sala a las señoras y con otra impedirles la entrada sería ciertamente una cosa bien repugnante. ¿Cómo podemos creer que sean insensibles a la especie de desaire que envuelve en sí esta exclusión? «¿Por ventura, dirán, se trata sólo de ennoblecer la lista de los socios con los nombres de unas personas cuya compañía desdeñan o creen peligrosa?

¿Acaso están negados a nuestro sexo el celo y los talentos económicos? ¿Acaso están reñidas con él la urbanidad y la prudencia? ¿Tanto ha cundido la corrupción en nuestros días, que no puede encontrarse una mujer sola que no sea objeto de distracción y embarazo entre los hombres?»

Desengañémonos, señores; estos puntos son indivisibles: si admitimos a las señoras, no podemos negarles la plenitud de derechos que supone el título de socios; mas si tememos que el uso de estos derechos puede sernos nocivo, no las admitamos; cerrémosles de una vez y para siempre nuestras puertas. Mas por ventura, ¿son justos y bien fundados estos temores? Examinémoslo despacio y sin alucinarnos.

Si las señoras viniesen frecuentemente a nuestras Juntas; si viniesen en gran número; si trajesen a ellas aquel espíritu de orgullo o de disipación con que suelen presentarse en otras concurrencias, ciertamente que causarían no poca turbación en el curso de nuestras operaciones; pero, hablando de buena fe, ¿se puede temer este inconveniente? Yo supongo que no admitiremos un gran número de señoras. Esto conviene, y esto está en nuestra mano. Si queremos que miren este título como una verdadera distinción, no lo vulgaricemos; dispensémosle con parsimonia y, sobre todo, siempre con justicia. No le concedamos precisamente al nacimiento, a la riqueza, a la hermosura. Apreciemos en hora buena estas calidades; pero apreciémoslas cuando estén realizadas por el decoro y por la humanidad, por la beneficencia, por aquellas virtudes civiles y domésticas que hacen el honor de este sexo. Si así lo hiciéremos, ¿cuánto valor no daremos a los mismos testimonios que nos arranquen estas virtudes! ¡Qué fondo, qué caudal tan precioso no tendremos para premiarlas! ¡Cuánta gloria no nos traerán los pocos nombres que agreguemos a nuestra lista! Pero, sobre todo, ¿cuán poco deberemos temer de su concurrencia a nuestras Juntas!

Pero supongamos que alguna vez el deseo de instruirse, la beneficencia o la curiosidad las traigan a nuestras asambleas. Siendo pocas, siendo escogidas, no siendo fácil que todas se reúnan en un mismo día, ¿qué mal podrán hacernos? Pero, qué digo, ¿quién no ve que nos harán un gran bien? Conozcamos

[a] los hombres, y si los conocemos, aprovechémonos de este deseo de agradar al otro sexo que los acompaña desde la cuna. Este deseo no es peculiar del joven, del frívolo, del libertino; es un deseo del hombre en todas las edades, en todos los tiempos, en todos los estados de la vida. ¿A quién fueron nunca ingratas sus alabanzas? ¿Quién es el que desdén sus aplausos? Yo invoco a los hombres de todos los siglos, a todos los literatos, a todos los filósofos, al mismo Catón, que me digan si los vivos halagüenos de esta bella porción de la humanidad les han sido alguna vez desagradables. Y si esta ciega y natural propensión sabe dar tan gran precio a los aplausos del otro sexo, ¿cuánto no valdrán de parte de una porción tan preciosa y escogida? Aprovechémonos, pues, de este resorte, que en algún modo está unido a nuestra constitución.

[...] ¿Y qué? ¿Sólo consideraremos en esto nuestra utilidad? ¿Nada haremos por la de este precioso sexo de cuyos intereses tratamos? Y encargados de promover el bien de la humanidad, ¿robaremos a la mitad de ella el fruto que puede sacar del ejercicio de su virtud y sus talentos? Poned por un instante la vista en aquella porción que suele ser objeto de nuestras declamaciones; ved la tendencia general con que camina a la corrupción. Ved por todas partes abandonadas las obligaciones domésticas, menospreciado el decoro, olvidado el pudor, desenfrenado el lujo y canceradas enteramente las costumbres. Y nosotros, que nos llamamos Amigos del País, que nos preciamos de trabajar continuamente por su bien, ¿no opondremos a este desorden el único freno que está en nuestra mano? Llamemos a esta morada del patriotismo a aquellas ilustres almas que han sabido preservarse del contagio; honrémoslas con nuestro aplauso, con nuestras adoraciones; hagámoslas un objeto de emulación y competencia en medio de su sexo; abramos estas puertas a las que vengan a imitarlas; inspiremos en todas el amor a las virtudes sociales, el aprecio de las obligaciones domésticas, y hagámoslas conocer que no hay placer ni verdadera gloria fuera de la virtud. ¡Ojalá que pueda realizarse alguna pequeña parte de este deseo! ¡Qué época tan bienaventurada no fijaría para nosotros este feliz momento! ¡Dichosos si podemos acelerarle! [...]

Concluyo, pues, diciendo que las señoras deben ser admitidas con las mismas formalidades y derechos que los demás individuos; que no debe formarse de ellas clase separada; que se debe recurrir a su consejo y a su auxilio en las materias propias de su sexo y del celo, talento y facultades de cada una; y finalmente, que todo esto se debe acordar, por acta formal y, si pareciese, extender en un reglamento separado, que fije esta materia para lo sucesivo.

(Memoria leída en la Sociedad Económica de Madrid, sobre si se debían o no admitir en ella las señoras, publicada en el Memorial Literario, abril de 1786)



Ni ya cazaban sólo los caballeros y escuderos, que también nuestras gallardas matronas, concurriendo a la diversión, la hacían más agradable y brillante. Seguidas de sus dueñas y doncellas y bien montadas y ataviadas, penetraban por la espesura y gozaban del fiero espectáculo sin miedo ni melindre. Lo común era que observasen desde andamios alzados al propósito las suertes y lances de la caza, sin que fuese raro ver a las más varoniles y arriscadas bajar de sus catafalcos a lanzar los halcones o tal vez a mezclarse con su venablo en mano entre los cazadores y las fieras. ¡Tanto podía la educación sobre las costumbres! Y tanto pudiera todavía si, encaminada a más altos fines, tratase de igualar los dos sexos, disipando tantas ridículas y dañosas diferencias como hoy los dividen y desigualan.

(Memoria sobre las diversiones públicas, 1796)



Recogido el hombre para tomar su descanso, sale con la aurora a difundir por todas partes y llenar de rumor y movimiento la campaña. Cuánta sea la actividad, cuánta la previsión y el afán de su industria, lo dicen los abundantes y preciosos frutos de su trabajo, y es más fácil de sentir que de explicar. Auméntalos sobremanera la hermosa compañera que la naturaleza y la religión le dieron, porque se la ve siempre a su lado avivando con sus gracias la escena. Si él ara, ella desterrona y allana y limpia

los campos, reuniendo en graciosos castilletes las piedras que los embarazan. Si él siembra, ella escarda y ella entresaca; y tal vez, siguiendo el paso de las anhelantes mulas, ella sola reparte ordenadamente sobre el surco que van abriendo las semillas que un día ha de sazonar para la mesa de su familia. Si él siega, ella ata las gavillas; si coge, ella recoge sus desperdicios; y si trilla, ella avienta y limpia y entroja sus granos. Suya sola es la cogida de la alcaparra, la almendra, la algarroba y la aceituna, y suyo el ministerio de la vendimia, a que su tierna voz y dulces risadas añaden nuevo encanto. Ninguna edad rehúsa estas faenas. La nocente *atloteta* y la delicada *fadrina* entran con las graves *madonas* en la línea de los trabajos y en el coro de los cánticos que alivian su fatiga. ¡Dichoso el pueblo cuya bella mitad no la rehúsa, y aquél desventurado en que sola y en triste oscuridad vive sin ocupación ni defensa, expuesta a mortales fastidios o a infame y dolorosa corrupción!

(*Descripción del castillo de Bellver*, segunda parte, 31 de diciembre de 1806)

EL CURIOSO CONTEMPLADOR DE LA NATURALEZA

La dualidad *ars-natura* se desequilibra en el siglo XVIII en favor de «lo natural», principio ilustrado que rige la moral, lo jurídico y lo literario, y también el ámbito personal. Para su felicidad y perfectibilidad, el hombre ha de vivir en armonía con la naturaleza. Jovellanos reflexiona con frecuencia sobre la naturaleza. Habla en ocasiones como economista y aficionado a las ciencias naturales, que piensa en la explotación de montes, mares y minas, juzga la naturaleza plena cuando «útil» y «fértil», e intenta conocer sus leyes para domesticarla o «hermosearla», para convertirla en motor del progreso y la felicidad pública; también se ocupa de ella el joven poeta, que vuelca su entusiasmo ante ella en los elásticos corsés del tópico literario del menosprecio de corte y alabanza de aldea o el *locus amoenus*, generando bucólicos paisajes artificiales que enmarcaban estampas de amor y amistad. Son escritos marcados por los afanes ilustrados y la estética neoclásica, por su contemporaneidad.

Pero, más allá de ésta, perduran también notas dispersas en que un «curioso contemplador de la naturaleza» se entrega a una contemplación solitaria de excepcionales espacios naturales, con la mirada al tiempo racional y sensible propia de la Ilustración y bien pertrechado de la teoría de Burke sobre lo sublime y lo bello. Dicha contemplación puede llegar a plasmarse, como en el discurso sobre las ciencias naturales, en el tópico de la cadena de los seres, cuyo orden y unidad se reconoce bajo la aparente diversidad, o bien desarrollarse demoradamente con fluidez en la segunda parte de la descripción del castillo de Bellver. Sea en notas fragmentarias o en elaborados discursos, Jovellanos se convierte en un callado espectador, que contempla una naturaleza sublime, cuando el mar bate cruel, risueña cuando amena y soleada, insólita e imponente como una ballena que muge, perfecta y cotidiana como la tela de araña de una pequeña Sísifo, o desoladora cuando el viento mece los cipreses. Entonces toma conciencia de sí y del misterio, rinde leyes y argumentos, renuncia a domesticarla y admira, se sobrecoge o se conmueve, convirtiéndose, sin querer, en parte del espectáculo que contempla.



La cuesta de Villamanín, que se encuentra después, conduce a mayor altura. Antes de subirla se entra a su falda por una estrechísima garganta abierta en peña viva, que forma el célebre paso de Puente Tuero. ¡Si viera usted qué sublimes son por su forma y su altura las dos enormes rocas de cuarzo, escarpadas perpendicularmente, camino nunca pasado sin angustia por la gente medrosa e inexperta, pues la altísima cumbre que se ve de una parte y el profundo despeñadero hasta el río que va por lo más hondo de la otra llenan de horror y susto a las personas poco acostumbradas a verse en tales situaciones! Pero ¡cuán al contrario al *curioso contemplador de la naturaleza*! Aquellas elevadísimas rocas, monumentos venerables del tiempo que recuerdan las primeras edades del mundo, al paso que ofrecen a la vista un espectáculo grande, raro y en cierto modo magnífico, llenan el espíritu de ideas sublimes y profundas, lo ensanchan, lo engrandecen y lo arrebatan a la contemplación de las maravillas de la creación.

(*Cartas del viaje de Asturias*, h. 1794-1796)



En la jornada a Ribadesella por Collía, telas de araña, hermo-seadas con el rocío. Cada gota un brillante, redondo, igual, de vista muy encantadora. Marañas entre las árgomas, no tejidas vertical, sino horizontalmente, muy enredadas, sin plan ni dibujo. ¡Cosa admirable! Hilos que atraviesan de un árbol a otro a gran distancia, que suben del suelo a las ramas sin tocar el tronco, que atraviesan un callejón. ¿Por dónde pasaron estas hilanderas y tejedoras, que sin trama ni urdimbre, sin lanzadera, peine ni *enxullo*, tejen tan admirables obras? ¿Y cómo no las abate el rocío? El peso del agua que hay sobre ellas excede sin duda en un décuplo al de los hilos. Todo se trabaja en una noche; el sol del siguiente día deshace las obras y obliga a renovar la tarea.

(*Diario*, lunes, 27 de septiembre de 1790)



Comida a la rústica: rica leche; manteca acabada de salir del zapico; cuayada; truchas fresquísimas de Teverga. Descanso; salida a las cuatro; un pedazo de buen camino hasta el lugar de Castañedo; su término se va metiendo en cultivo en lo alto; parece excelente suelo. Enorme bajada de lo alto; es fortuna que el suelo y piedra sean arenosos como la montaña. Aquí las aguas unidas de Teverga, Quirós y Proaza, que van a buscar el Nalón. San Andrés de Trubia y puente de madera de su nombre; el lugar pequeño. Gran calor; descanso a orilla de un arroyo abundantísimo que baja de lo alto a entrar en el río por su izquierda. Es sitio delicioso a la margen de las sonoras aguas y a la sombra de un hermoso avellano. Todo es poético, si la imaginación ayudara, pero pasó la edad de esta especie de ilusiones. Voy a dejarlo, aunque siento arrancarme de tan agradable situación. ¡Oh, Naturaleza! ¡Qué desdichados son los que no pueden disfrutarte en estas augustísimas escenas, donde despliegas tan magníficamente tus bellezas y ostentas toda tu majestad!

(*Diario*, jueves, 28 de junio de 1792)



Día de campo en Contrueces, dado por mí a la tertulia de casa. Salimos a las ocho y media de ella, y pasamos la mañana en la distribución de misa (era domingo) y juego. Comimos muy bien y alegremente; éramos diez y nueve de primera mesa. Por la tarde montamos a caballo [...]; fuimos a San Martín de Huerces, y subimos a lo más alto de la cuesta de San Martín o Pangrán, para registrar de allí lo más del concejo de Gijón. Vista magnífica de un país el más frondoso y risueño que puede concebirse. El mar al frente: descúbrese todo el que corre como desde Cudillero a Lastres. Gijón en medio, representando como una península situada en la falda de su montaña, y está como deteniendo el mar para que no inunde las llanuras del concejo. A la derecha de esta visual se descubren las bellísimas parroquias de Granda, Vega y San Martín, por todas partes cultivadas y llenas de hermosos árboles; algo de la de Ceaes, y el agradable sitio de Contrueces, visto por la espalda.

Con las dos primeras confina hacia el mediodía la parroquia de San Juan de la Pedrera y sus bellísimos lugares de Mareo, de Santa María de Lleorio, que es su anejo, y de Llantonos, lugar perteneciente a él. A la izquierda se ve la *foz* de Puago, por donde salen las aguas al estero de Aboño; el monte de San Pablo, que separa los concejos de Gijón y Carreño; la abadía de Cenero, y más allá el lugar de Serín. Más cerca de nosotros, Porceyo y el monte de Curiel, en lo que llaman La Carrial. Vueltos de espalda se ve una parte del concejo de Siero. Una colina al frente, perteneciente a Ruedes, todo de Gijón en una y otra vertiente; más allá, lo de San Martín de Anes, que ocupa otra colina fertilísima, que corre casi poniente-oriente, y buscando las vertientes meridionales de la que tiene acá, extiende el concejo de Siero por medio del de Gijón en el confín de Ruedes. Lo de La Pedrera, que es acaso lo más hermoso de todo por su arbolado y población, y por las casas de D. Luis Morán y el duque del Parque, en Mareo, tiene menos cultivo, habiendo muchas tierras destinadas a la producción de pasto y rozo. San Martín dista casi una legua de Contrueces; tiene sobre su iglesia el gran pico de su nombre, con una tremenda *argayada* que se presenta a la vista frente de Gijón. Bien observada su espalda y el gran puente de tierra y peña que le une con el monte que tiene detrás, y corre de oriente a poniente, se presenta como un enorme derrumbamiento de la alta cima del último, caído sobre la parroquia de San Martín, y desmoronado a derecha e izquierda sobre los límites de Caldones y La Pedrera. Hecha la observación, volvimos a Contrueces a buen paso. Hubo refresco y merienda, y ya bien de noche volvimos a casa. El día fue delicioso, sin calor ni frío, sin sol ni viento; todo el mundo estuvo de buen humor; reinó en todos y por todo el día la paz y la alegría, y aquella honesta y cordial confianza que es madre del placer sencillo y inocente.

(*Diario*, domingo, 2 de junio de 1793)



Una gran lucha se ha advertido en todo este tiempo entre los vientos. El austro, soplando desde Castilla, parece que se es-

fuerza por doblar los montes; el nordeste, que viene por sobre las montañas bajas del lado, le corta y le aleja, y uno a otro, alternativamente, se vencen y rinden, y traen o el bueno o el mal tiempo, esto es, el sur aguas y en las alturas nieve, y el nordeste hielo, frío y serenidad. Ayer parece que se mezclaron y como que lucharon a brazo partido sobre nosotros. El nordeste redobló sus esfuerzos y jamás nos dejó ver el enemigo; pero las armas de éste llegaban a su territorio y le cubrieron de agua, nieve y oscuridad. Al fin del día quedó por el nordeste el campo y la victoria, que a la noche solemnizó la luna con su esplendor. Aún hoy salió el sol más alegre a aumentar la celebridad, y a esta hora la luna, en toda su plenitud, brilla en obsequio suyo. ¿De dónde viene todo esto sino del mar de Gijón? Lo cierto es que en un sitio tan señalado como éste, donde la naturaleza es tan grande y vigorosa, todo contribuye a aumentar la sublimidad de las escenas. El sol es aquí más brillante, los vientos más recios e impetuosos, las mudanzas del tiempo más súbitas, las lluvias más gruesas y abundantes, más penetrantes los hielos, y todo participa de la misma grandeza. Cena y a la cama, en espera de un buen día; pero antes de mucho tiempo, y casi al de llenar la luna, empiezo a sentir el viento, que por instantes crece. El chocolate me había desvelado e hizo la noche más triste. Me duermo, al fin.

(*Diario*, domingo, 17 de noviembre de 1793)



Por la tarde vamos don Pedro de Llanos y yo a observar el mar en el nuevo paredón, que bate cruelmente. Horroriza ver con qué facilidad le descarna, casi hasta descubrir el cimientó; es verdad que después le reviste y defiende con arenas, pero más lentamente. Dos fuertes mareas de equinoccio, con tiempo tormentoso por el vendaval, bastan para arruinarle. A casa, y en ella toda la noche.

(*Diario*, jueves, 19 de diciembre de 1793)



Mañana parda, serena y bellísima; a pasear a Santa Catalina. Graciosa vista la de las salidas del pueblo y las dos playas. Doy la vuelta dos veces por la cima y la falda. Al bajar por sobre La Fontica presentaba una muy graciosa perspectiva la playa de San Lorenzo. La tropa hace en ella el ejercicio. La rampa y el paredón coronados de gente. El mar, en lo más caído de la marea, descubre un arenal firme y limpiísimo, por donde cruzan las gentes y carros que vienen a la villa desde Somió. A casa a escribir el correo.

(*Diario*, miércoles, 30 de abril de 1794)



Nubes; calma; anuncia calor igual al de ayer. No puedo echar de mi memoria la situación de Santa Catalina en la noche de ayer. La dudosa y triste luz del cielo; la extensión del mar, descubierta de tiempo en tiempo por medrosos relámpagos que rompían el lejano horizonte; el ruido sordo de las aguas, quebrantadas entre las peñas al pie de la montaña; la soledad, la calma y el silencio de todos los vivientes hacían la situación sublime y magnífica sobre toda ponderación. En medio de ella interrumpió mis meditaciones el «¿Quién vive?» de un centinela apostado en el pórtico de la ermita, el cual, oída la respuesta, echó a cantar en el tono patético del país, y esta única voz, de que yo me alejaba poco a poco, contrastaba maravillosamente con el silencio universal. ¡Hombre!, si quieres ser venturoso, contempla la naturaleza y acércate a ella; en ella está la fuente del escaso placer y felicidad que fueron dados a tu ser.

(*Diario*, miércoles, 30 de julio de 1794)



Aún están aquí las gentes de Fuenmayor; luego montan a caballo. ¡Qué garullada de gentes! Viejos, mozos, damas gordas como urcas y delgadas como hiladillos, niños, amas, criadas; unos a caballo, otros en mulas, burros con albardas, al pelo, pero en todos mucha alegría y buen humor. [...]Al fin entra-

mos en la fuente del Chafaril, que está por bajo de la casa; bájase a ella por unas cuantas escaleras; luego se halla un espacio cuadrilongo, bien enlosado y con pretiles y asientos por todo él, en medio una bella alberca redonda, y en su centro la fuente con taza de la misma forma, de que caen las aguas por cuatro caños abastecidos de un abundante saltadero. En torno altos y hojosos negrillos y mucha frondosidad; era el crepúsculo de la tarde; el cielo claro y sereno; la luna nueva brillaba dulcemente en lo alto; el canto de los ruiseñores, el ruido del agua, la sombra de los altos árboles... ¡Oh, naturaleza! ¡Oh, deliciosa vida rústica! ¡Y que haya locos que prefieran otros espectáculos a éstos, cuya sublime magnificencia está preparada por la sabia y generosa mano de la naturaleza! Se acercaba la noche; esto me trajo a la memoria la bella oda de Meléndez al asunto; después la noche serena a don Oloarte, y al fin la que prefiere la vida solitaria y sus dulzuras; todas se recitaron; eran oyentes y de la partida Liaño, el padre lector Obiña, Acebedo; tuvimos un rato deliciosísimo.

(Diario, jueves, 21 de mayo de 1795)



Nubes. Al discurso. Gran novedad: avisan que en la playa del Arbeyal han aparecido unos cetáceos desconocidos en número increíble; que se les oyó por la noche mugiendo a la manera de las vacas; acudieron los aldeanos de Jove; pasado el susto, empezaron a atar alguno por la cola y remolcarlo a la playa; son dóciles; sólo fieros cuando heridos; a la hora de ésta todo el lugar vuela a verlos; yo lo conseguiré sin moverme.

(Diario, jueves, 22 de octubre de 1795)



A paseo; llueve por intervalos; la marea grande; el mar bravísimo. ¡Sublime espectáculo el choque de sus olas contra el paredón de San Lorenzo! ¡Oh, cómo anuncia la ruina de Gijón por aquella parte! Por todas está combatido, pero por el norte su progreso será más lento; acaso el paredón de poniente

cederá más pronto; aquél es batido sólo en un punto; éste en muchos; el más arriesgado es junto a la rampa.

(*Diario*, miércoles, 27 de enero de 1796)



Al paseo: gran concurrencia en él y en la feria; mucho y floridísimo ganado; lo vi de la altura de Pumarín. El tiempo suave y pardo. La concha con cinco barcos fondeados; mucha gente, mucha alegría, mucho movimiento; el país frondoso y vario. ¿Quién sería insensible a estos objetos?

(*Diario*, lunes, 30 de mayo de 1796)



¡Qué muchedumbre de pueblos y familias, qué variedad de formas y tamaños, de índoles e instintos, y qué escala de perfección tan maravillosa! [...] Tan admirable en lo grande como en lo pequeño, en el cedro del Líbano como en el lirio de los valles, y así en la madrépora, que nace en el fondo del mar, como en el moho, que crece y fructifica sobre una piedrezuela. [...] Y como si la naturaleza se complaciese en acumular mayores prodigios en los seres que nuestra orgullosa ignorancia mira con más desprecio, ¿quién explicará las virtudes de esta tierra que hollamos, y que es cuna y sepulcro de cuanto existe sobre ella? ¿No veis cómo de ella nace y en ella se resuelve cuanto vive y muere delante de vosotros? Engendre o destruya, ¡cuán portentosa es su fuerza!, o ya de un grano menudísimo haga brotar el roble, cuya sombra cobija rebaños numerosos, o ya devore y convierta en sustancia propia animales y plantas, mármoles y bronces, palacios y templos, y todo cuanto existe; que todo está condenado a caer en el abismo de sus entrañas. [...] Ved aquí adónde debéis encaminar vuestros estudios. La naturaleza se presenta por todas partes a vuestra contemplación, y do quiera que volváis los ojos veréis brillando la conveniencia, la armonía, el orden patente y magnífico que atestiguan este gran fin. Consultadla, y nada os esconderá de cuanto conduzca a la perfección de vuestro ser; el único entre todos

dotado de una perfectibilidad indefinida. Nada os esconderá, porque esta perfección pertenece al mismo orden y está contenida en el mismo fin. Consultadla, y luego desenvolverá a vuestros ojos el admirable y portentoso lazo con que sostiene el universo, atando y subordinando todos los seres, haciéndolos depender unos de otros, y ordenándolos para la conservación del todo. Veréis que en él todo está enlazado, todo ordenado; que nada existe por sí ni para sí, que toda existencia viene de otra, y se determina hacia otra; y que todo existe para todo y está ordenado hacia el gran fin.

(*Oración sobre el estudio de las ciencias naturales*, pronunciada en el Instituto el 1 de abril de 1799)



¿Quién, pues, sería capaz de pintar las varias sensaciones que sucesivamente despierta esta escena, cuando, derramados por ella sus moradores, la animan con su afanosa agitación y cantos resonantes? ¿Cuándo tan inocentes objetos, atrayendo la atención del observador, llenan su corazón de aquella sabrosa complacencia que excita en toda alma sensible la dicha y bienestar del hombre laborioso? ¿Cuándo admira cómo las estaciones, sucediéndose ordenadamente, hacen rayar sobre este pueblo virtuoso tantos días de paz y consuelo, y alivian la dura alternativa de sus fatigas, ya con las ilusiones de la esperanza o ya con la fruición de la recompensa?

No, amigo mío, no crea usted que lee las cavilaciones de un solitario, sino la fiel descripción de una escena que veo y contemplo con entusiasmo y placer todos los días. Paréceme difícil que otra alguna realice tan cumplidamente las gracias y encantos con que la poesía bucólica suele hermopear sus cuadros. En éste lo que no sorprende por sublime o arrebatado por bello, interesa y agrada por gracioso, vivo y animado; y es imposible observarlo sin que el deleite de los ojos penetre a mover el corazón. Una particular circunstancia contribuye también a realzar sobremanera su efecto sentimental, dando el más fuerte contraste a tan noble composición. Tal vez, mientras los ojos vagan descuidados sobre tan deliciosa escena, tropiezan

de repente con las altas torres, domos y espadañas de algunos monasterios, que escondidos entre fúnebres cipreses se columbran acá y allá. Entonces, adiós ideas, adiós sentimientos de alegría y recreo. Como al súbito golpe de un trueno toda sensación cede a la del tremendo estallido, así, a vista de estas moradas de meditación y silencio, huyen las ilusiones agradables y ceden a la sorpresa de la imaginación. Clavada sobre ellas, las observa y admira. Penetra tristemente por las largas filas de árboles funerales, que marcan y rodean sus cementerios. Advierte atónita cuán lenta y silenciosamente mueve el viento sus verdinegras pirámides; y pareciéndole que ve vagar entre ellas los espectros de los varones penitentes que allí yacen, contempla inmóvil y despavorida, entre tantos objetos de vida y de alegría y de rumorosa agitación, aquellos símbolos mudos y melancólicos de muerte y de silencio eterno. Tal es la perspectiva que la superficie descubierta de esta campiña ofrece a los ojos. [...] ¡Oh, lugares de silencio y reposo! ¡Oh, taciturnas y escondidas cañadas de Puigdorfila, abiertas siempre a la meditación y a la luz de la santa y consoladora filosofía! ¡Oh, y cómo vuestra opaca soledad y sombras agradables armonizan con la suave melancolía de mi alma, cuando en las ardientes tardes del estío me acogen en su seno y refrigeran mis miembros fatigados, mientras que el sol, cayendo hacia la cumbre del alto Galatzó, lanza sus postreros rayos sobre la inflamada llanura! ¡Oh, y cuán lleno de placer penetro por el frondoso valle de los lirios, en cuyas umbrías se complacen de hacer su morada las lastimeras tórtolas, y subo y salgo tranquilo a la abierta vallada de Son Berga, para solazarme entre los antiguos olivos y algarrobos que enriquecen su campo! ¡Allí estás tú, oh, árbol majestuoso, que como patriarca del valle te presentas a mi diaria meditación! Allí estás ostentando a mi vista la robusta ancianidad; y mientras del nudoso y ahuecado tronco se arrojan al cielo las altas entenas de tus ramas, tiendes otras en torno para dominar sobre la numerosa familia que has producido y que reverente te rodea. ¡Oh, cómo se enciende a tu vista mi imaginación, y qué de ilusiones no excitas en ella!... ¿No es cierto que un día se estremecieron tus raíces a la tremenda voz de Hércules, cuando vencido el monstruoso Gerión vino a cortar

de tus ramas la primera corona de la victoria? Entonces eras tú un humilde y rústico acebuche. ¡Pero cuán orgulloso no sentirías después la mano victoriosa de Metelo, cuando empuñada la podadera plantó en tus entrañas aquella pacífica rama de Minerva, que difundió la riqueza y la felicidad por esta isla dorada! ¡Oh, árbol venerable! ¡Oh, gloria y ornamento de estos campos! El cielo ha premiado tamaño beneficio, dotándote de inmortalidad. Tú has visto ya pasar rápidamente los siglos que cayeron en las cavernas del tiempo; tú ves ahora inmóvil la generación que respira correr a ellas precipitada; y tú verás las que no nacieron aún pasar y atropellarse en la misma carrera, parándose todas un momento para observar atónitas tu eterna juventud y respetarla como un portentoso de la naturaleza y de la industria. He aquí, amigo mío, los objetos que presenta y los sentimientos que excita la magnífica campiña de Palma a quien, no contento con verla, se detiene a contemplar sus bellezas.

(Descripción del castillo de Bellver, segunda parte, 31 de diciembre de 1806)

AMISTAD

Junto a la vida en armonía con la naturaleza, es la amistad la otra fuente de felicidad personal. La amistad ocupa un espacio axial en el paradigma de las virtudes ilustradas. Concebida según el modelo de la *amicitia* ciceroniana y renacentista —frente a la *philia* griega y la *fraternitas* cristiana—, supone una atracción de los afines, aquellos en que se da semejanza de conocimientos, concordancia de opiniones, identidad de ideales, comunidad de sentimientos, coincidencia de intereses e, incluso, una misma concepción de la *res publica*. Como señala Meléndez Valdés en la *Epístola II* (1784), su relación con Jovellanos se funda en que ambos comparten «un pensar, un querer, un gusto, un genio, / una ternura igual, un modo mismo / de ver y de sentir». Por ello, «todo pedía / esta unión, oh, Jovino»; por ello lo llama en la *Epístola VIII* (1797) «dulce amigo, mitad del alma mía», con una retórica amorosa habitual, pues puede decirse de los ilustrados lo que Montesquieu de sí mismo: «Je suis amoureux de l'amitié». Esta forma de vida minoritaria que demanda ciudadanos virtuosos, requiere capacidad y conocimientos y sólo puede darse entre pares obliga, además, a unas lealtades y reciprocidades que constituyen un nuevo código ético, alternativo al de las virtudes cristianas y al del honor caballeresco, cuyo prestigio es tal que en España las filantrópicas sociedades económicas se llamarán a sí mismas *amigos del país*.

En lo que a Jovellanos hace, la correspondencia es una fuente excepcional no sólo para establecer y graduar las suyas, sino también para conocer cómo concebía los deberes y placeres de la amistad, pues la ausencia del amigo impele a escribir y la reflexión sobre este hecho se vuelca con frecuencia en la propia carta.

Entre el millar de cartas despachadas entre 1767 y 1811 es significativo el volumen de las de franco trato con los amigos ausentes: durante años anotará en el diario, a «papá», a la «patrona», al «amigo», aludiendo a su correspondencia con Arias de Saavedra, la condesa del Montijo y Cabarrús. A través de las aquí seleccionadas, junto a algunos versos y un par de anotaciones ante la muerte de dos de los suyos, puede advertirse la estrecha trama de un círculo que sólo podría completarse con las respuestas recibidas y cierta correspondencia perdida, como la enviada a Cabarrús y a Arias de Saavedra. Proporcionan en todo caso una visión coherente y significativa no sólo

de sus relaciones, sino de cómo se disfruta de la amistad en los momentos felices, sin que falten los reproches y reconvenciones, siempre disimulados con dulzura; y también de los oficios a que ésta obliga en la adversidad, desde los imposibles equilibrios entre Campomanes y Cabarrús cuando éste fue procesado por el conde de Lerena, hasta la lealtad manifiesta de Ceán, Holland y Posada cuando fue encerrado en Bellver, que es capaz de hacerle recuperar el buen humor y de con-moverle hasta las lágrimas.



Verdes campos, florida y ancha vega,
donde Bernesga pródigo reparte
su onda cristalina; alegres prados,
antiguos y altos chopos, que su orilla
bordáis en torno. ¡Ah, cuánto gozo,
cuánto a vuestra vista siente el alma mía!
¡Ah! ¿dónde estás, dulcísimo Batilo,
que no vienes a gozar conmigo
en esta soledad? Ven en su busca,
do sin afán probemos de consuno
tan suaves delicias.

(*Epístola V. A Batilo* [Juan Meléndez Valdés], 1782)



Mi venerado amigo:

A mi arribo aquí he sabido que usted, repugnando como otros mi venida, había dicho que, si se verificase, no me admitiría en su casa. Fácil es de comprender si esta noticia me sorprendería; la dudé, indagué su origen y acabo de averiguar su certeza. Escribo, pues, ésta para saber si usted persiste en su modo de pensar. Si es así, estoy desde luego libre de todos los vínculos y respetos que nos han unido hasta aquí; pero si usted revocase una resolución que nos hace tan poco favor a entrambos, mi corazón y mi amistad serán eternamente los mismos.

Sin embargo, como me precio de ingenuo, no debo ocultar a usted que en caso de vernos será tan imposible que yo deje de hablar por un amigo, cuya suerte está en manos de otro, como

que exija de éste cosa que sea contraria a su honor y a la justicia. La inocencia del uno, expuesta a la prueba más ruda, y la reputación del otro, que el público decidirá tal vez por la conducta de un negocio sobre que tiene abiertos los ojos, han sido, son y serán mis únicos impulsos. A esto sólo he venido aquí; por esto sólo he oído la voz de mi corazón antes que la de muchos respetables dictámenes. Valgo poco, pero nada dejaré de hacer por salvar de ruina a un amigo inocente y de mancilla al más sabio magistrado de la nación, de quien soy el primer amigo.

Tales son mis designios. Los testimonios que antes de ahora he dado de mi amistad al juez y al procesado, tan públicos como desinteresados, acreditarán siempre la necesidad de este oficio tan debido a mi honor como al de entrambos.

Deba yo también a esta consideración la indulgencia de usted, y que entretanto me crea el mejor de sus amigos. *Jovellanos*.

[P. D.] Ceán entregó a S. E. esta carta en mano propia, suPLICÁNDOLE a nombre de S. S. que leyese y respondiese por sí a ella; a lo que dijo que lo haría, y que volviese por la respuesta. Volvió Ceán al día siguiente, y le respondió de palabra que nada tenía ni sabía qué responder; que el señor Jovellanos era su amigo; que aquella casa era suya, y que si viniese y le hablase sobre el asunto de su amigo, nada podría contestarle, porque nada sabía, y aunque lo supiese no tenía obligación de decirlo; que el señor Jovellanos quería ser heroico y que S. E. no podía serlo; en fin, concluyó con que era su amigo y con otras expresiones vagas e indeterminadas, por lo que S. S. no pasó a verle.

(Carta a Pedro Rodríguez Campomanes, Madrid, 24 de agosto de 1790, copiada para Francisco de Paula por Ceán Bermúdez, quien incluye la posdata).



La perezosa y tímida prudencia que se asustó con mi cercanía y que me honró con la indiscreta opinión de precipitado es más digna, harto más digna de censura que mi actividad. La culpa en el modo, la alabo en el origen, que es ciertamente un vivo interés en mi bien. No le supongo igual en el conde [de Campomanes], que nunca le ha tenido; ni en su yerno, incapaz

de tenerle. El primero jamás ha conocido lo que valgo yo, ni lo que valió mi amistad hacia él; y si cree que me paga con estériles y tardías alabanzas, está muy engañado. [...] Doy a usted las más tiernas gracias por su fina amistad. Créame usted, magistral mío, yo no puedo ser infeliz mientras tenga buenos amigos. Un testimonio de su aprecio y la menor prueba de benevolencia pública valen para mí más que todos los bienes que puede dar la fortuna. Así que quíerame usted mucho, y crea que le quiere de veras su fino y afectísimo de corazón.

(Carta a Carlos González de Posada, Valladolid, 4 de septiembre de 1791)



Mi amado magistral:

¡Qué tentaciones tan fuertes pone usted a mi musa, si ella estuviera en situación de caer! Jamás he hecho un verso que no fuese movido del corazón y ahora quisiera el mío explicar su ternura en ellos; «sed multa nos premunt». Estoy trabajando a la vez en dos visitas, y a decir verdad, en cuatro, pues en cada colegio se hacen dos, una pública y temporal y otra personal y secreta. Tengo además que despachar varios informes del Consejo; que hacer los cuatro de las visitas, los planes de dotación, el acomodamiento del reglamento, trabajado ya, a las dos casas, y en medio de esto tengo el invierno a la vista y a Asturias en el alma. Pero a bien que iré allá, y tendré más vagar y mejor humor y entonces nos veremos las caras, aunque ya me costará más trabajo. La epístola que recibí anoche es de lo mejor que usted ha hecho, y comparada con ella, la *Canción del Sella* y la de *la Sirena del Nalón* son niñas de teta. Hay en ésta cosas nuevas, sublimes, y fuertemente expresadas; hay más poesía que en muchos largos poemas de los que se llaman buenos. Tiene un defecto: que me alaba mucho; pero me gusta por ésa, no en cuanto lisonjea mi amor propio, sino en cuanto halaga mi ternura. En otro hubiera mirado los elogios como una fría adulación; en usted los miro como un delirio de la amistad, y yo he nacido para tener y apreciar estos delirios. ¡Oh, mi magistral! ¡Si pudiéramos tener juntos otro invierno en Asturias! ¡Cuán dulcemente correrían nuestras horas! ¡Cuánto hablaría-

mos, escribiríamos, proyectaríamos! Lo siento por usted. De mí sé que me esperan dulcísimos instantes, si la Providencia me da el gozarlos; pero los tiempos mudarán y nosotros no andaremos tan separados. Entretanto no hay que afligirse. ¿Se perdió lo de Tarragona? Pues a otra cosa: no todo se perderá. Las esperanzas crecen, los amigos se empeñan y acaloran, la reputación se extiende, la frialdad misma suelta sus grillos. ¡Ah, que yo no ande por ahí! No puedo escribir más: dan las nueve, voy al Colegio del Rey hasta las doce; ocuparé el resto hasta las dos en liquidar cuentas en Alcántara; por la noche declaraciones; y ésta es la primera carta del correo. Escriba usted, y quiera mucho a su tierno *Jovino*.

(Carta a Carlos González de Posada, Salamanca, 22 de octubre de 1791)



No, amigo mío, no: Campomanes no se hubo jamás con Jovellanos como debía; pero Jovellanos jamás desmentirá el respeto que profesa a sus virtudes, ni la compasión con que mira sus flaquezas. Acaso la mayor de éstas ha sido no saber a quién hacía bien, ni a quién hacía mal. Ahora conocerá mejor los hombres, porque los empieza a ver en la independencia, y pues obran desinteresadamente, su conducta dirá quiénes merecían ser sus amigos y quiénes no.

(Carta a Carlos González de Posada, Gijón, 11 de enero de 1792)



¿Es posible, mi tierno, mi amado magistral, que yo haya sabido la promoción de usted a Tarragona por un tercero, y que haya venido otro segundo correo sin que tenga en él carta de usted? Por más que me digan, no sé meter esta idea en la cabeza, aun con tantos testimonios de que corro una época muy fecunda en desengaños. No, su carta de usted se habrá extraviado en Oviedo o Gijón; y apuesto esta pluma, que es acaso lo menos despreciable que poseo, a que soy el primero, después del venerable tío, a quien usted anunció su satisfacción. A haberla sabido en Gijón, hubiera ido a dar un abrazo a aquel respetable anciano, cuyo

gozo será inexplicable; pero la supe en Avilés el sábado que vine con mis hermanos a dormir allí, para hacer esta expedición a la corte de Silo y Mauregato. Díjomelo el obispo, y confieso que el gozo no me dejó sentir la humillación de no haber sido yo quien se lo dijese a él. ¿Qué importan para la amistad estos descuidos? ¿No pudo usted hallarse muy atareado en la hora? Y estándolo, ¿quién como un amigo sabría disimular el atraso? Voy por lo mismo a enviar a usted las albricias.

(Carta a Carlos González de Posada, Pravia, 17 de julio de 1792)



Mi amado magistral:

Como la amistad no es ni desconfiada ni jactanciosa, confieso que la última carta de usted no me pareció suya. [...] Cuidado que no tome usted esta carta en mal sentido. Tómela como de un amigo que se enfada y que riñe, y no más. Riña si quiere también: «hanc veniam petimusque damusque» [esta licencia concedemos y pedimos; Horacio, *Epístola a los Pisones*]; pero fuera de resentimientos. La amistad es sufrida. Usted no lo es ni conmigo ni con otro que tampoco merece reconven- ciones amargas. Y sobre todo nuestras cartas no merecen ser llamadas de cumplimiento.

(Carta a Carlos González de Posada, Gijón, 26 de octubre de 1793)



Mi amado magistral:

Yo no digo nunca lo que hago por los amigos; pero si usted lleva buena proporción por la Cámara, cuento con que no será desatendido del señor Llaguno. Ni me fundo en mi favor con su excelencia, con quien sólo cuento para creer que es mi amigo, y los efectos lo prueban bien, como así el desinterés de mi amis- tad. Usted extrañaría mi silencio, y no importa, como no lo in- terpretase mal. No escribí por muy ocupado, y usted, que sabe cuán fácilmente caigo en estos asuntos, no lo extrañará.

(Carta de Jovellanos a Carlos González de Posada, Gijón, 17 de enero de 1795)



¿Dudas? ¿La desconoces? De tu amigo
la letra es; aquella misma letra
¡oh, Posidonio! un tiempo tan preciada
de tu amistad, y con tan vivo anhelo
deseada y leída. Éstos sus rasgos
son, mal formados, pero siempre fieles
intérpretes de fe y amistad pura.
Lee, y tu tierno corazón reciba
en ello algún solaz, que si la envidia
tentó privarnos de este mutuo alivio,
la péñola rompiendo, a duros hierros
mi mano aprisionando, sus decretos
la amistad quebrantó, y a su despecho
me dicta ahora intrépida estas líneas.
¿Resistirla podré? ¿Quién a su impulso
no rinde el corazón? Tú, Posidonio,
cual nadie, tú la imperiosa fuerza
conoces de su voz y la seguiste,
¡con qué presteza, oh Dios!, cuando bramaba
más fiero el monstruo, y de uno en otro clima
a tu inocente amigo iba arrastrando.
¿Detúvete su ceño? ¿Su amenaza
te intimidó? ¿Cediste o te humillaste
ni al rumor ni al aspecto del peligro?
No; cuando todos, al terror doblados,
medrosos se escondían, tú, tú solo
te acreditaste firme, y a su furia
presentante impávido la frente.
¡Oh, alma heroica! ¡Oh, grande y noble esfuerzo
de la amistad! ¿Podré olvidarlo? ¡Oh, antes
me olvide yo de mí, si lo olvidare!
[...]

Lloro, es verdad, negártelo no debo,
lloro la ausencia de mi amada patria,
de mis caros penates, de mis pocos
fieles amigos, y de todo cuanto

mi corazón amaba, y reunido
colmo era de mi gloria y mi ventura...
[...]
Tal vez un día
a vernos volverá, gozosa entonces,
la triste Gigia, unidos y felices.
Las verdes copas de los tiernos chopos,
con que la ornó mi mano, y que ya el tiempo
alzó a las nubes, cubrirán a entrambos
con su filial y reverente sombra.
En grata unión las playas resonantes
tornaremos a ver; aquellas playas
tantas veces pisadas de consuno,
mientras el sol buscaba otro hemisferio,
y el mar cántabro con alternas olas
besar solía las amigas huellas.
¡Oh, si nos diese el cielo tal ventura,
cuánto dulces serán nuestros abrazos!
¡Oh, cuánto nuestras pláticas sabrosas!
Y contaremos, de zozobra exentos,
de la pasada tempestad la furia
y el horrendo peligro, mientras alegres
y asegurados en el puerto, damos
al ocio blando las fugaces horas.

(*Epístola VIII. Jovino a Posidonio* [Carlos González de Posada], Bellver, 1802)



Gaspar Jovellanos, a su hermano, salud.

Cuánto consuelo y placer me ha proporcionado, hermano mío, tu amabilísima carta escrita el 27 de enero, no sabría fácilmente expresártelo. En efecto, dado que evidencia de manera bien clara la firmeza de tu lealtad y amistad hacia mí, así como la bondad de los desvelos con que persigues todo cuanto es de mi interés, nunca podría llegarme cosa alguna más grata ni más cara que ella. Y si esto es digno de alabanza, y en el máximo grado, también resulta para mí mayor motivo de contento en cuanto que te hace brillar especialmente, incluso den-

tro del pequeño grupo de amigos que no me han abandonado en esta tan desdichada tempestad de envidias y rivalidades. Por lo demás, y en cuanto a lo de que te dueles de mis calamidades hasta las lágrimas, aunque esto también me resulte muy grato, no acabo de aprobarlo. Ciertamente que son —y no lo voy a negar— muchas y muy grandes las que padezco; pero tampoco tan grandes como tal vez desearían los que estuvieron en sus orígenes, ni tales que hayan podido hacer caer mi ánimo en el desconcierto o volverlo desdichado. [...] Quisiera que no te olvides de una cosa: que me contestes alguna vez, aunque sea con pluma y nombre ajenos. Te ruego me digas algo de ti, de los comunes amigos —si es que algunos quedan—, especialmente de nuestro Meléndez [Valdés], cuya suerte ignoro por entero.

(Carta enviada posiblemente a Juan Agustín Ceán Bermúdez, Bellver, 6 de marzo de 1803, originalmente escrita en latín)



¡Ay! Una carta anuncia en oscuro la muerte de la incomparable condesa del Montijo. ¡Qué pérdida para su familia, para sus amigos, para todos los afligidos e infelices de quien lo era y aun madre protectora y consoladora! Murió la mejor mujer que conocí en España, la amiga de veinte años, por la mayor parte en ausencia y siempre activa y constante en sus oficios. ¡Qué otro consuelo sino la certeza de que gozará en el seno del Criador del premio de una virtud que el mundo no acierta a conocer, ni es capaz de recompensar!

(Diario, 11 de mayo de 1808)



¡Qué solicitud tan tierna la de V. E. para sacarme, por medio del brazo poderoso del heroico lord Nelson, del sepulcro en que me tenía hundido el opresor de mi patria! La empresa, si no imposible, era muy difícil y además muy arriesgada para mí. Y ¿qué sé yo, milord, si yo mismo me hubiera arrimado a ella? Porque, seguro de que mi inocencia era tan conocida en la opinión pública como sentida de mi propio corazón, habría

temido perder, por mi fuga a un país que entonces se llamaba enemigo, este dulce sentimiento y la constante tranquilidad de espíritu que debí a él y que no pudo robarme el furor de mis opresores ni por un solo instante.

Menos arriesgados, aunque más dignos de mi reconocimiento, fueron los oficios que V. E. hizo a favor mío en su segundo viaje. V. E., con ocasión de ellos, me renueva el dolor de haber perdido aquella digna amiga [la condesa del Montijo] y generosa protectora de cuanto había de bueno y virtuoso en nuestro suelo, cuya pérdida lloraron todos, casi al mismo tiempo en que se precipitaba sobre España el diluvio de males y desdichas que la pusieron en tan estrecho ahogo. ¡Pluguiera a Dios que hubiese vivido siquiera hasta ver este rayo de esperanza y de gloria que amanece sobre nosotros, y gozar el placer de dejar libres y tranquilos a los que sus esfuerzos generosos no pudieron salvar!

(Carta a lord Holland, Aranjuez, 2 de noviembre de 1808)



Después de escrita la presente Memoria, la muerte arrebató a este leal ciudadano [Juan Arias de Saavedra], virtuoso magistrado y celoso defensor de la patria, que, lleno de años y méritos, falleció en la villa de Bustares el 23 de enero último [1811], a la edad de 74 años, perdiendo yo en él al primero, al mejor y al más tierno de mis amigos. Entre las amarguras que afligieron mi espíritu en esta última época de mi vida, fue muy señalada la que sentía al considerar a este venerable anciano, forzado a abandonar su casa y bienes y a vagar con su virtuosa familia por montes y lugares fragosos, perseguido y proscrito por los enemigos de la nación. Ansioso de servirla y de consagrarle el último resto de su fortuna y su vida, había concurrido a la formación de la junta superior de Sigüenza, en cuyo ilustre cuerpo trabajó y se desveló por la defensa de su provincia con aquel celo encendido y constante con que había desempeñado en su vida anterior todos los oficios de la justicia y de la amistad. Hombre de bien a las derechas, justo en el más riguroso sentido de esta palabra, misericordioso, compasivo, desintere-

sado y amigable, fue amado de cuantos le trataron y respetado de cuantos le conocieron.

Fue sobre todo el más excelente dechado de amistad firme y sincera, de la cual ofreció los más ilustres ejemplos, de que muchos pueden dar testimonio, pero ninguno tantos ni tan insignes como yo. En el tiempo de mis persecuciones, que traen su fecha desde el 1790, el amor que empezó a profesarme en 1764, en que me tomó a su cuidado, a mi entrada en el colegio mayor de San Ildefonso de Alcalá, subió a tal grado de ternura que me distinguió siempre con el nombre de hijo y yo le di el de padre y los oficios que desempeñó conmigo y los sacrificios que hizo por mí, especialmente en la más triste temporada de mi vida, y el amor, respeto y gratitud con que yo respondí a ellos no desmintieron ni desmerecieron jamás estos dulces títulos. Perdiolo, en fin, la patria en el tiempo en que más eficazmente la servía, perdiolo su amable familia cuando más necesitaba de su apoyo y le perdí yo cuando la noticia de su existencia y la esperanza de reunirme a él algún día era el mayor de mis consuelos y esta nueva amargura, que ahora testifican mis lágrimas, penetrará mi alma hasta que el cielo se digne de unirla para siempre con la suya.

(Memoria en defensa de la Junta Central, 1811)



No faltó quien quisiese excitar alguna odiosidad contra mi nombre por la antigua amistad que tuve en otro tiempo con este partidario [Francisco Cabarrús] y que no me desdeño de confesar. Nacida en días más inocentes y felices del aprecio que hacía de sus talentos y de la intimidad con que le distinguía el sabio conde de Campomanes cuando yo vine a ser alcalde de Corte a fines de 1778, y en cuya casa y sabia sociedad empezó nuestro trato, creció después a par de la reputación que le iban granjeando sus nobles prendas y sus grandes conocimientos económicos, y con la estimación que le profesaron los ilustres condes de Aranda, Gausa, Revillagigedo y Carpio, marqueses de Astorga, de Velamazán y de Castrillo, duques de Híjar, de Osuna y de Alburquerque, muchos distinguidos literatos y

magistrados, y cuanto había de noble y de honrado en la época de Carlos III, que fue la de su prosperidad.

Creció más todavía en la cruel e injusta persecución que contra él y contra los establecimientos que había propuesto le suscitaron sus enemigos en la corte de Carlos IV, cuando, retirándose los demás, fui yo, si no el único, uno de los pocos que no temieron manifestarse amigos suyos; pudiendo asegurar también que entre todos así fui el más fiel a su amistad en la desgracia como fuera el más sincero y desinteresado en la prosperidad. Y esta amistad duraría todavía si él hubiese sido igualmente fiel al primero y más santo de sus deberes, porque siempre he creído, con Cicerón, que a todo se debe anteponer la amistad menos al honor y a la virtud. Perdónese esta digresión a mi delicadeza, y si alguno reprobare todavía los sentimientos que descubre, sepa que también el virtuoso Sócrates fue constante amigo del vicioso Alcibiades, mientras Alcibiades no dejó de ser amigo de su patria.

(Memoria en defensa de la Junta Central, 1811)

